

INFORME AE - UGE N° 119/2019

A: Daniel Alejandro Rocabado Pastrana
DIRECTOR EJECUTIVO



De: Claudia Dorado Espada
RESPONSABLE DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

Ref: **SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL POA 2019 – 1^{er} TRIMESTRE**

Fecha: La Paz, 30 de abril 2019

Resumen Ejecutivo: Se realiza el seguimiento al cumplimiento del POA al 1^{er} trimestre de la gestión 2019, donde se establece un avance del 14% respecto a lo programado.

Anexos: Anexo I Cumplimiento de Objetivos de Gestión por Procesos, Anexo II Resoluciones Administrativas.

Señor Director:

Para su consideración y fines consiguientes remito el presente informe con los resultados del seguimiento al cumplimiento del POA al 1^{er} trimestre de la gestión 2019.

1. ANTECEDENTES

El Decreto Supremo N° 0071 de 9 abril de 2009 crea a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE), con el objeto de fiscalizar, controlar, supervisar y regular el sector eléctrico boliviano en el marco de la Constitución Política del Estado, el Plan de Desarrollo Económico y Social y la Ley de Electricidad (Ley N° 1604) asegurando:

- Garantizar los intereses y derechos de los consumidores y usuarios, promoviendo la economía plural prevista en la CPE y las leyes en forma efectiva.
- Contribuir con las actividades del sector de electricidad al desarrollo de la economía nacional a fin que todos los habitantes pueden acceder a este servicio.
- Aprovechar los recursos naturales de manera sustentable y estrictamente de acuerdo a la CPE y las leyes.

En virtud a la normativa expuesta, se establece que la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad es una institución pública técnica y operativa, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independencia administrativa, financiera, legal y técnica, supeditada al Ministerio de Energías. Su funcionamiento es financiado por una tasa de regulación que pagan las empresas eléctricas, que no puede ser superior al 1% de sus ingresos por ventas.

2. MARCO ESTRATÉGICO

Plan Operativo Anual

El POA es un instrumento de planificación a corto plazo, que comprende una gestión fiscal, estableciendo las acciones de mediano plazo de la institución; además de las operaciones y recursos necesarios para su consecución.

El POA para la gestión 2019 fue aprobado junto al anteproyecto de presupuesto mediante la Resolución Administrativa AE Interna N° 079/2018 del 6 de septiembre de 2018.

Plan Estratégico Institucional

El Plan Estratégico Institucional es un instrumento de gestión de mediano plazo que guía el accionar de la institución a través de la definición de la misión, enfoque político, objetivos estratégicos y estrategias.

El enfoque político determina las acciones de mediano plazo, que se traducen en el objetivo estratégico y las estrategias a través de las cuales se pretende efectivizar las mismas, siendo el marco orientador para la definición de las acciones de corto plazo, establecidas en el POA.

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2020			Plan Operativo Anual (POA) 2019	
Acción de mediano plazo	Estrategias institucionales		Acciones de corto plazo	
Denominación	Cod.	Denominación	Cod.	Denominación
Actividades regulatorias para el cumplimiento de objetivos por parte de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad	1	Promover el acceso universal con tarifas equitativas y sostenibilidad social	2	Fiscalizar y aprobar precios y tarifas con criterios de eficiencia, equidad y sostenibilidad
	2	Garantizar el suministro de manera eficiente, segura y confiable	1	Control del suministro con criterios de seguridad, calidad, confiabilidad, continuidad y mínimo costo.
			3	Aprobar y fiscalizar las inversiones para el desarrollo eficiente de la infraestructura eléctrica
	3	Asegurar la protección de los derechos de los consumidores de forma oportuna y eficiente en cada región del país	5	Fiscalizar la atención al consumidor de forma oportuna, eficiente, imparcial y transparente
	4	Promover la exportación de excedentes de electricidad, el intercambio internacional y la integración eléctrica regional	8	Coadyuvar en la adecuación y complementación de la normativa
	5	Promover la expansión del sistema eléctrico con criterios de integración, adaptabilidad y sostenibilidad	4	Otorgar derechos y establecer obligaciones a los operadores de la industria eléctrica
	6	Promover el cambio de matriz energética		
	7	Lograr una gestión institucional eficaz, eficiente y transparente	6	Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional
			7	Informar de manera efectiva y transparente las actividades de la AE y del sector eléctrico

3. CUMPLIMIENTO DEL POA

3.1 Cumplimiento de las acciones de corto plazo

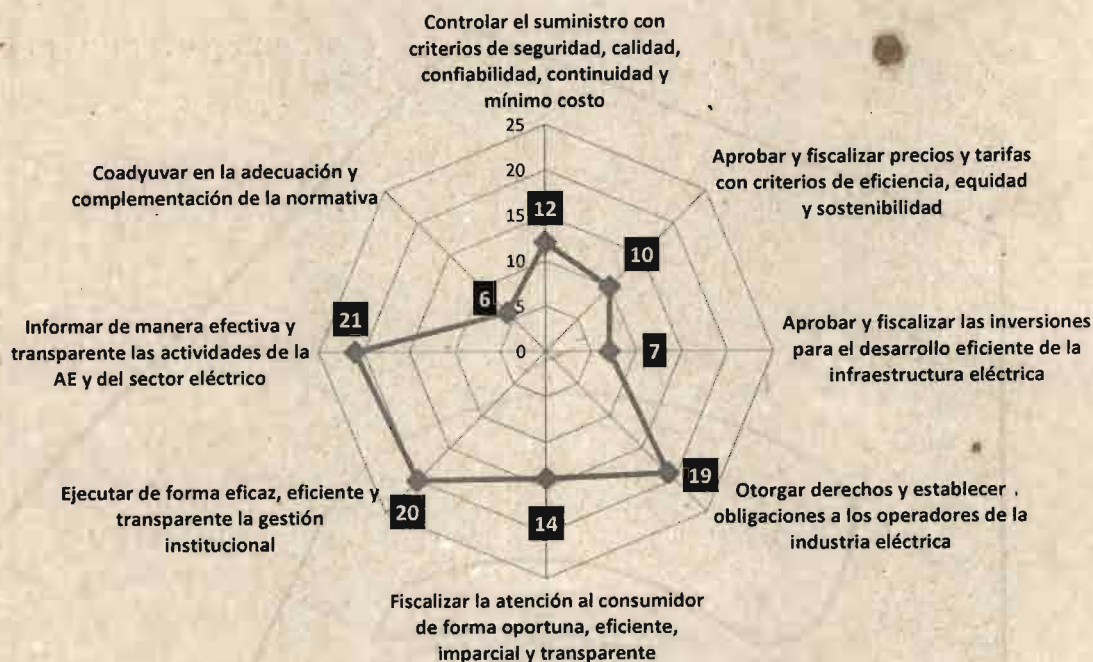
Las acciones de corto plazo definen de manera general la línea de acción a seguir por la institución y devienen de las acciones de mediano plazo definidas en el Plan Estratégico Institucional 2016 - 2020. Para la gestión 2019 se programaron las siguientes acciones de corto plazo:

Acciones de corto plazo		Inicio	Finalización	Unidad Organizacional Responsable	Seguimiento y medición
1	Controlar el suministro con criterios de seguridad, calidad, confiabilidad, continuidad y mínimo costo	Enero	Diciembre	DOCP1 DOCP2 DDO DPT	Cumplimiento de las operaciones asociadas
2	Aprobar y fiscalizar precios y tarifas con criterios de eficiencia, equidad y sostenibilidad	Enero	Diciembre	DPT	
3	Aprobar y fiscalizar las inversiones para el desarrollo eficiente de la infraestructura eléctrica	Enero	Diciembre	DPT	
4	Otorgar derechos y establecer obligaciones a los operadores de la industria eléctrica	Enero	Diciembre	DDO DLG DOCP1 DOCP2 DPT	
5	Fiscalizar la atención al consumidor de forma oportuna, eficiente, imparcial y transparente	Enero	Diciembre	DOCP1 DOCP2 DLG	
6	Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional	Enero	Diciembre	DAF DLG DDO DOCP1 DOCP2 UAI UGE UTI UTLCC	
7	Informar de manera efectiva y transparente las actividades de la AE y del sector eléctrico	Enero	Diciembre	DDO UGE	
8	Coadyuvar en la adecuación y complementación de la normativa	Enero	Diciembre	DLG DOCP2 DPT	

El seguimiento y medición de las acciones de corto plazo se realiza a través del cumplimiento de los resultados intermedios esperados de las operaciones asociadas, que en el caso de la entidad están referidas a los procesos institucionales. Los resultados intermedios esperados permiten el seguimiento, cuantificación y verificabilidad de las operaciones, es decir los procesos institucionales. Para la gestión 2019 se tienen definidos 233 resultados, cuya evaluación permitió establecer el grado de cumplimiento de las acciones de mediano plazo, por tanto del POA institucional.

El resultado de la evaluación de las acciones de corto plazo es el siguiente:

Seguimiento al cumplimiento de acciones de corto plazo 1^{er} trimestre - gestión 2019



3.1.1. Cumplimiento por unidad organizacional

El cumplimiento de los resultados intermedios esperados de las operaciones asociadas (procesos) fue evaluado por cada unidad organizacional a través de la "Matriz de Seguimiento al Cumplimiento del POA 2019", cuyo resumen se adjunta en el Anexo I del presente informe.

Se evaluaron 233 resultados intermedios esperados, que permiten establecer el siguiente cumplimiento por unidades organizacionales:

Evaluación de eficacia por unidades organizacionales

Dirección de Precios y Tarifas	Dirección de Derechos y Obligaciones	Dirección de Control Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor 1	Dirección de Control Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor 2	Dirección Legal	Dirección Administrativa Financiera	Unidad de Gestión	Unidad de Tecnologías de Información	Unidad de Auditoría Interna	Unidad de Transparencia y Lucha contra la Corrupción
10%	19%	13%	12%	16%	27%	13%	21%	33%	19%

3.2 Cumplimiento de los tiempos programados

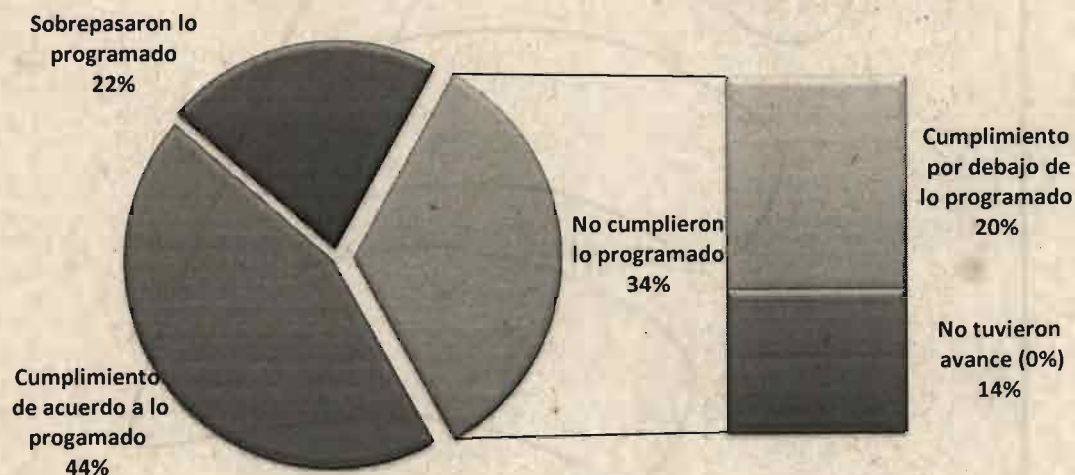
La eficacia se mide en función al cumplimiento de lo programado y la eficiencia se mide en función al cumplimiento de lo programado con la mejor utilización de recursos. En la evaluación aplicada a la entidad, la eficiencia se mide en función al cumplimiento de metas mensuales programadas, considerando al tiempo como principal recurso a evaluar.

Para el análisis de eficiencia se evaluaron 153 resultados intermedios esperados, 80 no se evaluaron por los siguientes motivos:

- ✓ 27 no tienen avance programado a la conclusión del 1^{er} trimestre.
- ✓ 53 cumplimientos dependen de una solicitud externa, que no se presentó.

Como resultado del análisis se establece para el 1^{er} trimestre de la gestión, un nivel de eficiencia de 86% respecto a los tiempos programados a nivel institucional.

Eficiencia en el cumplimiento de los tiempos programados 1^{er} trimestre 2019



Al evaluar la eficiencia obtenida a nivel de las unidades organizacionales se obtienen los siguientes resultados:

Evaluación de eficiencia por unidades organizacionales

Dirección de Precios y Tarifas	Dirección de Derechos y Obligaciones	Dirección de Control Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor 1	Dirección de Control Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor 2	Dirección Legal	Dirección Administrativa Financiera	Unidad de Gestión	Unidad de Tecnologías de Información	Unidad de Auditoría Interna	Unidad de Transparencia y Lucha contra la Corrupción
94%	93%	84%	67%	92%	79%	95%	94%	100%	80%

3.3 Seguimiento a la ejecución del POA - Presupuesto

Los avances conseguidos respecto a los esperados de las acciones de corto plazo y el presupuesto institucional son los siguientes:

Acción de corto plazo Gestión 2019	Resultados			Presupuesto		
	Esperado	Logrado	Eficacia	Aprobado	Ejecutado	Ejecución%
Controlar el suministro con criterios de seguridad, calidad, confiabilidad, continuidad y mínimo costo	95	12	13%	136.293.689	30.075.338	22%
Aprobar y fiscalizar precios y tarifas con criterios de eficiencia, equidad y sostenibilidad	95	10	11%			
Aprobar y fiscalizar las inversiones para el desarrollo eficiente de la infraestructura eléctrica	95	7	7%			
Otorgar derechos y controlar obligaciones a los operadores de la industria eléctrica	95	19	20%			
Fiscalizar la atención al consumidor de forma oportuna, eficiente, imparcial y transparente	95	14	15%			
Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional	95	20	21%			
Informar de manera efectiva y transparente las actividades de la AE y del sector eléctrico	95	27	28%			
Coadyuvar a la complementación y/o adecuación de la normativa legal	95	6	6%			
General	95	14	15%	136.293.689	30.075.338	22%

4. DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS

Las unidades organizacionales desarrollaron, además de las actividades programadas, otras actividades no incluidas en el POA, que demandaron recursos físicos y económicos. Las siguientes son las actividades no programadas declaradas por las unidades en la Matriz de Seguimiento al Cumplimiento del POA 2019:

Otras Actividades no Programadas en el POA 2019

Unidad Organizacional	Actividades
DAF	Se realizó la entrega de vehículos en comodato a las Oficinas Regionales de Cochabamba y Santa Cruz.
DDO	Se evaluaron informes de la gestión 2017: Informe AE-DDO N° 008/2019 - Archivo de Obrados de CERVI R.L., AE-DDO N° 022/2019 - Archivo de Obrados EMDECA, AE-DDO N° 034/2019 - Archivo de Obrados de COOPSEL y AE-DDO N° 41/2019 - Cooperativa 15 de Noviembre de formulación de cargos.
DDO	SETAR (Yacuiba): Nota AE-381-DDO-46/2019 y Nota AE-385-DDO-50/2019
DDO	Atención de la nota presentada por la Institución Pública Desconcentrada "Soberanía Alimentaria", respecto a la suscripción de un Contrato de Operación, Mantenimiento y Administración (OMA) con la CRE R.L. (Informe AE-DDO N° 116/2019).
DDO	5 Evaluaciones para Habilitación de profesional especialista para el C.O.C.
DDO	Propuesta de modificación para la Resolución AE N° 605/2010.
DDO	Presentación capacitación al Call Center de la AE
DDO	Cambios en la Conformación Societaria de ELFEC S.A. (Art. 15 Ley 1604 de Electricidad).

Unidad Organizacional	Actividades
DDO	Atención de las notas: AE-100-DDO-4/2019 d; AE-90-DDO-3/2019 (C.O.C. 2018 - ENDE CORANI S.A.); AE-90-DDO-3/2019 (C.O.C. 2018 - ENDE ANDINA S.A.M.); AE-90-DDO-3/2019 (C.O.C. 2018 - GAS & ELECTRICIDAD); AE-90-DDO-3/2019 (C.O.C. 2018 - ENDE VALLE HERMOSO S.A.); AE-90-DDO-3/2019 (C.O.C. 2018 - SDB S.A.); AE-90-DDO-3/2019 (C.O.C. 2018 - ENDE TRANSMISIÓN S.A.); AE-90-DDO-3/2019 (C.O.C. 2018 - GUABIRA ENERGÍA S.A.); AE-90-DDO-3/2019 (C.O.C. 2018 - ENDE GUARACACHI S.A.); AE-90-DDO-3/2019 (C.O.C. 2018 - SYNERGIA S.A.); AE-90-DDO-3/2019 (C.O.C. 2018 - COMPANIA ELÉCTRICA BULO BULO S.A.); AE-90-DDO-3/2019 (C.O.C. 2018 - ISA BOLIVIA S.A.); AE-90-DDO-3/2019 (C.O.C. 2018 - HB); AE-90-DDO-3/2019 (C.O.C. 2018 - SAN CRISTOBAL TESA); AE-90-DDO-3/2019 (C.O.C. 2018 - COBEE); AE-171-DDO-11/2019 (Deuda por venta de energía - COBEE - SETAR); AE-226-DDO-27/2019 (C.O.C. 2018 - Ministerio de Energías - COBEE); AE-554-DDO-65/2019 (Barrio Colonial); AE-732-DDO-94/20.
DOCP2	Informe AE N° 901/2019
DOCP2	Informe AE N° 165/2019
UAI	Se emitió el informe de Auditoría Interna No. AE/UAI/INF/001/2019 Informe Anual de Actividades de la UAI del 1ro. De enero al 31 de diciembre de 2018.
UTLCC	Asistencia y participación en el seminario "Planificación Integral del Estado, Rendición Pública de Cuentas, Control Social y su articulación con el Control Gubernamental", auspiciado por la Contraloría General del Estado a través del Centro de Capacitación "CENCAP".

5. RESOLUCIONES REGULATORIAS

El principal producto que emite la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad son las Resoluciones Regulatorias, al 1^{er} trimestre de la gestión 2019 se emitieron 733 resoluciones, las mismas se encuentran asociadas a los diferentes procesos de la entidad, como se muestra en el siguiente cuadro:

Proceso Relacionado	Resoluciones
Actualización de Zonas y Áreas para el Ejercicio de la Distribución	2
Administración y Control de la Tarifa Dignidad	3
Administración y control de los fondos de estabilización de distribución y energías alternativas	4
Aprobación de la Expansión en Transmisión y Determinación del STEA	1
Control de la Calidad de Distribución	72
Control del Cumplimiento de Obligaciones Emergentes de Derechos Otorgados	7
Control y Fiscalización de Inversiones	5
Investigación preliminar de infracciones	7
Otorgamiento y/o modificación de servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	4
Otorgamiento y/o Modificación de Títulos Habilitantes	20
Supervisión del Funcionamiento del CNDC	3
Tramitación de Infracciones y Sanciones	5
Tramitación de Recursos de Revocatoria contra las Disposiciones de la AE	9
Tramitación de Recursos de Revocatoria a Infracciones y Sanciones Impuestas por las Distribuidoras a los Consumidores	22
Tramitación de Reclamaciones Administrativas	568
Otros Regulatorios	1
Resoluciones emitidas al 1^{er} trimestre de la gestión 2019	733

El resumen de las resoluciones regulatorias emitidas se presentan en el Anexo II.

De 733 emitidas se tuvieron que rectificar 3, lo que equivale el 0,4% de las resoluciones emitidas.

Resolución Inicial	Resolución de Rectificación	Proceso Relacionado
AE N° 404/2019	AE N° 423/2019	Supervisión del funcionamiento del CNDC
AE N° 399/2019	AE N° 453/2019	Otorgamiento y/o modificación de títulos habilitantes
AE N° 398/2019	AE N° 454/2019	Otorgamiento y/o modificación de títulos habilitantes

6. AJUSTES AL POA 2019

Durante la evaluación del POA las unidades organizacionales solicitaron realizar ajustes en la programación realizada, de acuerdo al siguiente detalle:

Unidad	Proceso	Resultados intermedios esperados	Indicador	Solicitud
DAF	Gestión del sistema administrativo	Realizar la administración de las remuneraciones, registro y control de personal	(Actividades realizadas mensualmente/actividades programadas)*100 Actividades programadas = 1928 (24 controles de asistencia, 12 recordatorios de declaraciones juradas (DJ), 4 informes trimestrales de cumplimiento de DJ, 36 controles de RC-IVA (12 salarios y 24 refrigerio), 12 reportes altas y bajas de funcionarios y 12 consultores AFPs y CSBP (novedades AE), 24 planillas de refrigerio mensual, 12 procesos de pagos mensuales de subsidios, 12 planillas de sueldos y salarios, 1 planilla de aguinaldo, 36 planillas de consultores de línea, 2 planillas 2do aguinaldo, 1 planilla de retroactivo de incremento salarial, 96 envíos en formato TXT del 10% de los ingresos mensuales a la CSBP, 12 registros de incapacidad temporal al MEFP, 96 envíos a CSBP de resumen de aportes, 32 envíos de resúmenes de aportes de retroactivos a la CSBP, 12 registros en el sistema de la CSBP, 90 certificados de trabajo, 12 envíos de formularios de impuestos de sueldos Form. 608, 12 envíos de constancia de presentación del archivo consolidado RCIVA, 12 registros de planillas mensuales en el ROE, 10 elaboraciones de credenciales, 1200 aprobaciones de boletas en el Aynti, 24 planillas de control de asistencia, 162 files de personal actualizados, 1 dotación de uniformes (162 prendas)	Modificar las actividades programadas de 1928 a 1959.
DAF	Gestión del sistema administrativo	Dotar servicios de limpieza a las oficinas de la AE	(Servicios realizados/ servicios programados) *100 Servicios programados= 132	Modificar el indicador de 132 a 120, debido a que solo se atiende el servicio de limpieza de 10 oficinas regionales de la AE
DAF	Gestión del sistema financiero	Implementar la plataforma de pagos de la tasa de regulación vía WEB	Funcionamiento del sistema de pagos de la tasa de regulación	Sacar esta actividad, porque la misma fue implementada en la gestión 2018

7. CONCLUSIONES

- Al 1^{er} trimestre de la gestión 2019, el grado de cumplimiento del POA es del 14% y la ejecución presupuestaria alcanzó un cumplimiento del 22%.
- El grado de eficiencia en el cumplimiento del POA es de 86% a nivel institucional.
- Se emitieron 733 resoluciones regulatorias.
- La evaluación respecto al desempeño de las unidades organizacionales es el siguiente:

Unidad Organizacional	Avance en el Cumplimiento del POA	Nivel de Eficiencia
Dirección de Precios y Tarifas	10%	94%
Dirección de Derechos y Obligaciones	19%	93%
Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor 1	13%	84%
Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor 2	12%	67%
Dirección Legal	16%	92%
Dirección Administrativa Financiera	27%	79%
Unidad de Gestión	13%	95%
Unidad de Tecnologías de Información	21%	94%
Unidad de Auditoría Interna	33%	100%
Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	19%	80%

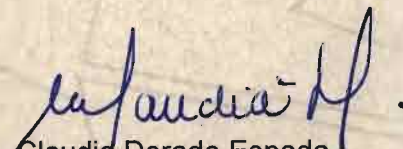
- La Dirección Administrativa Financiera solicitó ajustes al POA 2019, en cuanto a la modificación de indicadores.

8. RECOMENDACIONES

Se recomienda la difusión del presente informe a las instancias correspondientes.

Se recomienda dar curso a las solicitudes de ajuste en el POA 2019. Realizar el permanente seguimiento a los objetivos programados de las diferentes unidades organizacionales, para asegurar el oportuno cumplimiento de los mismos. Finalmente, se recomienda la difusión del presente informe a las instancias correspondientes.

Es todo cuanto tengo a bien informar para los fines consiguientes


Claudia Dorado Espada
**RESPONSABLE DE GESTIÓN
ESTRATÉGICA**

Anexo I

Cumplimiento resultados intermedios esperados de las operaciones – 1^{er} trimestre POA 2019

Unidad	Acción corto plazo	Operaciones	Resultados intermedios esperados	Cumplimiento (Expresado en %)	Descripción de resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta
DDO	1	Eliminación de riesgo del suministro público	Evaluar el desempeño técnico, legal, financiero, comercial y administrativo de empresas eléctricas	0		Durante el 1 ^{er} trimestre no se realizó ninguna inspección, porque no estaba programada.
DDO	1	Eliminación de riesgo del suministro público	Intervenir de manera adecuada empresas en riesgo de suministro	0		Durante el 1 ^{er} trimestre no se realizó ninguna intervención preventiva ni administrativa.
DDO	1	Eliminación de riesgo del suministro público	Garantizar la continuidad del suministro eléctrico en caso de renuncia de los operadores sin derechos	0		En el 1 ^{er} trimestre ningún operador presentó renuncia a la operación que pongan en riesgo en la continuidad del suministro.
DOCP1	1	Control de la Calidad de Distribución para Empresas del SIN	Fijar oportunamente niveles de calidad para empresas de distribución del SIN (ÁREA1).	0	No se presentaron solicitudes	
DOCP1	1	Control de la Calidad de Distribución para Empresas del SIN	Evaluar la calidad de distribución para las empresas del SIN, de los semestres: noviembre 2016 - abril 2017, mayo - octubre 2017, noviembre 2017 - abril 2018 y mayo - octubre 2018, (Área 1)	15	Se evaluó la calidad de distribución para las empresas del SIN (Informes AE DOCP1: N° 194/2019, N° 19/2019, N° 77/2019, N° 140/2019, N° 268/2019, N° 30/2019, N° 150/2019, N° 272/2019, N° 230/2019).	Se presentaron recursos de revocatoria que requirieron la apertura de términos probatorios.
DOCP1	1	Control de la Calidad de Distribución para Empresas del SIN	Realizar auditoría técnica para verificar el correcto relevamiento de la información, para el control de calidad de distribución de las empresas del SIN (Área1)	0		Las auditorías técnicas están programadas para el 2 ^{do} y 3 ^{er} trimestre.
DOCP1	1	Control de la Calidad de Distribución para Empresas del SIN	Evaluar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AE, relacionadas con el control de calidad de distribución de las empresas del SIN (Área 1)	23	Se evaluó el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AE, relacionadas con el control de calidad de distribución de las empresas del SIN (Informes AE DOCP1: N° 31/2019, N° 48/2019, N° 49/2019, N° 79/2019, N° 80/2019, N° 81/2019, N° 131/2019, N° 185/2019, N° 186/2019, N° 240/2019, N° 312/2019, N° 313/2019, N° 314/2019, N° 321/2019, N° 350/2019, N° 109/2019).	
DOCP1	1	Control de la Calidad de Distribución para Empresas del SIN	Controlar la cuenta contable de acumulación y auditoría al proceso de restitución, resultado del proceso de control de calidad de distribución del SIN (Área 1)	0		Las auditorías están programadas para el 2do y 3er trimestre.
DOCP1	1	Control de la Calidad de Distribución para Empresas del SIN	Evaluar el cumplimiento de objetivos de las empresas en periodo de Adecuación	0		Las evaluaciones están programadas para el 2 ^{do} y 3 ^{er} trimestre.
DOCP1	1	Control de la Calidad de Distribución para Empresas del SIN	Verificar el retiro de equipos de medición del producto técnico	1.1	Se verificó la instalación de equipos analizadores de red en los puntos de control del producto técnico en la comunidad Cala Chapi y comunidad Belén Quiaca correspondientes a DELAPAZ - Sistema Aroña (Informe DOCP1 N° 336/2019)	
DOCP1	1	Control de la Calidad de Distribución para Operadores con Contrato de Adecuación y/o Título Habilitante	Fijar oportunamente niveles de calidad para empresas o cooperativas con contrato de adecuación o título habilitante (Área 1)	0	No se presentaron solicitudes	
DOCP1	1	Control de la Calidad de Distribución para Operadores con Contrato de Adecuación y/o Título Habilitante	Evaluar la calidad de distribución para las empresas o cooperativas con contrato de adecuación o título Habilitante (Área 1), de los Semestres, mayo - octubre 2016, noviembre 2016 - abril 2017, Mayo 2017 - Octubre 2017 y noviembre 2017 - abril 2018 (Área 1)	28	Se evaluó la calidad de distribución para las distribuidoras con título habilitante (Informes AE – DOCP1. N° 25/2019, N° 114/2019 N° 130/2019, N° 145/2019, N° 192/2019, N° 205/2019, N° 204/2019, N° 263/2019, N° 282/2019, N° 304/2019, N° 307/2019).	

Anexo I

Cumplimiento resultados intermedios esperados de las operaciones – 1^{er} trimestre POA 2019

Unidad	Acción corto plazo	Operaciones	Resultados intermedios esperados	Cumplimiento (Expresado en %)	Descripción de resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta
DOCP1	1	Control de la Calidad de Distribución para Operadores con Contrato de Adecuación y/o Título Habilitante	Realizar auditoria técnica para verificar el correcto relevamiento de la información, para el control de calidad de distribución de las empresas o cooperativas con contrato de adecuación o título habilitante (Área 1)	0		Las auditorías técnicas están programadas para el 2º y 3º trimestre.
DOCP1	1	Control de la Calidad de Distribución para Operadores con Contrato de Adecuación y/o Título Habilitante	Evaluar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AE relacionado con el control de calidad de distribución de las empresas o cooperativas con contrato de adecuación o título habilitante (Área 1)	15	Se evaluó el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AE, relacionadas con el control de calidad de distribución de distribuidoras con contrato de adecuación o título habilitante (Informes AE – DOCP1: N° 55/2019, N° 47/2019, N° 168/2019, N° 167/2019, N° 206/2019, N° 207/2019, N° 316/2019, N° 320/2019, N° 65/2019).	Se realizaron los controles y auditorías a la cuenta contable de acumulación.
DOCP1	1	Control de la Calidad de Distribución para Operadores con Contrato de Adecuación y/o Título Habilitante	Controlar la cuenta contable de acumulación y auditoría al proceso de restitución, resultado del trámite de control de calidad de distribución de empresas o cooperativas con contrato de adecuación o título habilitante (Área 1)	100	Se realizó control a la cuenta contable de acumulación de servicios Eléctricos Yungas - DELAPAZ - Sistema Yungas, y una auditoría al proceso de restituciones emergentes del control de la cuenta de acumulación efectuado a DELAPAZ - Sistema Yungas (Informe DOCP1 N° 245/2019 Y N° 346/2019).	
DOCP1	1	Control de la Calidad de Distribución para Operadores con Contrato de Adecuación y/o Título Habilitante	Verificar el retiro de equipos de medición del producto técnico	0		Las verificaciones están programadas para el 2º y 3º trimestre.
DOCP1	1	Control de la Calidad de Distribución para Operadores con Contrato de Adecuación y/o Título Habilitante	Implementar el software de relevamiento de información de calidad de distribución para empresas con título habilitante o registro (2018-2019)	0		Se completó la implementación, el informe será presentado en el mes de abril 2019
DOCP1	1	Control de la Calidad de Distribución para Operadores con Registro	Valorar técnicamente la evaluación de control de calidad de operadores con registro	25	Se valoró técnicamente la implementación del control de calidad de distribución en la Cooperativa de Servicios Eléctricos Pazña (Informe AE DOCP1 N° 82/2019).	
DOCP1	1	Control de la Calidad de Distribución para Operadores con Registro	Verificar la implementación de la Metodología de Control de Calidad de Distribución	0	Se ratificó el Informe DOCP1 N° 1478/2018, referido a la verificación de las condiciones de la Empresa Multidisciplinaria SERELCO - Colquiri, para la implementación del control de calidad de distribución (Informe DOCP1 N° 202/2019).	
DOCP1	1	Control de la Calidad de Distribución para Operadores con Registro	Implementar el software de relevamiento de información de calidad de distribución para empresas con registro (2018-2019)	0		La implementación está programada para el 3º trimestre.
DOCP1	1	Seguimiento y control de operaciones	Realizar seguimiento a la operación de componentes eléctricos (Área 1)	0	Se verificó el cumplimiento de informes emitidos por la AE: DELAPAZ - Informe DOCP1 N° 1397/17 (Informe DOCP1 N° 137/19), DELAPAZ - Informe DOCP1 N° 1428/17 (Informe DOCP1 N° 133/19), ENDE DEORURO - Informe DOCP1 N° 1575/16 (Informe DOCP1 N° 84/19), ENDE DEORURO - Informes DOCP1 N° 682/17 y DOCP1 N° 1039/18 (Informe DOCP1 N° 53/19), DELAPAZ - Informe DOCP1 N° 1192/18 (Informe DOCP1 N° 46/19), SEPSA - Informe AE - DOCP1 N° 1217/18 (Informe DOCP1 N° 42/19), COOPSEL - Informe DOCP1 N° 1447/17 (Informe DOCP1 N° 20/19), LIMIENTO AL INFORME AE DOCP1 N° 1447/2017.	El 2º trimestre se realizará el informe de seguimiento.
DOCP1	1	Seguimiento y control de operaciones	Realizar auditorías técnicas a instalaciones de operadores (Área 1)	0		Auditorías reprogramadas a partir del 2º trimestre.
DOCP1	1	Seguimiento y control de operaciones	Analizar fallas en sistemas eléctricos (Área 1)	25	ENDE GUARACACHI - falla de la central solar fotovoltaica Uyuni (Informe DOCP1 N° 52/19), DELAPAZ - falla de la línea en 115 KV Cota Cota - Bologna - Pampahasi (Informe DOCP1 N° 50/19), DELAPAZ - falla de la línea en 69 KV Alto Achachicala - Tap Munaypata - Alto La Paz - Tembladerani, (Informe DOCP1 N° 36/19)	
DOCP1	1	Seguimiento y control de operaciones	Realizar seguimiento a puestas en servicio de nuevas instalaciones eléctricas de operadores (Área 1)	25	Se evaluaron 2 puestas en servicio: DELAPAZ - proyecto S/E Viacha Pueblo 115 KV 1ra etapa (Informe DOCP1 N° 54/19), DELAPAZ - proyecto transformador 25 MVA S/E Cosmos 115/12 KV (Informe DOCP1 N° 22/19).	

Anexo I

Cumplimiento resultados intermedios esperados de las operaciones – 1^{er} trimestre POA 2019

Unidad	Acción corto plazo	Operaciones	Resultados intermedios esperados	Cumplimiento (Expresado en %)	Descripción de resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta
DOCP2	1	Control de la calidad de distribución para empresas del SIN	Evaluar la calidad de distribución de las empresas del SIN para los semestres: noviembre 2016 - abril 2017, mayo 2017 - octubre 2017, noviembre 2017 - abril 2018	30	Se evaluó la calidad de distribución de las empresas del SIN (Informes DOCP2: N° 73/19, N° 95/19, N° 144/19, N° 177/19, N° 219/19, N° 258/19, N° 259/19, N° 260/19, N° 476/19, N° 495/19, N° 501/19, N° 546/19, N° 559/19, N° 585/19, N° 586/19, N° 744/19, N° 793/19, N° 803/19, N° 862/19, N° 942/19, N° 960/19).	
DOCP2	1	Control de la calidad de distribución para empresas del SIN	Controlar la cuenta contable de acumulación y realizar auditorías de inspección al proceso de restitución a los consumidores para las empresas del SIN (Área 2)	15	CESSA superó el 5% requerido en el RCDE (Informe DOCP2 N° 220/19 y Resolución AE N° 442/19). Se realizó Auditoria al proceso de la restitución global que realizó SETAR Sistema Yacuiba a sus consumidores mediante (Informe DOCP2 N° 492/19), ENDE DELBENI superó el 5% requerido en el RCDE (Informe DOCP2 N° 617/19 y Resolución AE N° 486/19).	Está programado ELFEC y SETAR Yacuiba 2019, recién se relajarán a partir del 2 ^{do} trimestre.
DOCP2	1	Control de la calidad de distribución para empresas del SIN	Verificar el correcto relevamiento de la información de calidad de distribución de las empresas del SIN (Área 2)	0		Actividad programada para los siguientes trimestres.
DOCP2	1	Control de la calidad de distribución para empresas del SIN	Evaluar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AE respecto al control de calidad de distribución de las empresas del SIN (Área 2)	39	Se evaluó el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AE de empresas del SIN (Informes DOCP2: N° 69/19, N° 71/19, N° 72/2019, N° 141/19, N° 186/2019, N° 230/19, N° 794/19, N° 795/19, N° 943/19, N° 944/19, N° 129/19, N° 128/19, N° 216/19, N° 261/19, N° 262/19, N° 263/19, N° 305/19, N° 352/19, N° 379/19, N° 385/19, N° 472/19, N° 502/19, N° 590/2019, N° 891/19, N° 892/19, N° 893/19, N° 238/19, N° 255/19).	
DOCP2	1	Control de la calidad de distribución para empresas del SIN	Fijar oportunamente niveles de calidad para empresas del SIN (Área 2)	0		Los niveles se fijan a partir de septiembre.
DOCP2	1	Control de la calidad de distribución para empresas titulares de sistemas aislados integrados verticalmente	Evaluar la calidad de distribución de sistemas aislados integrados verticalmente para los semestres: mayo 2017 - octubre 2017, noviembre 2017 - abril 2018	31	Se evaluó la calidad de distribución de sistemas aislados integrados verticalmente (Informes AE DOCP2: N° 74/19, N° 75/19, N° 76/19, N° 140/19, N° 173/19, N° 174/19, N° 217/19, N° 218/19, N° 355/19, N° 381/19, N° 382/19, N° 395/19, N° 417/19, N° 418/19, N° 420/19, N° 503/19, N° 547/19, N° 548/19, N° 553/19, N° 573/19, N° 618/19, N° 623/19, N° 703/19, N° 718/19, N° 829/19, N° 846/19, N° 848/19, N° 851/19, N° 909/19, N° 619/19).	
DOCP2	1	Control de la calidad de distribución para empresas titulares de sistemas aislados integrados verticalmente	Controlar la cuenta contable de acumulación y verificar la restitución a los consumidores para sistemas aislados integrados verticalmente	0		Está programada la auditoria a ENDE-Cobija para el 2 ^{do} trimestre.
DOCP2	1	Control de la calidad de distribución para empresas titulares de sistemas aislados integrados verticalmente	Verificar el correcto relevamiento de la información de calidad de distribución para sistemas aislados integrados verticalmente	0		Las inspecciones se encuentran programadas para realizarse desde el mes de mayo, posterior a la temporada de lluvias.
DOCP2	1	Control de la calidad de distribución para empresas titulares de sistemas aislados integrados verticalmente	Evaluar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AE respecto al control de calidad de distribución de sistemas aislados integrados verticalmente	11	Se evaluó el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AE respecto al control de calidad de distribución de sistemas aislados integrados verticalmente (Informes AE DOCP2: N° 142/19, N° 231/19, N° 409/19, N° 410/19, N° 411/19, N° 416/19, N° 419/19, N° 491/19, N° 796/2019, N° 797/19, N° 798/19, N° 800/19, N° 214/19, N° 215/1, N° 256/19).	
DOCP2	1	Control de la calidad de distribución para operadores con registro y/o título habilitante	Evaluar la calidad de distribución de los operadores con registro y/o título habilitante para los semestres: noviembre 2017 - abril 2018, mayo 2018 - octubre 2018, noviembre 2018 - abril 2019 (Área 2)	46	Se evaluó la calidad de distribución de los operadores con registro y/o título habilitante (Informes AE DOCP2: N° 189/19, N° 190/19, N° 191/19, N° 192/19, N° 484/19, N° 485/19, N° 486/19, N° 504/19, N° 505/19, N° 956/19, N° 957/19, N° 958/19, N° 959/19).	
DOCP2	1	Control de la calidad de distribución para operadores con registro y/o título habilitante	Controlar la cuenta contable de acumulación y verificar la restitución a los consumidores para operadores con registro y/o título habilitante (Área 2)	0		Ninguna empresa superó el 5%.

Anexo I

Cumplimiento resultados intermedios esperados de las operaciones – 1^{er} trimestre POA 2019

Unidad	Acción corto plazo	Operaciones	Resultados intermedios esperados	Cumplimiento (Expresado en %)	Descripción de resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta
DOCP2	1	Control de la calidad de distribución para operadores con registro y/o título habilitante	Verificar el correcto relevamiento de la información de calidad de distribución para operadores con registro y/o título habilitante (Área 2)	0		Inspecciones programadas para realizarse desde el mes de mayo, posterior a la temporada de lluvias.
DOCP2	1	Control de la calidad de distribución para operadores con registro y/o título habilitante	Evaluar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AE respecto al control de calidad de distribución de los operadores con registro y/o título habilitante (Área 2)	25	Se evaluó el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AE respecto al control de calidad de distribución de los operadores con registro y/o título habilitante (Informes AE DOCP2: N° 257/19, N° 947/19, N° 948/2019).	
DOCP2	1	Control de la calidad de distribución para operadores con registro y/o título habilitante	Capacitar a las empresas distribuidoras en el software relevamiento de información de calidad de Distribución para empresas con registro y/o título habilitante	0		Se realizó una capacitación el 15 de marzo, se acordó 15 días de plazo para presentar observaciones, pasado esto se emitirá informe final.
DOCP2	1	Control de la calidad de distribución para operadores con registro y/o título habilitante	Fijar oportunamente niveles de calidad para operadores con registro y/o título habilitante (Área 2)	0		Los niveles se fijan a partir de septiembre.
DOCP2	1	Evaluación y control de la calidad de transmisión	Evaluar la calidad de transmisión	100	Se realizó la evaluación preliminar de la calidad de transmisión de ENDE TRANSMISIÓN y ENDE para el periodo Nov17 - Oct18 (Informe DOCP2 N° 817/19, N° 621/19). La evaluación de la calidad de transmisión de San Cristóbal TESA e ISA BOLIVIA para el periodo Nov17 - Oct18 (Informe DOCP2 N° 620/19, N° 315/19).	
DOCP2	1	Evaluación y control de la calidad de transmisión	Informar sobre el comportamiento anual de los sistemas de transmisión	0		Está programado el informe para fin de año.
DOCP2	1	Evaluación y control de la calidad de transmisión	Evaluar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AE respecto al control de calidad de transmisión	0		
DOCP2	1	Evaluación y control de la calidad de transmisión	Aprobar los límites de comportamiento provisional	25	Se evaluaron límites de comportamiento del PROYECTO 230 KV Arboleda - Las Lomas de ENDE TRANSMISIÓN (Informe DOCP2 N° 784/19) y sistema de transmisión 230 KV de San Cristóbal TESA para el periodo Nov18 - Oct22 (Informe DOCP2 N° 188/19).	
DOCP2	1	Evaluación y control de la calidad de transmisión	Determinar de responsabilidad de fallas	0		
DOCP2	1	Seguimiento y control de las operaciones del SIN	Realizar evaluación del comportamiento de las redes de distribución y el impacto de la incorporación de componentes de alta tensión en la red de distribución	0		Desde diciembre de 2018 al 31 de marzo de 2019 no se tiene informes del CNDC ni la puesta en servicio de proyectos de alta tensión en la red de distribución.
DOCP2	1	Seguimiento y control de las operaciones del SIN	Realizar el seguimiento de puestas en servicio de proyectos comprometidos por los agentes en generación y transmisión	0		Se tiene previsto en el 2 ^{do} trimestre realizar informes de seguimiento de puesta en servicio de: Proyecto "Línea 230 kV San José - Miguelito - Santivañez - Etapa 3 y equipo transformador de 50 MVA y bahía de transformación Trinidad.
DOCP2	1	Seguimiento y control de las operaciones del SIN	Identificar y realizar el seguimiento de proyectos declarados por los agentes en la programación semestral	0		Se tiene previsto realizar el informe para el mes de junio.
DOCP2	1	Seguimiento y control de las operaciones del SIN	Realizar seguimiento a fallas y/o desconexiones en el SIN	8	Se realizó el análisis de las fallas ocurridas el 13, 24, 30 de septiembre y 01 de octubre de 2018 en la Monteagudo - Sauce Mayu (alimentador 3) operado por COSERMO (Informe DOCP2 N° 203/19); corte de energía eléctrica acontecido el 16/12/18 en el área Trinidad (Informe N° 243/19); análisis del descargo remitido por San Cristóbal TESA al Auto N° 2069/18 (Informe N° 771/2019).	Están en proceso de investigación los siguientes eventos: descargos de la falla en la línea monofásica en media tensión 14,4 kV Cumandayti - Itapochi operado por COSERMO; descargos a las fallas registradas el 14 y 24/12/18 en la línea 24,9 kV Monteagudo - Muyupampa; falla ocurrida en la central

Anexo I

Cumplimiento resultados intermedios esperados de las operaciones – 1^{er} trimestre POA 2019

Unidad	Acción corto plazo	Operaciones	Resultados intermedios esperados	Cumplimiento (Expresado en %)	Descripción de resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta
						de San Jacinto en Tarija el 16/12/18; falla ocurrida en Tarija el 26/12/18, 4 y 11/01/19; desconexión del transformador TRTAJ11502 y las líneas en 24.9 kV Tarija -Villa Avaroa 1 y Tarija -Villa Avaroa 2, ocurrido el 02/02/19; falla en la S/E la Tablada el 11/03/19.
DOCP2	1	Seguimiento y control de las operaciones del SIN	Controlar la gestión de mantenimientos (programación, seguimiento de ejecución de mantenimientos)	31	Se realizó el análisis de la programación de mantenimientos de enero, febrero y marzo de 2019 (Informes DOCP2: N° 12/19, N° 357/19, N° 695/19); análisis de la operación de las instalaciones de transmisión de ISA Bolivia en la gestión 2018 (Informe DOCP2 N° 143/19); seguimiento al plan de mejoras de la línea 24,9 kb Padilla - San Miguel de las Pampas, Sauce Mayu – Muyupampa y de la Central de Generación de Sauce Mayu de CESSA.	
DOCP2	1	Seguimiento y control de las operaciones del SIN	Realizar seguimiento al comportamiento de la operación del SIN en el periodo: mayo 2018 – abril 2019 y noviembre 2018 – octubre 2019	0		Se tiene previsto realizar el informe para el mes de junio.
DOCP2	1	Seguimiento y control de operaciones de sistemas aislados	Realizar seguimiento a fallas y/o desconexiones en sistemas aislados	25	Análisis del recurso de revocatoria interpuesta por COSERMO a la Resolución AE N° 832/18 (Informe DOCP2 N° 155/19); análisis de descargos de la falla y racionamientos en el municipio de Gonzalo Moreno entre abril y 13 de julio de 18 operado por CER (Informe AE DOCP2 N° 594/2019); archivo de obrados del trámite 2016-17249-39-11-9-0-DOCP2 (Informe AE DOCP2 N° 119/2019).	Se encuentra en proceso de investigación preliminar de oficio un trámite en contra de SETAR - Sistema Entre Ríos (septiembre 2018 a febrero 2019).
DOCP2	1	Seguimiento y control de operaciones de sistemas aislados	Verificar el cumplimiento del plan de mantenimientos de subestaciones de potencia en distribución	0		Se realizó inspección al sistema de distribución San Matías. Se tiene previsto realizar el informe en el 2 ^{do} trimestre.
DOCP2	1	Seguimiento y control de operaciones de sistemas aislados	Recomendar el volumen de asignación de combustibles en los sistemas aislados, a requerimiento del informe de conformidad de la ANH	25	Se tramitaron 3 solicitudes de asignación de combustibles (Diesel oil) de las siguientes empresas o Cooperativas: ENDE Cobija (1), CER (2) (Informes AE DOCP2: N° 202/19, 480/19, 539/19 - Notas AE-212/19, AE-261/19, AE-470/19, AE-576/19).	
DOCP2	1	Seguimiento y control de operaciones de sistemas aislados	Controlar la gestión de mantenimientos en generación	0		Se tiene previsto realizar evaluaciones en el 2do trimestre.
DOCP2	1	Supervisión del funcionamiento del CNDC respecto a la operación del MEM	Resolver las controversias e impugnaciones contra el CNDC	0		No se presentaron impugnaciones contra el CNDC.
DPT	1	Supervisión del funcionamiento del CNDC respecto a la administración económica del MEM	Resolver oportunamente las impugnaciones contra el CNDC, respecto a la administración económica del MEM	0		En el 1 ^{er} trimestre no se presentaron impugnaciones contra las Resoluciones del CNDC, respecto a la administración económica del MEM.
DPT	1	Verificación de las transacciones económicas del MEM	Verificar las transacciones del MEM	33	Se verificaron las transacciones del MEM correspondiente a los periodos nov18 - dic18 (Informe DPT N° 045/2019) y enero19 - febrero19 (Informe DPT N° 165/2019).	
DPT	2	Administración y control de la tarifa dignidad	Evaluar la correcta aplicación del descuento de tarifa dignidad en las empresas distribuidoras del MEM, SETAR, ENDE - BENI	27	Se elaboraron los Informes de Compensación Tarifa Dignidad de los meses de Diciembre18, Enero – Febrero 19 (Informes AE DPT: N° 021/19, N° 023/19, N° 013/19, N° 026/19, N° 031/19, N° 033/19, N° 008/19, N° 011/19, N° 009 /19, N° 021/19, N° 066/19, N° 094/19, N° 118/19, N° 116/19, N° 114/19, N° 115/19, N° 117/19, N° 167/19, N° 168/19, N° 174/19, N° 178/19, N° 176/19, N° 181/19, N° 185/19, N° 186/19, N° 183/19).	
DPT	2	Administración y control de la tarifa dignidad	Aprobar los descuentos a ser aplicados a los agentes del mercado eléctrico, por la tarifa dignidad	25	Se emitieron las Resoluciones de Compensación Tarifa Dignidad del mes de diciembre18, enero – febrero 19 (Resolución AE: N° 373/19, 459/19 y 534/19)	
DPT	2	Administración y control de la tarifa dignidad	Realizar seguimiento a los aportes comprometidos por los agentes del mercado eléctrico, por la aplicación de la tarifa dignidad	0		No se realizó la actividad.

Anexo I

Cumplimiento resultados intermedios esperados de las operaciones – 1^{er} trimestre POA 2019

Unidad	Acción corto plazo	Operaciones	Resultados intermedios esperados	Cumplimiento (Expresado en %)	Descripción de resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta
DPT	2	Administración y control de la tarifa dignidad	Evaluar la correcta aplicación del descuento de la tarifa dignidad de las empresas distribuidoras en Sistemas Aislados Verticalmente Integrados y Sistemas Menores	25	Se han aprobaron 70 informes respecto al descuento por Tarifa Dignidad en empresas de Sistemas Aislados y Sistemas Menores, correspondiente al periodo dic18 - feb19.	
DPT	2	Administración y control de los fondos de estabilización de distribución y energías alternativas	Determinar los montos a favor o en contra del consumidor por efecto de la aplicación de los fondos de estabilización al 31/12/2018 (SIN)	0		Actividad programada para el 4 ^{to} trimestre de la presente gestión, en virtud a la publicación por parte del CNDC de la potencia reliquidada del periodo noviembre 2018 a octubre 2019.
DPT	2	Administración y control de los fondos de estabilización de distribución y energías alternativas	Determinar los montos a favor o en contra del consumidor por efecto de la aplicación de los fondos de estabilización al 31/12/2018 (Sistemas Menores)	0	Se aprobó el saldo del balance del fondo de estabilización (FED) al 31/12/2017 de: ENDE - Sistema Uyuni (Resolución AE N° 521/2019) y ENDE - Sistema Camargo (Resolución AE N° 473/2019). Se aprobó el saldo del balance del fondo de energías alternativas (FOEA) de: ENDE - Sistema Uyuni (Resolución AE N° 519/2019) y ENDE Sistema Camargo (Resolución AE N° 472/2019).	
DPT	2	Análisis de proyectos de generación a partir de fuentes de energías alternativas	Evaluar proyectos de generación a partir de energías alternativas	25	Se evaluó la disponibilidad de recursos económicos para remunerar el proyecto "Construcción de la Planta Solar Fotovoltaica Oruro" (Informe AE-DPT N° 044/2019).	
DPT	2	Análisis de proyectos de generación a partir de fuentes de energías alternativas	Aprobar precios de generación a partir de fuentes de energías alternativas	0		No se ha recibido solicitudes de aprobación de precios de generación de electricidad a partir de fuentes de energías alternativas.
DPT	2	Aprobación de factores de estabilización y de energías alternativas	Determinar los valores de los factores de estabilización para su aplicación en el semestre correspondiente	0		Las Resoluciones que aprueban los Factores de Estabilización y los Precios de Nodo se emiten en abril y octubre de la gestión.
DPT	2	Aprobación de precios de nodo, peajes dentro y fuera del STI y factores de adaptabilidad para generación a partir de fuentes de energías alternativas	Aprobar los precios de nodo, peajes dentro y fuera del STI y factores de adaptabilidad para generación a partir de fuentes de energías alternativas.	0		La emisión de las Resoluciones de Aprobación de Precios de Nodo y Peajes está programada para abril y octubre de la gestión.
DPT	2	Aprobación de precios máximos de distribución para sistemas aislados verticalmente integrados y sistemas menores	Fijar y controlar tarifas con criterios de eficiencia, equidad y sostenibilidad	0		Se están analizando dos estudios tarifarios, sin embargo su aprobación están programadas para el 2 ^{do} semestre
DPT	2	Aprobación de precios máximos de distribución para sistemas aislados verticalmente integrados y sistemas menores	Revisar la variación de la demanda de los Estudios Tarifarios aprobados, de acuerdo al Art.52 de la Ley de Electricidad - Revisión Extraordinaria de Tarifas (Inicio RET)	33	Se elaboró el Informe de análisis de la RET de EMDECA (Informe AE DPT N° 175/2019).	
DPT	2	Aprobación de precios máximos de distribución para empresas que operan en el MEM	Aprobar las proyecciones de demanda y costos de suministro de las empresas distribuidoras que operan en el MEM para la Revisión Ordinaria de Tarifas (ROT) de las empresas DELAPAZ, CRE, ELFEC, ELFEO, ENDE BENI, CESSA	0		Actividad programada para el 4 ^{to} trimestre de la presente gestión, en virtud a los plazos establecidos por el Reglamento de Precios de Tarifas.

Anexo I

Cumplimiento resultados intermedios esperados de las operaciones – 1^{er} trimestre POA 2019

Unidad	Acción corto plazo	Operaciones	Resultados intermedios esperados	Cumplimiento (Expresado en %)	Descripción de resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta
DPT	2	Control de la aplicación de las estructuras tarifarias y factores de indexación en sistemas aislados verticalmente integrados y sistemas menores	Controlar y verificar la correcta aplicación de las estructuras tarifarias y factores de indexación en sistemas aislados verticalmente integrados y sistemas menores	0		Esta actividad se encuentra programada para el 2 ^{do} semestre de 2019.
DPT	3	Aprobación de costos anuales de inversión y de operación, mantenimiento y administración para agentes de transmisión dentro y fuera del STI	Aprobar de costos de inversión y costos de operación, mantenimiento y administración para el periodo de cuatro (4) años de vigencia, para agentes de transmisión dentro y fuera del STI	0		No se presentaron solicitudes de aprobación de costos de inversión y costos de operación, mantenimiento y administración.
DPT	3	Aprobación de la expansión en transmisión y determinación del STEA	Aprobar la expansión del STI y el costo de inversión referencial STEA	0		No se presentaron solicitudes de aprobación de expansión del STI y el costo de inversión referencial STEA.
DPT	3	Aprobación de la expansión en transmisión y determinación del STEA	Aprobar de la Expansión del STI y del costo de inversión STEA	25	Se aprobó la expansión del STI y el costo de inversión STEA del Proyecto "Línea 230 kV Arboleda -Las Lomas" de propiedad de ENDE Transmisión S.A. (Resolución AE N° 011/2019).	
DPT	3	Aprobación de planes de expansión y programas de inversión	Aprobar los planes de expansión y programas de inversión presentados para la aprobación de precios máximos de distribución	0		No se presentaron solicitudes por parte de las distribuidoras para evaluar Programa de Inversiones.
DPT	3	Control y fiscalización de inversiones	Controlar y fiscalizar las inversiones comprometidas por las empresas eléctricas de generación, transmisión y distribución del SIN y Sistemas Aislados	12	En el 1er trimestre se realizó la evaluación de las siguientes inversiones comprometidas por las empresas dedicadas al transporte y distribución de electricidad: Proyecto "Línea de Transmisión En 115 kV Sucre – Padilla" (Informe DPT N° 43/2019); evaluación de Inversiones ejecutadas por CRE R.L. correspondiente a la gestión 2015, de los sistemas: Camiri, Charagua, Chiquitos, Germán Busch, Las Misiones, Valles Cruceños y San Ignacio de Velasco (Informe DPT N° 071/2019), evaluación de inversiones ejecutadas por CRE R.L. durante las gestiones 2016 y 2017, en los sistemas: Camiri, Charagua, Chiquitos, German Busch, Las Misiones, Valles Cruceños, San Ignacio de Velasco y El Espino (Informe DPT N° 070/2019).	
DDO	4	Actualización de zonas y áreas para el ejercicio de la distribución	Actualizar oportunamente las zonas y áreas para el ejercicio de la distribución	17	Se aprobó la actualización de las áreas de operación de: SEPSA -Sistema Rural (Resolución AE N°392/2019) y COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN 15 DE NOVIEMBRE LTDA. (Resolución AE N° AE N° 487/2019).	La actividad no fue cumplida, dado que los actuados legales (decretos y notificaciones para el traslado de los Informes) no fueron emitidos conforme los plazos que señala la norma, aspecto que retraso en las demás etapas del trámite, situación que llevó a determinar que algunos actuados fueran emitidos fuera de plazo.
DDO	4	Actualización de zonas y áreas para el ejercicio de la distribución	Atender de forma adecuada la actualización de zonas para el ejercicio de la distribución	25	Se emitieron 2 Resoluciones respecto a la actualización del área de operación de: SEPSA -Sistema Rural (Resolución AE N°392/2019) y COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN 15 DE NOVIEMBRE LTDA. (Resolución AE N° AE N° 487/2019), ante las cuales no se presentó solicitud de aclaración y/o complementación.	
DDO	4	Caducidad de derechos otorgados por la AE	Caducar, revocar o extinguir, de forma oportuna, los derechos otorgados	0		No se presentaron trámites durante el 1 ^{er} trimestre de la gestión 2019.
DDO	4	Caducidad de derechos otorgados por la AE	Caducar, revocar o extinguir, de forma adecuada, los derechos otorgados	0		No se presentaron trámites durante el 1 ^{er} trimestre de la gestión 2019.

Anexo I

Cumplimiento resultados intermedios esperados de las operaciones – 1^{er} trimestre POA 2019

Unidad	Acción corto plazo	Operaciones	Resultados intermedios esperados	Cumplimiento (Expresado en %)	Descripción de resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta
DDO	4	Control cumplimiento de obligaciones emergentes de derechos otorgados	Controlar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de las empresas del sector eléctrico	12	Se realizó el control de obligaciones de la gestión 2017: COBEE - T24136 (Informe DDO N° 114/2019), ISA - T22389 (Informe DDO N° 87/2019), ISA - T22388 (Informe DDO N° 121/2019), SETAR - Bermejo (Informe DDO N° 054/2019 - archivo de obrados), SETAR - Villa Montes (Informe DDO N° 055/2019 - archivo de obrados). Se realizaron evaluaciones complementarias al cumplimiento de obligaciones contractuales: SETAR - Yacuiba - T21661 (Informe DDO N° 115/2019), COOPELECT - T20212 (Informe DDO N° 085/2019).	
DDO	4	Control cumplimiento de obligaciones emergentes de derechos otorgados	Controlar el cumplimiento de la vigencia de las pólizas de seguro contratadas por las empresas del sector eléctrico	25	Se controló la vigencia de pólizas de seguro de las siguientes empresas: ELFEC (DDO N° 026/2019), SETAR - Sistema Central (DDO N° 027/2019), SETAR - Subsistema Bermejo (DDO N° 031/2019), ENDE CORPORACIÓN (DDO N° 039/2019), CRE R.L. (DDO N° 046/2019), DELAPAZ (DDO N° 070/2019), CESSA (DDO N° 073/2019), CESSA (DDO N° 117/2019) y SETAR VILLA MONTES (DDO N° 135/2019).	
DDO	4	Control cumplimiento de obligaciones emergentes de derechos otorgados	Controlar el cumplimiento de la obligación referida a los límites de responsabilidad entre operadores	22	Se establecieron límites de responsabilidad: ENDE - CESSA para la S/E Padilla (Resolución AE N° 23/2019), ENDE - ENDE Transmisión S.A. S/E Cumbre (Resolución AE N° 31/2019), CRE R.L. - ENDE Transmisión S.A. S/E Brechas (Resolución AE N° 527/2019), YLB - ENDE Transmisión S.A. S/E Salar (Resolución AE N° 533/2019). Se encuentran en proceso los siguiente trámites: SEPSA Rural - T23077 (DDO N° 008/2019), SEPSA Rural T29081 (DDO N° 083/2019), ENDE CORANI S.A. S/E Miguelito 230 kV (DDO N° 113/2019), DISTRIBUCIÓN	Se emitieron fuera de plazo: 2 decretos y 5 notificaciones fuera de plazo
DDO	4	Eliminación de riesgo del suministro público	Aplicar el cumplimiento de la ley a empresas y/o cooperativas que no tienen derechos	100	Se otorgó un plazo 12 meses al Gobierno Autónomo Municipal de Llagagua para la obtención del derecho correspondiente (Nota AE-141-DDO-16/2019). Se recomendó formular cargos por la presunta comisión de la infracción tipificada en el inciso a) del artículo 24 del RIS (llevar a cabo actividades de la industria eléctrica sin la respectiva concesión o licencia o licencia provisional) a la Cooperativa de Electrificación Asunción Ltda. y a la Cooperativa de Energía Eléctrica Kami R.L. (Informes: DDO N° 32/2019 y DDO N° 106/2019).	
DDO	4	Eliminación de riesgo del suministro público	Realizar seguimiento al cumplimiento de contratos a empresas que cuentan con registro	0	Se solicitó a 22 a operadores que cuentan con contrato de registro, realizar la evaluación de las obligaciones contractuales gestión 2018 (nota AE-305-DDO-31/2019 - SETAR Sistema Entre Ríos y El Puente, CRE R.L. Sistema Charagua y El Espino, Cooperativa de Electrificación 15 de Noviembre Ltda., Cooperativa de Electrificación Rural Vinto Ltda. (CERVI); AE-349-DDO-42/2019 - Cooperativa de Servicios Públicos Monteagudo Ltda. (COSERMO), Cooperativa de Servicios Eléctricos 5 de Agosto Ltda. (COOPSEL), Cooperativa de Servicios Eléctricos Atocha Ltda. (COSEAL); AE-348-DDO-41/2019 - ENDE Sistema El Sena y Camargo, Empresa de Distribución de Energía Eléctrica Caracollo S.A. (EMDECA); AE-383-DDO-48/2019 - Cooperativa de Electrificación Rural Paría Ltda. (COSEP), Cooperativa de Servicios Eléctricos Pazña Ltda.; AE-422-DDO-52/2019 - Cooperativa Multiactiva Araca Ltda. (COOPARACA); AE-382-DDO-47/2019 - ENDE DELBENI S.A.M. Sistema Reyes, Sistema Rurrenabaque, Sistema San Borja, Sistema San Ignacio de Moxos, Sistema Yucumo y Sistema Santa Rosa; AE-386-DDO-51/2019 - ENDE GUARACACHI Sistema San Matías.	
DDO	4	Investigación preliminar de infracciones	Investigar todos los posibles casos de contravenciones a la norma identificados en la DDO	25	Se resolvió la investigación preliminar de ELFEC S.A. T29498 (Informe AE-DDO N° 133/2019 para archivo de obrados. Se encuentran en proceso las siguientes investigaciones: T27110 (HB), T25711 (COBEE Estructuras 16A, 17A y 18A), T25509 (Comunidad Cahua Grande), T25515 (Coscapa Bajo), T25520 (Comunidad Cuticuchio), T25518 (Comunidad Cañavir), T25516 (Comunidad Coscapa), T25519 (Comunidad Kimsa Mojitani), T25517 (Comunidad Huaji), T25514 (Comunidad Villa Esperanza), T25513 (Comunidad Pueblo Histórico de Zongo), T25512 (Comunidad Liaullini), T25511 (Comunidad Alto Chirimoyani), T25510 (Comunidad Islani Bajo), T25508 (Comunidad Huaylipaya) y T25507 (Comunidad Chirini Tiquimani), T26153 Coop. 15 de Noviembre.	
DDO	4	Investigación preliminar de infracciones	Investigar todos los posibles casos de Incumplimiento de Contratos Regulatorios emergentes de una Evaluación de Cumplimiento de Obligaciones	25	Se declaró probada la comisión de la infracción de: SEPSA Urbano T19793 (Informe AE-DDO N° 112/2019), CER T19916 (Informe AE-DDO N° 066/2019). Se recomendó formular cargos en contra de ENDE DELBENI S.A.M. T26694 (Informe AE-DDO N° 130/2019). se encuentra en proceso: ENDE DELBENI S.A.M. T17286, EMDEECRUZ (Auto N° 267/2019 - formulación de cargos - T19220).	Resolución AE N° 402/2019 aún no fue notificada, T19916.
DDO	4	Investigación preliminar de infracciones	Investigar todos los posibles casos de Incumplimiento cometidos por las Empresas Consultoras Habilitadas por la AE	0		No se presentaron investigaciones durante el 1 ^{er} trimestre de la gestión 2019.
DDO	4	Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	Tramitar oportunamente las solicitudes de servidumbres voluntarias	25	Se encuentra en proceso de emisión de resolución: ERESA T25999 (Informe AE-DDO N° 1374/2018), ENDE ANDINA S.A.M. T29183 (Informe AE-DDO N° 96/2019), ENDE ANDINA S.A.M. T29182 (Informe AE-DDO N° 95/2019), ENDE ANDINA T29184 (Informe AE-DDO N° 97/2019), Proyecto Yucumo San Buenaventura: T26755(DDO778/18), T26756(DDO779/18), T26757(DDO780/18), T26758(DDO781/18), T26759(DDO782/18), T26760(DDO783/18), T26761(DDO784/18), T26762(DDO785/18), T26763(DDO786/18), T26764(DDO787/18), T26765(DDO788/18), T26766(DDO789/18), T26767(DDO790/18), T26768(DDO791/18), T26769(DDO792/18), T26770(DDO793/18), T26771(DDO794/18), T26772(DDO795/18), T26773(DDO796/18), T26774(DDO797/18), T26775(DDO798/18), T26776(DDO799/18), T26777(DDO800/18), T26778(DDO801/18), T26779(DDO 802/18), T26780(DDO803/18), T26781(DDO804/18), T26782(DDO805/18), T26783(DDO806/18), T26784(DDO807/18), T26785(DDO808/18), T26786(DDO809/18), T26787(DDO810/18), T26788(DDO811/18), T26789(DDO812/18), T26790(DDO813/18), T26791(DDO814/18), T26792(DDO815/18), T26793(DDO816/18), T26794(DDO817/18), T26795(DDO818/18), T26796(DDO819/18), T26797(DDO820/18), T26798(DDO821/18), T26799(DDO822/18), T26800(DDO823/18), T26801(DDO824/18), T26802(DDO825/18), T26803(DDO826/18), T26804(DDO827/18), T26805(DDO828/18), T26806(DDO829/18), T26807(DDO830/18), T26808(DDO831/18), T26809(DDO832/18), T26810(DDO833/18), T26811(DDO834/18), T26812(DDO835/18), T26813(DDO836/18), T26814(DDO837/18), T26815(DDO838/18), T26816(DDO839/18), T26817(DDO840/18), T26818(DDO841/18), T26819(DDO842/18), T26820(DDO843/18), T26821(DDO844/18), T26822(DDO845/18), T26823(DDO846/18), T26824(DDO847/18), T26825(DDO848/18), T26826(DDO849/18), T26827(DDO850/18), T26828(DDO851/18), T26829(DDO852/18), T26830(DDO853/18), T26831(DDO854/18), T26832(DDO855/18), T26833(DDO856/18), T26834(DDO857/18), T26835(DDO858/18), T26836(DDO859/18), T26837(DDO860/18), T26838(DDO861/18), T26839(DDO862/18), T26840(DDO863/18), T26841(DDO864/18), T26842(DDO865/18), T26843(DDO866/18), T26844(DDO867/18), T26845(DDO868/18), T26846(DDO869/18), T26847(DDO870/18), T26848(DDO871/18), T26849(DDO872/18), T26850(DDO873/18), T26851(DDO874/18), T26852(DDO875/18), T26853(DDO876/18), T26854(DDO877/18), T26855(DDO878/18), T26856(DDO879/18), T26857(DDO880/18), T26858(DDO881/18), T26859(DDO882/18), T26860(DDO883/18), T26861(DDO884/18), T26862(DDO885/18), T26863(DDO886/18), T26864(DDO887/18), T26865(DDO888/18), T26866(DDO889/18), T26867(DDO890/18), T26868(DDO891/18), T26869(DDO892/18), T26870(DDO893/18), T26871(DDO894/18), T26872(DDO895/18), T26873(DDO896/18), T26874(DDO897/18), T26875(DDO898/18), T26876(DDO899/18), T26877(DDO900/18), T26878(DDO901/18), T26879(DDO902/18),	

Anexo I

Cumplimiento resultados intermedios esperados de las operaciones – 1^{er} trimestre POA 2019

Unidad	Acción corto plazo	Operaciones	Resultados intermedios esperados	Cumplimiento (Expresado en %)	Descripción de resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta
					T26880(DDO903/18), T26881(DDO904/18), T26882(DDO905/18), T26883(DDO906/18), T26884(DDO907/18), T26885(DDO908/18), T26886(DDO909/18), T26887(DDO910/18), T26888(DDO911/18), T26889(DDO912/18), T26890(DDO913/18), T26891(DDO914/18), T26892(DDO915/18), T26893(DDO916/18), T26894(DDO917/18), T26895(DDO918/18), T26896(DDO919/18), T26897(DDO920/18), T26898(DDO921/18), T26899(DDO922/18), T26900(DDO923/18), T26901(DDO924/18), T26902(DDO925/18), T26903(DDO926/18), T26904(DDO927/18), T26905(DDO928/18), T26906(DDO929/18), T26907(DDO930/18), T26908(DDO931/18), T26909(DDO932/18), T26910(DDO933/18), T26911(DDO934/18), T26912(DDO935/18), T26913(DDO936/18), T26914(DDO937/18), T26915(DDO938/18), T26916(DDO939/18), T26917(DDO940/18), T26918(DDO941/18), T26919(DDO942/18), T26920(DDO943/18), T26921(DDO944/18), T26922(DDO945/18), T26923(DDO946/18), T26924(DDO947/18), T26925(DDO948/18), T26926(DDO949/18), T26927(DDO950/18), T26928(DDO951/18), T26929(DDO952/18), T26930(DDO953/18), T26931(DDO954/18), T26932(DDO955/18), T26933(DDO956/18), T26934(DDO957/18), T26935(DDO958/18), T26936(DDO959/18), T26937(DDO960/18), T26938(DDO961/18), T26939(DDO962/18), T26940(DDO963/18), T26941(DDO964/18), T26942(DDO965/18), T26943(DDO966/18), T26944(DDO967/18), T26945(DDO968/18), T26946(DDO969/18), T26947(DDO970/18), T26948(DDO971/18), T26949(DDO972/18), T26950(DDO973/18), T26951(DDO974/18), T26952(DDO975/18), T26953(DDO976/18), T26954(DDO977/18), T26955(DDO978/18), T26956(DDO979/18), T26957(DDO980/18), T26958(DDO981/18), T26959(DDO982/18), T26960(DDO983/18), T26961(DDO984/18), T26962(DDO985/18), T26963(DDO986/18), T26964(DDO987/18), T26965(DDO988/18), T26966(DDO989/18), T26967(DDO990/18), T26968(DDO991/18), T26969(DDO992/18), T26970(DDO993/18), T26971(DDO994/18), T26972(DDO995/18), T26973(DDO996/18), T26974(DDO997/18), T26975(DDO998/18), T26976(DDO999/18), T26977(DDO1000/18), T26978(DDO1001/18), T26979(DDO1002/18), T26980(DDO1003/18), T26981(DDO1004/18), T26982(DDO1005/18), T26983(DDO1006/18), T26984(DDO1007/18), T26985(DDO1008/18), T26986(DDO1009/18), T26987(DDO1010/18), T26988(DDO1011/18), T26989(DDO1012/18), T26990(DDO1013/18), T26991(DDO1014/18), T26992(DDO1015/18), T26993(DDO1016/18), T26994(DDO1017/18), T26995(DDO1018/18), T26996(DDO1019/18), T26997(DDO1020/18), T26998(DDO1021/18), T26999(DDO1022/18), T27000(DDO1023/18), T27001(DDO1024/18), T27002(DDO1025/18), T27003(DDO1026/18), T27004(DDO1027/18), T27005(DDO1028/18), T27006(DDO1029/18), T27007(DDO1030/18), T27008(DDO1031/18), T27009(DDO1032/18), T27010(DDO1033/18), T27011(DDO1034/18), T27012(DDO1035/18), T27013(DDO1036/18), T27014(DDO1037/18), T27015(DDO1038/18), T27016(DDO1039/18), T27017(DDO1040/18), T27018(DDO1041/18), T27019(DDO1042/18), T27020(DDO1043/18), T27021(DDO1044/18), T27022(DDO1045/18), T27023(DDO1046/18), T27024(DDO1047/18), T27025(DDO1048/18), T27026(DDO1049/18), T27027(DDO1050/18), T27028(DDO1051/18), T27029(DDO1052/18), T27030(DDO1053/18), T27031(DDO1054/18), T27032(DDO1055/18), T27033(DDO1056/18), T27034(DDO1057/18), T27035(DDO1058/18), T27036(DDO1059/18), T27037(DDO1060/18), T27038(DDO1061/18), T27039(DDO1062/18), T27040(DDO1063/18), T27041(DDO1064/18), T27042(DDO1065/18), T27043(DDO1066/18), T27044(DDO1067/18), T27045(DDO1068/18), T27046(DDO1069/18), T27047(DDO1070/18), T27048(DDO1071/18), T27049(DDO1072/18), T27050(DDO1073/18), T27051(DDO1074/18), T27052(DDO1075/18), T27053(DDO1076/18), T27054(DDO1077/18), T27055(DDO1078/18), T27056(DDO1079/18), T27057(DDO1080/18), T27058(DDO1081/18), T27059(DDO1082/18), T27060(DDO1083/18), T27061(DDO1084/18), T27062(DDO1085/18), T27063(DDO1086/18), T27064(DDO1087/18), T27065(DDO1088/18), T27066(DDO1089/18), T27067(DDO1090/18), T27068(DDO1091/18), T27069(DDO1092/18), T27070(DDO1093/18), T27071(DDO1094/18), T27072(DDO1095/18), T27073(DDO1096/18), T27074(DDO1097/18), T27075(DDO1098/18), T27076(DDO1099/18), T27077(DDO1100/18), T27078(DDO1101/18), T27079(DDO1102/18).	
DDO	4	Otorgamiento de modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	Tramitar oportunamente las solicitudes de servidumbres obligatorias	23	Se tramitaron las siguientes servidumbres voluntarias: Juan Mamani (Resolución AE N° 510/2019), Lola Lipa (Resolución AE N° AE N° 531/2019). Se encuentran en proceso los siguientes trámites de SEPSA: T29553, T29554, T29555 y T29556).	Se presentaron fuera de plazo 4 notificaciones.
DDO	4	Otorgamiento de modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	Tramitar oportunamente las solicitudes de dominio público	24	Se tramitó el Otorgamiento de Uso de Bienes de Dominio Público de CRE (Resolución AE N° 516/2019) (LT Montero - Minero). Se encuentra en proceso la evaluación de la solicitud de EL FEC (T.28831, Informes DDO: N° 075/2019 y N° 134/2019).	Se emitió fuera de plazo una notificación.
DDO	4	Otorgamiento de modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	Atender de forma adecuada las solicitudes de otorgamiento y/o modificación de servidumbres y uso de bienes de dominio público	25	No se presentó solicitud de aclaración, complementación o modificación a la Resolución AE N° 516/2019) (LT Montero - Minero).	
DDO	4	Otorgamiento de modificación de títulos habilitantes	Atender oportunamente las solicitudes de otorgamiento y/o modificación de licencias, licencias provisionales y títulos habilitantes para distribución y sistemas verticalmente integrados	24	Se atendieron los siguientes trámites de otorgamiento de derechos de: ENDE ANDINA PTSUR (Resolución AE N° 386/2019), Central Termoeléctrica San Ignacio de Moxos (Resolución AE N° 506/2019), Central Termoeléctrica Yucumo (Resolución AE N° 507/2019), Central Termoeléctrica Santa Ana del Yacuma (Resolución AE N° 508/2019), Central Termoeléctrica San Borja (Resolución AE N° 509/2019), Central Termoeléctrica Rurrenabaque (Resolución AE N° 507/2019), ENDE Transmisión S.A. (Resolución AE N° 9/2019), ENDE Transmisión S.A. - conexión al STI S/E Entre Ríos y Entre Ríos II (Resolución AE N° 379/2019), Adecuación Línea 230 kV Wames - Urubó (Resolución AE N° 435/2019), DELAPAZ - Sistema Nuevo (Resolución AE N° 432/2019). Se encuentra en proceso: T29421 ENDE ANDINA S.A.M. PTWAR (Informes AE: DDO N° 107/2019 y DLG N° 188/2019), T28396 ISA (Informe DDO N° 1342/2018), T29426 ENDE Transmisión S.A. Línea 230 kV Arboleda - Las Lomas (Informe AE-DDO N° 111/2019).	Se emitieron fuera de plazo: 7 decretos, 1 notificación y 1 Resolución.
DDO	4	Otorgamiento de modificación de títulos habilitantes	Atender oportunamente las solicitudes de registros	24	Se atendió la solicitud de registros de EL SENA (Resolución AE N° 400/2019). Se rechazó la solicitud de SERELCO S.R.L. (T.28443_DDO N° 92/2019 - Resolución AE N° 515/2019).	
DDO	4	Otorgamiento de modificación de títulos habilitantes	Atender oportunamente los trámites de habilitación y/o inhabilitación de consumidores no regulados	25	Se inhabilitó a la Empresa Minera Huanuni T6545 (Informe AE-DDO N° 84/2019)	A la Fecha la Resolución AE N° 538/2019 no fue notificada.
DDO	4	Otorgamiento de modificación de títulos habilitantes	Atender oportunamente las solicitudes de otorgamiento de licencias de auto productores	0		Durante el 1 ^{er} trimestre no hubo solicitud Licencia de Autorproducción.

Anexo I

Cumplimiento resultados intermedios esperados de las operaciones – 1^{er} trimestre POA 2019

Unidad	Acción corto plazo	Operaciones	Resultados intermedios esperados	Cumplimiento (Expresado en %)	Descripción de resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta
DDO	4	Otorgamiento modificación de títulos habilitantes y/o de	Atender oportunamente las solicitudes de transferencia de derechos	22	Se tramitaron 4 transferencias de derechos a favor de ENDE DELBENI S.A.M. para: Cachuela Esperanza, Rosario del Yata, Puerto Ustare, Guayaramerín (Resoluciones AE: N° 397/2019, N° 399/2019, N° 398/2019, N° 403/2019).	Se emitieron 7 notificaciones fuera de plazo.
DDO	4	Otorgamiento modificación de títulos habilitantes y/o de	Atender oportunamente las solicitudes de modificación de razón social	25	Se tramitaron las siguientes solicitudes de modificación de razón social: ENDE DEORURO S.A. (Informe AE-DDO N° 079/2019 - archivo de obrados), COOPELECT R.L. (Informe AE-DDO N° 040/2019 - seguimiento), COSEP R.L. (Informe complementario AE-DDO N° 72/2019).	
DDO	4	Otorgamiento modificación de títulos habilitantes y/o de	Atender oportunamente los requerimientos (a solicitud o de oficio) de resoluciones urgentes, autorizaciones provisionales	25	Se otorgó a ENDE en calidad de Medida Urgente, Autorización Temporal para la incorporación en la Central Termoelectrica Moxos de 2 unidades de generación y 2 Unidades Generadoras a diésel Marca Caterpillar (Resoluciones AE: N° 390/2019 y N° 401/2019).	
DDO	4	Otorgamiento modificación de títulos habilitantes y/o de	Actualizar el registro de operadores de distribución	0		Durante el 1 ^{er} trimestre no se registraron solicitudes de actualización de registro.
DDO	4	Otorgamiento modificación de títulos habilitantes y/o de	Atender de forma adecuada las solicitudes de otorgamiento y/o modificación de títulos habilitantes	17	Se emitieron las siguientes resoluciones: Resolución AE N° 432/2019 - Sistema Nuevo; Resolución AE N° 397/2019 - Cachuela Esperanza; Resolución AE N° 399/2019 - Rosario del Yata, rectificada por la Resolución AE N° 453/2019; Resolución AE N° 398/2019 - Puerto Ustare, rectificada por la Resolución AE N° 454/2019; Resolución AE N° 403/2019 - Guayaramerín, se efectuó la evaluación de la solicitud de SERELCO que se rechazó mediante Resolución AE N° 515/2019.	Las Resoluciones AE N° 399/2019 - Rosario del Yata y N° 398/2019 - Puerto Ustare se emitieron con errores materiales en la síntesis resolutoria.
DLG	4	Resolución de controversias entre empresas	Resolver de forma oportuna las controversias entre empresas	0		
DLG	4	Tramitación de infracciones y sanciones	Tramitar oportunamente todos los indicios de infracción identificados en la AE	25	Se tramitaron 4 procesos sancionatorios: COSEAL (Resolución AE N° 455/2019); CER (Resolución AE N° 474/2019); COOPELECT (Resolución AE N° 475/2019) y SAN CRITOBAL TESA (Resolución AE N° 513/2019)	
DOCP1	4	Investigación preliminar de infracciones	Investigar todos los posibles casos de contravenciones a la norma identificados en la DOCP1	16	Se evaluaron 4 denuncias: desistimiento a la denuncia presentada por Celso Uruña por corte indebido y mal servicio brindado por COOPARACA (Informe DOCP1 N° xxx/19), posibles contravenciones al orden jurídico por parte de DELAPAZ en la atención de la solicitud de ampliación de redes de distribución en Quipani Choquenaira (Informe DOCP1 N° 171/19), posible contravención al orden jurídico regulatorio por parte de la Cooperativa de Electrificación San Luis en el servicio brindado a los usuarios del municipio de Chuquihuta, provincia Rafael Bustillo del departamento de Potosí (Informe DOCP1 N° 120/19), presuntas irregularidades en la atención de reclamaciones directas por DELAPAZ (Informe DOCP1 N° 119/19).	
DOCP2	4	Investigación preliminar de infracciones	Investigar todos los posibles casos de contravenciones a la norma identificados en la DOCP2	25	Se resolvieron 2 denuncias y/o investigaciones de oficio, todas concluidas dentro del semestre (trámites: 2018-28194-10-0-0-DOCP2 y 2018-28351-10-0-0-DOCP2).	
DPT	4	Investigación preliminar de infracciones	Investigar todos los posibles casos de contravenciones a la norma identificados en la DPT	0		En el 1 ^{er} trimestre no se resolvieron denuncias o investigaciones de oficio.
DLG	5	Procesamiento de la remisión de recursos de revisión contra resoluciones de reclamaciones administrativas de la AE	Procesar oportunamente los recursos de revisión en instancias de la AE	25	Se procesó la remisión del expediente del trámite de revisión por la Dirección de origen al primer día de su vencimiento de 63 Recursos de Revisión: 27788, 29168, 28944, 29337, 29047, 29048, 28414, 28291, 28845, 28857, 28413, 28402, 28201, 28823, 28037, 28647, 28642, 28138, 28600, 28572, 28927, 28617, 28085, 28947, 28057, 28966, 28253, 27640, 27834, 27620, 28457, 28465, 27909, 28361, 27744, 28421, 28440, 28293, 28202, 27492, 27493, 28036, 27621, 28047, 28045, 28044, 28298, 28264, 27509, 27261, 28011, 27988, 27461, 22973, 27379, 27959, 27389, 28056, 28023, 28285, 27785, 27618, 27743 y 2 al segundo día de su vencimiento: 28975 y 28606.	Los siguientes trámites no fueron remitidos por la Dirección de origen (DOCP2) el primer día de su vencimiento: 28975 y 28606.
DLG	5	Procesamiento de la remisión de recursos de revisión contra resoluciones de reclamaciones administrativas de la AE	Remitir oportunamente los recursos de revisión presentados contra las resoluciones de la AE	24	Se procesó la remisión al Ministerio de Energías (MEN) de 65 Recursos de Revisión, de los cuales 60 se remitieron en plazo y 5 fuera de plazo establecido por la norma: 27788, 29168, 28944, 28975, 28606, 29337, 29047, 29048, 28414, 28291, 28845, 28857, 28413, 28402, 28201, 28823, 28037, 28647, 28642, 28138, 28600, 28572, 28927, 28617, 28085, 28947, 28057, 28966, 28253, 27640, 27834, 27620, 28457, 28465, 27909, 28361, 27744, 28421, 28440, 28293, 28202, 27492, 27493, 28036, 27621, 28047, 28045, 28044, 28298, 28264, 27509, 27261, 28011, 27988, 27461, 22973, 27379, 27959, 27389, 28056, 28023, 28285, 27785, 27618 y 27743.	Los trámites 28975 y 28606-50-69-0-0-DOCP2 ; fueron remitidos fuera de plazo al MEN debido a que la Dirección de origen (DOCP2) remitió los expedientes al segundo día de su vencimiento, lo cual dificultó el normal procesamiento de los antecedentes de remisión entre ellos las notificaciones y su respectiva digitalización. Los trámites 27649, 27909 y 27744, que en su oportunidad se encontraban a cargo del ex funcionario Rafael Vergara, fueron remitidos fuera de plazo al MEN debido a falta de atención y compromiso por parte del citado.
DOCP1	5	Atención de consultas	Dar respuesta a consultas	25	Se atendieron 32 consultas escritas: Aduana Nacional (AE-821-DOCP1-81/19), MEN - VMEEA (AE-820-DOCP1-80/19), UPEA - Oscar Pinto (AE-819-DOCP1-79/19), Gobierno Autónomo Municipal Indígena de Chuquihuta - Ayllu Jucumani (AE-795-DOCP1-77/19), MEN - VMEEA - A. Huarachi (AE-703-DOCP1-74/19), COOPARACA (AE-702-DOCP1-73/19), MEN - VMEEA (AE-667-DOCP1-71/19), L. CLAURE (AE-636-DO-CP1-71/19), E. Colque (AE-	

Anexo I

Cumplimiento resultados intermedios esperados de las operaciones – 1^{er} trimestre POA 2019

Unidad	Acción corto plazo	Operaciones	Resultados intermedios esperados	Cumplimiento (Expresado en %)	Descripción de resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta
					602_DOCP1_71/1/9), S. Pilco (AE-563-DOCP1-71/19), MEN (AE-556-DOCP1-56/19), E. Guzmán (AE-484-DOCP1-51/19), J. Cardozo (AE-483-DOCP1-51/19), G. Saavedra (AE-471-DOCP1-48/19), L. Fernández (AE-437-DOCP1-45/19), D. Pastel (AE-406-DOCP1-44/19), M. Barrios (AE-343-DOCP1-42_19), J. GARRON (AE-367-DOCP1-40/19), L. Claire (AE-320-DOCP1-36/19), J. Costas (AE-235-DOCP1-33/19), Autoridades políticas, sindicales y junta escolar de la comunidad Cayara (AE-199-DOCP1-33/19), MJ -TI (AE-200-DOCP1-33/19), A. Castillo (AE-202-DOCP1-33/19), J. Treviño (AE-240-DOCP1-33/19), Urbanización "San Andrés" Villa Puente (AE-133-DOCP1-14/19), EMSITEL (AE-121-DOCP1-12/19), T. Paye (AE-106-DOCP1-10/19), R. Vargas (AE-105-DOCP1-10/19), MEN - VMEEA (AE-66-DOCP1-7/19), EMAPA (AE-31-DOCP1-5/19), GADOR (AE-18-DOCP1-3/19), MEN - VMEEA (AE-29-DOCP1-2/19).	
DOCP1	5	Atención de reclamaciones administrativas	Evaluar las reclamaciones administrativas técnicas y comerciales	24	Se registraron 430 Reclamaciones Administrativas. Se emitieron 127 Informes Técnicos en atención a Reclamaciones Administrativas, 96 en plazo, 31 fuera de plazo. Se presentaron: 140 desistimientos, 13 rechazos, 0 anuladas, 0 desistidas y 150 trámites se encuentran en proceso	En algunos casos la emisión de los Informes técnicos en atención a las Reclamaciones Administrativas depende de la información que se obtiene de los peritos, los cuales presentan la información en plazos próximos a la emisión de la resolución. En los primeros 2 meses no se pudo contar con el perito.
DOCP1	5	Atención de reclamaciones administrativas	Emitir oportunamente resoluciones y notificaciones de las reclamaciones administrativas	24	Se tramitaron 430 Reclamaciones Administrativas, 13 fueron resueltas como fundadas (10 se notificaron en plazo, 3 fuera de plazo), 112 infundadas (108 notificadas en plazo, 4 fuera de plazo), 2 Parcialmente Fundada (notificadas ambas en plazo), 140 desistimientos, 13 fueron rechazadas y 0 anuladas. Actualmente se encuentran en proceso 150 trámites.	
DOCP1	5	Control técnico/comercial distribuidoras	Verificar al cumplimiento de la normativa técnica y legal vigentes en oficinas ODECO	0		Actividad reprogramada a partir del 2 ^{do} trimestre.
DOCP1	5	Control técnico/comercial distribuidoras	Verificar al cumplimiento de la normativa técnica y legal vigentes en empresas distribuidoras	0		Actividad reprogramada a partir del 2 ^{do} trimestre.
DOCP1	5	Difusión de los derechos del consumidor	Difundir los derechos y obligaciones del consumidor (Área 1)	11	Se participó en la Feria del Consumidor (La Paz, Potosí, Oruro), difusión en el Ayllu Chuquihuta (Oruro).	
DOCP1	5	Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	Evaluar técnicamente los recursos de revocatoria presentados a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores (Área 1)	24	Se procesaron 24 Recursos de Revocatoria contra Infracciones y Sanciones impuestas a consumidores. Se emitieron 31 informes técnicos/legales (28 en plazo, 3 fuera de plazo).	
DOCP1	5	Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	Emitir las resoluciones y notificaciones en la tramitación de recursos de revocatoria presentados a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores (Área 1)	21	Se notificaron treinta y cuatro 34 Resoluciones de recursos de revocatoria contra infracciones y sanciones impuestas a consumidores (22 en plazo, 12 fuera de plazo).	El indicador de este proceso depende mucho de las notificaciones de las resoluciones, aspecto que no puede ser controlado por la DOCP1.
DOCP2	5	Atención de consultas	Dar respuestas e información con calidad de atención, a las consultas realizadas por los consumidores y usuarios	0		Se realizarán las encuestas de evaluación de la satisfacción de atención de consultas en el 4 ^{to} trimestre.
DOCP2	5	Atención de consultas	Atender efectivamente las consultas recibidas por la AE - DOCP2	21	El Centro de llamadas de enero a marzo atendió 18.901 consultas de 45.783 llamadas recibidas.	Con la eliminación del buzón de voz se incrementaron el número de llamadas abandonadas y rellamadas. Asimismo, se requiere de mayor cantidad de operadores para mejorar el porcentaje de atención.
DOCP2	5	Atención de reclamaciones administrativas	Atender oportunamente las reclamaciones administrativas (Área 2)	25	De enero a marzo 2019 se tramitaron 518 Reclamaciones Administrativas de las cuales 494 fueron notificadas en plazo y 24 fuera de plazo.	Existió un incremento significativo en el registro y procesamiento de reclamaciones administrativas en la gestión 2018 en la ciudad de Santa Cruz, las cuales fueron resueltas a principio de la gestión 2019.
DOCP2	5	Atención de reclamaciones administrativas	Realizar talleres de capacitación a usuarios y los Operadores en el sistema	0		Se está a la espera de la que UTI concluya el sistema y habilite el mismo para programar las capacitaciones.

Anexo I

Cumplimiento resultados intermedios esperados de las operaciones – 1^{er} trimestre POA 2019

Unidad	Acción corto plazo	Operaciones	Resultados intermedios esperados	Cumplimiento (Expresado en %)	Descripción de resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta
			"Acceso en línea para los usuarios, para realizar seguimiento a sus reclamos".			
DOCP2	5	Protección de los derechos de los consumidores	Verificar el funcionamiento de medidores y estado de acometidas (Área 2)	0		El indicador es acumulativo y se cumplirá hasta el 4 ^{to} trimestre.
DOCP2	5	Protección de los derechos de los consumidores	Verificar la correcta lectura del consumo y entrega de avisos de cobranza	0		Durante el mes de marzo 2019 se realizó las verificaciones en las localidades de Yacuiba y Chimore, así como en las ciudades de Tarija y Sucre, los informes se encuentran en proceso de aprobación y emisión y serán registrados en el 2 ^{do} trimestre. El indicador es acumulativo y se cumplirá hasta el 4 ^{to} trimestre.
DOCP2	5	Protección de los derechos de los consumidores	Realizar charlas y talleres para instituciones y organizaciones sociales, y participar en ferias	15	Se realizaron 15 charlas o ferias informativas, en los departamentos de Tarija, Cochabamba, Chuquisaca, Beni y Santa Cruz.	El indicador es acumulativo y se cumplirá hasta el 4 ^{to} trimestre.
DOCP2	5	Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	Tramitar oportunamente los recursos de revocatoria presentados a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores (Área 2)	23	Se resolvieron 23 recursos de revocatoria a sanciones impuestas por las empresas distribuidoras a los consumidores (4 resoluciones fueron notificadas fuera del plazo y 19 Resoluciones en el plazo establecido).	Existió cambio de personal en el área legal, que ocasionó la demora en la elaboración y aprobación de los informes legales.
DOCP2	5	Verificación del cumplimiento de la normativa de atención al consumidor por parte de las empresas distribuidoras	Verificar el cumplimiento de la normativa de protección al consumidor en las empresas distribuidoras (Área 2)	0		El indicador es acumulativo y se cumplirá hasta el 4 ^{to} trimestre.
DAF	6	Gestión del sistema administrativo	Elaborar el programa anual de contrataciones (PAC)	100	En aplicación del D.S. 0181 NB SABS, se llevó a cabo el taller de elaboración del PAC y se realizó la publicación en el SICOES y en la página web de la entidad.	
DAF	6	Gestión del sistema administrativo	Realizar seguimiento al programa anual de contrataciones (PAC)	25	Se realizó la evaluación correspondiente al 4to trimestre del PAC 2018 (Informe AE-DAF N° 001/2019)	
DAF	6	Gestión del sistema administrativo	Atender las solicitudes para contrataciones menores a Bs20.000	25	Se atendieron 23 contrataciones hasta Bs20.000,00 de los cuales 2 fueron anulados y 21 contratadas	
DAF	6	Gestión del sistema administrativo	Atender las solicitudes para contrataciones menores de Bs20.001 a Bs50.000	25	Se atendieron 9 contrataciones de bienes, servicios generales y consultorías en la modalidad contratación menor de Bs20.001 hasta Bs. 50.000 de los cuales 3 fueron anuladas, 5 contratadas y 1 se encuentra en proceso.	
DAF	6	Gestión del sistema administrativo	Atender las solicitudes para contrataciones en la modalidad ANPE de Bs50.001 a Bs1.000.000	25	Se atendieron 3 contrataciones de bienes, servicios generales y consultorías en la modalidad ANPE de Bs50.001 hasta Bs. 1.000.000 de los cuales 2 fueron contratadas y 1 se encuentra en proceso.	
DAF	6	Gestión del sistema administrativo	Atender las solicitudes para contrataciones en la modalidad licitación pública	0	No solicitaron contrataciones en la modalidad licitación pública.	
DAF	6	Gestión del sistema administrativo	Atender las solicitudes para contrataciones en la modalidad directa	25	Se atendieron 3 contratación de servicios generales en la modalidad contratación directa de los cuales 1 fue anulado y 2 contratados.	
DAF	6	Gestión del sistema administrativo	Atender las solicitudes para contrataciones en otras modalidades definidas por el organismo financiador	25	Se atendió 1 contratación de consultoría en otras modalidades definidas por el organismo financiador, este se encuentra en proceso.	
DAF	6	Gestión del sistema administrativo	Sistematizar digitalmente de trámites de contrataciones	0		El sistema se encuentra en desarrollo por parte de la UTI
DAF	6	Gestión del sistema administrativo	Incorporar y registrar al personal según requerimientos de las unidades	25	Se realizaron 2 incorporaciones al personal de planta: Valeria P. Rocha (Memo AE DAF N° 021/2019)y Shirley C. Coca (Memo AE DAF N° 023/2019).	

Anexo I

Cumplimiento resultados intermedios esperados de las operaciones – 1^{er} trimestre POA 2019

Unidad	Acción corto plazo	Operaciones	Resultados intermedios esperados	Cumplimiento (Expresado en %)	Descripción de resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta
			organizacionales de la AE			
DAF	6	Gestión del sistema administrativo	Ejecutar el proceso de evaluación del desempeño de los funcionarios de la AE correspondiente a la gestión 2018	0		El proceso culminará en abril 2019
DAF	6	Gestión del sistema administrativo	Atender las solicitudes de movilidad funcionaria (promociones, rotaciones, transferencia y retiro).	25	Se atendieron las siguientes solicitudes de movilidad funcionaria. Una baja Natalia Mercado (Nota AE-3283-DAF-882/2018 - aceptación de renuncia) y 9 transferencias: Z. García (Memo AE DAF N° 219/2018), P. Villegas (Memo AE DAF N° 220/2018), T. Neyrot (Memo AE DAF N° 221/2018), Y. Ríos (Memo AE DAF N° 222/2018), S. Navarro (Memo AE DAF N° 223/2018), I. Rodríguez (Memo AE DAF N° 224/2018), S. Chuquimia (Memo AE DAF N° 022/2019), J. Guzmán (Memo AE DAF N° 34/2019), V. Vargas (Memo AE DAF N° 35/2019).	
DAF	6	Gestión del sistema administrativo	Elaborar y ejecutar el programa de capacitación de la entidad	0	El plan se encuentra en proceso de ajuste según modificación presupuestaria.	
DAF	6	Gestión del sistema administrativo	Realizar la administración de las remuneraciones, registro y control de personal	37	Se realizaron: 6 controles de asistencia, 3 recordatorios de declaraciones juradas (DJ), 1 informe trimestral de cumplimiento de DJ, 9 controles de RC-IVA (3 salarios y 6 refrigerio), 3 reportes altas y bajas de funcionarios y 3 consultores AFPs y CSBP (novedades AE), 6 planillas de refrigerio mensual, 3 procesos de pagos mensuales de subsidios, 3 planillas de sueldos y salarios, 9 planillas de consultores de línea, 24 envíos en formato TXT del 10% de los ingresos mensuales a la CSBP, 1 registros de incapacidad temporal al MEFP, 24 envíos a CSBP de resumen de aportes, 24 envíos de resúmenes de aportes de retroactivos a la CSBP, 3 registros en el sistema de la CSBP, 21 certificados de trabajo, 3 envíos de formularios de impuestos de sueldos Form. 608, 3 envíos de constancia de presentación del archivo consolidado RCIVA, 3 registros de planillas mensuales en el ROE, 5 elaboraciones de credenciales, 400 aprobaciones de boletas en el Ayni, 6 planillas de control de asistencia, 162 files de personal actualizados.	Se solicita la modificación de las actividades programadas de 1928 a 1959.
DAF	6	Gestión del sistema administrativo	Actualizar los POAIS	100	Se aprobó el Manual de Puesto (POAIs) (Resolución AE - Interna N° 006/2019).	
DAF	6	Gestión del sistema administrativo	Elaborar el programa de vacaciones y realizar el seguimiento a su aplicación	0		La primera actividad se encuentra programada para octubre 2019.
DAF	6	Gestión del sistema administrativo	Dotar servicios de limpieza a las oficinas de la AE	14	Se dotó de servicios de limpieza a las oficinas de la AE (Comprobantes del Fondo Rotativo N°: 38, 73, 53(2), 31, 59, 12(2), 61, 37, 67, 43, 69, 60, 68, 57, 82).	Se solicita modificar el indicador de 132 a 120, debido a que solo se atiende el servicio de limpieza de 10 oficinas regionales de la AE.
DAF	6	Gestión del sistema administrativo	Adquirir seguro contra destrucción, desaparición y deshonestidad	100	Se dio conformidad a la póliza de seguros para accidentes personales, multirriesgo, responsabilidad civil, automotores, destrucción, desaparición y deshonestidad (3D) (Informe DAF N° 025/19).	
DAF	6	Gestión del sistema administrativo	Administrar el uso de los fondos de caja chica asignados a los responsables de las oficinas regionales	0		Se elaborará un programa para realizar los arquezos de las cajas chicas
DAF	6	Gestión del sistema administrativo	Atender oportunamente las solicitudes de caja chica	25	Se atendieron 220 solicitudes de bienes y/o servicios (Comprobantes del fondo rotativo N°: 38, 73, 53(2), 31, 59, 12(2), 61, 37, 67, 43, 69, 60, 68, 57, 82, 16, 20, 33, 42, 54, 63, 81).	
DAF	6	Gestión del sistema administrativo	Atender requerimientos de servicios generales	25	Se atendieron 62 solicitudes de Servicios Generales. Informes AE DAF N° 025/2019, 026/2019, 027/2019, 032/2019, 044/2019, 049/2019, 050/2019, 059/2019, 064/2019, 070/2019, 078/2019, 079/2019, 083/2019, 085/2019, 086/2019, 091/2019, 092/2019, 093/2019, 094/2019, 095/2019, 098/2019, 099/2019, 102/2019, 103/2019, 104/2019, 108/2019, 112/2019, 127/2019, 128/2019, 136/2019, 137/2019, 138/2019, 139/2019, 140/2019, 146/2019, 148/2019, 149/2019, 150/2019, 152/2019, 157/2019, 158/2019, 160/2019, 161/2019, 162/2019, 163/2019, 164/2019, 169/2019, 170/2019, 173/2019, 176/2019, 179/2019, 190/2019, 197/2019, 207/2019, 210/2019, 220/2019, 221/2019, 222/2019, 223/2019, 224/2019, 231/2019, 232/2019	
DAF	6	Gestión del sistema administrativo	Administrar el uso y disponibilidad de activos fijos de la entidad	0		Informe Programado para el 4 ^{to} trimestre.
DAF	6	Gestión del sistema administrativo	Administrar los bienes sujetos a disposición	0	Se encuentra en trámite los informes de baja de: monitor por siniestro y cuchillas blade por siniestro.	
DAF	6	Gestión del sistema administrativo	Realizar el control de activos fijos oficinas regionales de la AE	8	Se realizó el Inventario de Activos Fijos de la Oficina Regional de Cochabamba	
DAF	6	Gestión del sistema administrativo	Atender oportunamente las solicitudes de almacenes	25	Se atendieron 64 solicitudes de materiales y suministros, en el plazo establecido.	
DAF	6	Gestión del sistema administrativo	Administrar los materiales y suministros de la entidad en cuanto a stock, distribución y registro	25	Se realizó la administración de materiales y suministros en cuanto a stock, distribución y registros (Informes AE DAF N° 040/2019, N° 123/2019 y N° 191/2019).	

Anexo I

Cumplimiento resultados intermedios esperados de las operaciones – 1^{er} trimestre POA 2019

Unidad	Acción corto plazo	Operaciones	Resultados intermedios esperados	Cumplimiento (Expresado en %)	Descripción de resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta
DAF	6	Gestión del sistema financiero	Elaborar el anteproyecto de presupuesto de la siguiente gestión de acuerdo al POA y disposiciones legales en vigencia	0		Esta actividad se la realizará en el mes de agosto de la presente gestión.
DAF	6	Gestión del sistema financiero	Ejecutar el presupuesto de ingresos	22	La ejecución presupuestaria de ingresos al 31 de marzo de 2019 es de 22%	
DAF	6	Gestión del sistema financiero	Ejecutar el presupuesto de gastos	22	La ejecución presupuestaria de gastos al 31 de marzo de 2019 es de 22%.	
DAF	6	Gestión del sistema financiero	Realizar seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria	17	Se realizó el seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria (Informe AE DAF-122/19).	
DAF	6	Gestión del sistema financiero	Elaborar el plan anual de caja - PAC	0		Esta actividad se la realizará en el mes de diciembre de la presente gestión.
DAF	6	Gestión del sistema financiero	Evaluar el plan anual de caja - PAC	25	Se evaluó el Plan anual de caja (Informe AE DAF-187/19).	Se logró de acuerdo a lo programado
DAF	6	Gestión del sistema financiero	Elaborar los Estados Financieros	100	Se emitieron los EEEF gestión 2018 y se remitieron al Ministerio de Energías (Nota AE-639-DAF-139/2019), Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (Nota AE-638-DAF-138/2019) y Contraloría General del Estado (Nota AE-640-DAF-140/2019).	
DAF	6	Gestión del sistema financiero	Realizar conciliaciones de la tasa de regulación	0		Se enviaron las Actas de Conciliación de la Tasa de Regulación a las empresas para su revisión y suscripción.
DAF	6	Gestión del sistema financiero	Transferir recursos al TGN de acuerdo al D.S. N° 071	25	Se realizó la transferencia de recursos al TGN, correspondientes a los meses de diciembre 18, enero y febrero 2019 (Informes AE - DAF: N° 21/2019, N° 88/2019, N° 135/2019).	
DAF	6	Gestión del sistema financiero	Implementar la plataforma de pagos de la tasa de regulación vía WEB	100		Sacar esta actividad, porque la misma fue implementada en la gestión 2018
DDO	6	Coordinación y supervisión de las actividades regulatorias	Calcular los montos para procesos sancionatorios	25	Se realizó el cálculo de montos para el proceso sancionatorio de las siguientes empresas: COOPELECT R.L. (Planilla: N° DDO-UCRT-01/19), CER (Planilla: N° DDO-UCRT-02/19), CER (Planilla: N° DDO-UCRT-03/19).	
DDO	6	Coordinación y supervisión de las actividades regulatorias	Capacitar a empresas eléctricas y/o empresas consultoras en temas inherentes a la DDO	0		La actividad está programada para el 2 ^{do} trimestre de 2019.
DLG	6	Administración de los registros de contratos suscritos entre la AE y regulados, contratos entre regulados y regulados con terceros	Realizar el registro de los contratos suscritos entre la AE y regulados, contratos entre regulados y regulados con terceros	0		
DLG	6	Inscripción de empresas consultoras en el registro de consultores de la AE	Calificar oportunamente a empresas consultoras para la realización de estudios, auditorías externas y/o verificación de cumplimiento de obligaciones contractuales	19	Se presentaron 5 solicitudes de inscripción en el Registro de Consultores: 4 fueron otorgadas y 1 fue observada, en plazo para subsanar (OBSERVADA: SIGLA S.R.L., COD: 3053) Se presentaron 8 solicitudes de renovación de Certificados de Registro: 7 fueron otorgadas y 1 rechazada por presentar solicitud fuera de plazo RECHAZADA: LOPEZ CESPEDES Y ASOCIADOS S.R.L. OTORGADAS: CERTIFICADO AE N° 001/2019 a QUANTUM S.A., CERTIFICADO AE N° 002/2019 a MERCADOS ENERGÉTICOS CONSULTORES S.A., CERTIFICADO AE N° 003/2019 a ESTUDIOS ENERGÉTICOS CONSULTORES S.A., CERTIFICADO AE N° 004/2019 a AUDIRAMOSCONSULT S.R.L. AUDITORES CONSULTORES MULTIDISCIPLINARIOS; CERTIFICADO AE N° 005/2019 a CONDE CACERES & VELA S.R.L. CONSULTORES PROFESIONALES Y ASOCIADOS; CERTIFICADO AE N° 006/2019 a BEDOYA Y ASOCIADOS LTDA.; CERTIFICADO AE N° 007/2019 a H. BALDIVIESO Y LUNA S.R.L., CERTIFICADO AE N° 008/2019 a ZR AUDITORES & CONSULTORES S.R.L.; CERTIFICADO AE N° 009/2019 a BAREA VARGAS Y ASOCIADOS LIMITADA; CERTIFICADO AE N° 010/2019 a VALDIVIA PERALTA & ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONSULTORES Y AUDITORES DE EMPRESA; CERTIFICADO AE N° 011/2019 a ADVANCED BUSINESS STRATEGIES CONSULTING GROUP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (ABS S.R.L.); CERTIFICADO AE N° 012/2019 a DELOITTE S.R.L.	7 solicitudes fueron atendidas dentro de los 15 días hábiles de recepción de la solicitud y 6 solicitudes fueron atendidas fuera de los 15 días hábiles de recepción de la solicitud. Las solicitudes recibidas después de 20 de febrero de 2019, presentaron retraso en el proceso toda vez que el cargo de Abogado de apoyo a la DAF quedó acéfalo, no obstante las mismas fueron atendidas quedando como único pendiente a la fecha, el registro o rechazo de la solicitud de la empresa SIGLA S.R.L. Asimismo se observan diversos vacíos en la norma que

Anexo I

Cumplimiento resultados intermedios esperados de las operaciones – 1^{er} trimestre POA 2019

Unidad	Acción corto plazo	Operaciones	Resultados intermedios esperados	Cumplimiento (Expresado en %)	Descripción de resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta
						reglamenta el procedimiento de registro de las empresas consultora, por lo que se conformó un equipo de trabajo para actualizar el Reglamento con las modificaciones correspondientes.
DLG	6	Procesamiento de la remisión de recursos jerárquicos contra resoluciones de la AE	Procesar oportunamente los recursos jerárquicos en instancias de la AE	25	Se procesó la remisión al Ministerio de Energías (MEN) de 21 Recursos Jerárquicos, de los cuales todos se remitieron por la Dirección de origen en el primer día de su vencimiento: 26335, 28393, 24936, 28003, 28249, 27991, 28415, 24630, 27917, 17263, 27482, 19659, 24481, 27164, 24453, 22548, 19688, 27163, 27086, 24774 y 26677.	
DLG	6	Procesamiento de la remisión de recursos jerárquicos contra resoluciones de la AE	Remitir oportunamente los recursos jerárquicos presentados contra las resoluciones de la AE	25	Se procesó a la remisión al Ministerio de Energías (MEN) de 21 Recursos Jerárquicos, de los cuales todos se remitieron en el plazo establecido por la norma (3 días): 26335, 28393, 24936, 28003, 28249, 27991, 28415, 24630, 27917, 17263, 27482, 19659, 24481, 27164, 24453, 22548, 19688, 27163, 27086, 24774 y 26677.	
DLG	6	Supervisión y coordinación del cumplimiento de la normativa legal en el accionar administrativo de la AE	Asesorar oportunamente los procesos administrativos y de control para el adecuado cumplimiento de la normativa vigente	25	Se emitieron 24 Resoluciones en total (23 Resoluciones Internas y 1 Resolución Internas de Contratación). Asimismo, se emitieron 119 Contratos en total (77 contrataciones menores, 13 contrataciones directas, 4 contrataciones menores RPA, 3 contrataciones ANPE, 22 contratos modificatorios (adendas)). Todas las resoluciones y contratos fueron emitidos en plazo. También se elaboraron 8 documentos de resolución de contratos (DRC).	
DLG	6	Supervisión y coordinación del cumplimiento de la normativa legal en el accionar administrativo de la AE	Registrar de forma oportuna los contratos suscritos por la AE en la base de datos del sistema de registro de contratos de la CGE	25	Se registraron 119 contratos en el "Sistema de Registro de Contratos de la Subcontraloría de Servicios Legales de la Contraloría General del Estado, dentro de los 5 días hábiles según normativa (77 contrataciones menores, 13 contrataciones directas, 4 contrataciones menores RPA, 3 contrataciones ANPE, 22 contratos modificatorios (adendas))	
DLG	6	Supervisión y coordinación del cumplimiento de la normativa legal en el accionar administrativo de la AE	Remitir de forma oportuna la documentación que respalda el registro de los contratos ante la CGE	25	Se remitieron 96 contratos a la CGE, de los cuales 82 corresponden contrataciones nuevas y 14 a contratos modificatorios de la gestión 2019. Las remisión se realizó dentro de los 10 días hábiles del mes de MARZO. (NOTA AE-699-DLG-95/2019)	
DLG	6	Supervisión y coordinación del cumplimiento de la normativa legal en el accionar administrativo de la AE	Registrar de forma oportuna la tramitación de procesos judiciales y administrativos que respaldan el registro de los procesos ante la CGE	25	Se registró a la CGE, 58 procesos judiciales, en el marco de lo establecido por el artículo 25 del Decreto Supremo N° 23215 y al artículo 66 Decreto Supremo N°23318 – A. El registro se realizó al 25 de marzo de 2019, conforme establece la norma precedentemente descrita. La verificación del registro ante la CGE, se puede realizar mediante el Sistema CONTROLEG, sistema informático para el registro, control y seguimiento de acciones judiciales de la CGE, nota CITE: AE-1005-DLG-138/2019 e Informe AE-DLG N° 199/2019 de 25 de marzo de 2019 (cabe resaltar que según la norma referida el próximo registro de acciones judiciales ante la CGE se debe realizar al 31 de julio de 2019).	
DLG	6	Supervisión y coordinación del cumplimiento de la normativa legal en el accionar administrativo de la AE	Remitir de forma oportuna la documentación que respalda el Registro de los procesos judiciales y administrativos ante la CGE	25	Se remitió el registro a la CGE de 58 procesos, en el marco de lo establecido por el artículo 25 del Decreto Supremo N° 23215 y al artículo 66 Decreto Supremo N°23318 – A. la remisión se realizó al 10 de abril de 2019, conforme establece la norma precedentemente descrita. La verificación de la remisión se puede realizar, en el cargo de recepción de la nota CITE: AE-1005-DLG-138/2019 de fecha 09 abril de 2019 recepcionada en la CGE en fecha 10 de abril de 2019 en la que se adjunta el Informe AE-DLG N° 199/2018 de 25 de marzo de 2019 (cabe resaltar que según la norma referida el próximo registro de acciones judiciales ante la CGE se debe realizar al 31 de julio de 2019).	
DLG	6	Supervisión y coordinación del cumplimiento de la normativa legal en el accionar administrativo de la AE	Implementar la aplicación móvil de normativa del sector eléctrico	0		

Anexo I

Cumplimiento resultados intermedios esperados de las operaciones – 1^{er} trimestre POA 2019

Unidad	Acción corto plazo	Operaciones	Resultados intermedios esperados	Cumplimiento (Expresado en %)	Descripción de resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta
DLG	6	Supervisión y coordinación del cumplimiento de la normativa legal en el accionar administrativo de la AE	Gestión de Trabajo Digital (Documentos Internos y Externos)	0		
DLG	6	Tramitación de infracciones y sanciones	Realizar el registro de sanciones impuestas por la AE	25	Se realizó el registro de 4 procesos sancionatorios. De la revisión de la matriz de infracciones y sanciones de la AE se evidencia que el registro de las resoluciones sancionatorias se realizó en el plazo de 5 días hábiles siguientes a su notificación.	
DLG	6	Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	Evaluar oportunamente los recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	14	Se recibieron 7 Recursos de Revocatoria de los cuales 6 informes técnicos fueron remitidos fuera de plazo (Informe AE-DDO N° 1284/2018, Informe AE DDO N° 1331/2018, Informe AE-DDO N° 063/2019, Informe AE-DOCP2 N° 115/2019, Informe AE-DOCP2 N° 165/2019, Informe AE-DOCP2 N° 626/2019) y 1 dentro de plazo (Informe AE-DLG N° 172/2019 de 1°/03/2019)	Remisión de informes técnicos de forma extemporánea.
DLG	6	Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	Tramitar oportunamente todos los recursos de revocatoria presentados contra las disposiciones de la AE	13	Se resolvieron 4 Recursos de Revocatoria de los cuales 4 fueron notificados fuera de plazo (17263, 24728, 24134, 25439, 19659, 24630, 24808)	Si bien todos los recursos se resolvieron en plazo, 7 fueron notificados fuera de plazo, debido a la retardación en la remisión de los informes técnicos, en la aprobación del informe, elaboración de la resolución por recarga laboral.
DLG	6	Tramitación y seguimiento de procesos judiciales	Tramitar todos los procesos judiciales seguidos por o en contra de la AE	25	Se emitieron 10 Memoriales dentro de los diferentes Procesos Penales, Civiles, Coactivos Fiscales, Coactivos Administrativos que son sustanciados por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE).	
DOCP1	6	Atención de reclamaciones administrativas	Fortalecer la atención de reclamaciones administrativas, mediante capacitación directa y evaluación al personal de las DOCP1	0		Actividad programada para el 3 ^{er} y 4 ^{to} trimestre.
DOCP2	6	Atención de consultas	Fortalecer el conocimiento y habilidades en la atención de consultas de los agentes regionales, apoyos de oficinas regionales y operadores del centro de llamadas (Área 2)	0		Se realizará la evaluación de conocimientos y habilidades de los agentes y apoyos de las regionales, una vez concluidas las capacitaciones programadas para el 2do trimestre.
DOCP2	6	Atención de reclamaciones administrativas	Fortalecer la atención de reclamaciones administrativas, mediante capacitación directa a los analistas y agentes regionales (Área 2)	0		Se realizará la evaluación de conocimientos y habilidades de los agentes y apoyos de las regionales, una vez concluidas las capacitaciones programadas para el 2 ^{do} trimestre.
UAI	6	Control interno posterior de las operaciones de la AE	Realizar el control interno posterior de las operaciones de la AE	33	Se emitieron los siguientes informes de auditoría interna: Informe del Auditor Interno sobre la confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la AE al 31/12/2018 (Informe AE/UAI/INF/002/2019); Informe de Control Interno del examen sobre la confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad al 31/12/2018 (Informe AE/UAI/INF/003/2019); seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del informe AE/UAI/INF/003/2018 (Informe AE/UAI/INF/004/2019). NOTA - Todos los informes fueron remitidos conforme el artículo 15 de la Ley 1178.	
UGE	6	Administración de la biblioteca institucional	Brindar oportunamente el acceso y disponibilidad bibliográfica de las publicaciones y material de consulta de la AE	25	Se facilita el acceso de los bienes bibliográficos, estados financieros, balances y material de referencia que se hallan en custodia de la Biblioteca Institucional, posibilitando de esta forma, su consulta de forma ágil y precisa a los usuarios internos y externos de la AE, colaborando de esta forma con las actividades laborales y de investigación de los funcionarios.	
UGE	6	Administración de la biblioteca institucional	Codificar bibliográficamente todas las publicaciones y materiales de consulta de la AE	0		El objetivo se encuentra programado a partir del mes de abril.
UGE	6	Administración del sistema de gestión de la AE	Realizar el seguimiento a la ejecución del POA 2019	25	Se realizó el seguimiento y evaluación al cumplimiento del POA 2018 (Informe AE-UGE N° 011/2019).	
UGE	6	Administración del sistema de gestión de la AE	Realizar ajustes al Programa de Operaciones Anual - gestión 2019	0		No se requirieron ajustes durante el 1 ^{er} trimestre.
UGE	6	Administración del sistema de gestión	Revisar y/o ajustar el Plan Estratégico Institucional	0		Está programado para el 2 ^{do} trimestre.

Anexo I

Cumplimiento resultados intermedios esperados de las operaciones – 1^{er} trimestre POA 2019

Unidad	Acción corto plazo	Operaciones	Resultados intermedios esperados	Cumplimiento (Expresado en %)	Descripción de resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta
		de la AE				
UGE	6	Administración del sistema de gestión de la AE	Elaborar el Programa de Operaciones Anual correspondiente a la gestión 2020	0		Está programado para el 3 ^{er} trimestre.
UGE	6	Administración del sistema de gestión de la AE	Actualizar el Manual de Procesos de la AE	20	Mediante Resolución AE INTERNA N° 04/2019 de 10 de enero de 2019 se aprobó el Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos de la AE. Mediante Resolución AE INTERNA N° 19/2019 de 22 de febrero de 2019 se aprobó el Reglamento interno para control y uso de vehículos y parqueos de la AE.	Están en etapa de revisión y aprobación los siguientes documentos: Reglamento de Gestión de Documentos Digitales, Reglamento de Recepción de Documentos Firmados digitalmente, Política de Seguridad de la Información, Plan Institucional de Seguridad de la Información y Procedimiento de Inscripción de Empresas Consultoras.
UGE	6	Administración del sistema de gestión de la AE	Actualizar la estructura organizacional y las funciones de las unidades de la entidad	0		No se requirieron ajustes durante el primer trimestre.
UGE	6	Gestión y control documentario de la AE	Brindar acceso y disponibilidad a documentos que recibe la AE	25	Al 1 ^{er} Trimestre de la gestión 2019 se recibieron un total de 4.350 notas, las cuales en su totalidad fueron registradas, digitalizadas y derivadas a las respectivas Direcciones.	
UGE	6	Gestión y control documentario de la AE	Brindar acceso y disponibilidad a documentos que emite la AE	23	Al 1 ^{er} Trimestre de la gestión 2019 se emitió un total de 22,512 documentos en el Sistema de Documentación de la AE (Autos, correspondencia despachada, decretos, informes, memorándums, notificaciones, obrados, peritajes y resoluciones).	Las Direcciones Técnicas no digitalizaron la totalidad de documentos generados. Se procederá con el seguimiento y control a toda la documentación para que se encuentre en formato digital.
UGE	6	Gestión y control documentario de la AE	Realizar tratamiento archivístico a la documentación del archivo institucional	10	Se cuenta con la ordenación física, así como también los registros y sistematización de la información de los trámites y documentos que se encuentran en custodia en la Secciones Documentales: "Dirección de Derechos y Obligaciones", "Dirección de Precios, Tarifas e Inversiones" para facilitar su consulta y préstamo. También se encuentra en pleno ordenamiento: "DOCP2" y la "DOCP1", para agilizar el acceso y la consulta de las documentaciones custodiadas en las referidas secciones.	
UGE	6	Gestión y control documentario de la AE	Facilitar la documentación institucional de forma ágil y oportuna	25	Se cuenta con una base de datos (registro) en base al listado preliminar de la documentación "Inventario Preventivo", de los documentos que se transfieren al Archivo Central, para su custodia permanente, así como también se tiene elaborado el Sistema de Consulta en Línea (SIGDOC), que contempla los metadatos más importantes de los bienes documentales que se hallan en custodia en el Archivo Central, para posibilitar su acceso y consulta de forma ágil y oportuna.	
UGE	6	Gestión y control documentario de la AE	Preservar el patrimonio documental de la AE	0		El objetivo se encuentra programado a partir del mes de abril.
UGE	6	Gestión y control documentario de la AE	Ampliar el alcance de la gestión documental con firma digital	0	Se elaboró un borrador de "Reglamento de Recepción de Documentos Firmados Digitalmente en la AE", mismo que se encuentra en revisión.	
UGE	6	Publicación, difusión y visibilización de la información	Informar las actividades que desarrollan los funcionarios	25	Fueron emitidos 3 boletines sociales correspondientes al periodo dic18 -feb2019.	
UTI	6	Control de activos TI (vida útil, garantía y mantenimiento)	Dar mantenimiento al hardware y actualizar el software del parque tecnológico de la AE	25	Fueron adquiridos los siguientes activos: licencia Antivirus (1), software de monitoreo PRTG (1). Se realizaron los siguientes mantenimientos: impresoras (11), Servidores Blade (1), equipos de computación (4).	
UTI	6	Gestión de seguridad de TI	Garantizar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de servicios internos de TI	25	Se aseguró la integridad, disponibilidad y confidencialidad de servicios internos de tecnologías de información. El indicador se obtuvo del cálculo del tiempo de duración de los incidentes registrados en el sistema Helpdesk, relacionados al área de seguridad, excluyendo aquellos que corresponden a proveedores externos.	
UTI	6	Gestión de seguridad de TI	Garantizar la disponibilidad de la información institucional, mediante una gestión eficiente de las copias de seguridad	25	Se realizó el conteo de los backups y restauraciones realizadas según el reporte de backups de La Paz y Cochabamba.	
UTI	6	Gestión de seguridad de TI	Ejecutar el Plan Institucional de Seguridad de Información	0		La actividad se ejecutará una vez aprobado el Plan de Seguridad.
UTI	6	Gestión de sistemas de información	Desarrollar aplicaciones software para apoyar a la calidad de los procesos institucionales	35	Proyecto_DAF_AE - 6_1 - sistematización digital de trámites de contrataciones - se cuenta con el formulario UTI 004 Proyecto_DOCP1_AE-7_2 - se ha completado con todas las etapas requeridas. Proyecto_UTLCC_AE-13_1 - acceso en línea a formularios de denuncias - se ha completado el análisis (relevamiento de requerimientos) y diseño (prototipo de interfaces y estructura de la BD) del proyecto y se cuenta con un avance del 85% del desarrollo y 40% de pruebas. Reingeniería del sistema de activos de tecnologías de información - se ha concluido con la etapa de análisis y diseño, actualmente se está trabajando en el desarrollo del sistema. Proyecto_DAF_AE-6_2 plataforma de pago de trámites del Estado - se ha completado el desarrollo del proyecto.	

Anexo I

Cumplimiento resultados intermedios esperados de las operaciones – 1^{er} trimestre POA 2019

Unidad	Acción corto plazo	Operaciones	Resultados intermedios esperados	Cumplimiento (Expresado en %)	Descripción de resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta
					adicionalmente se realizó la puesta en producción, capacitación a los operadores del sector eléctrico y mejoras y funcionalidades adicionales solicitadas por la DAF. Proyecto_DDO_AE-7_1 - automatización del procesamiento de formularios ISE del sector eléctrico - Se cuenta con el formulario UTI 004. Proyecto_DOCP2_AE-7_3 - acceso en línea para los usuarios, para realizar seguimiento a sus reclamos - se cuenta con el formulario UTI 004. Proyecto_UGE_AE-6_1 - gestión de trabajo digital (documentos internos y externos) con firma digital - se ha avanzado en un 80% del análisis del proyecto (relevamiento de requerimientos y reuniones de coordinación técnica de interoperabilidad con la ADSIB y coordinación de requerimientos con el Min. Energías y el CNCDC).	
UTI	6	Gestión de sistemas de información	Proveer el mantenimiento a los sistemas informáticos en etapa de producción	50	Se realizaron los siguientes mantenimientos: Workflow - se implementó alertas de correo a notificaciones emitidas en cbba; ACOE - revisión de actualización mensual de la Estructura Tarifaria en la BD y estado del servicio; Ayni - adición de 2 campos en reporte control de personal; Firma Digital - registro y asignación de certificados digitales y revocación de usuarios dados de baja; página Web AE - actualización de contenidos y comportamiento de la página Web a solicitud de la UGE; certificados digitales HTTPS - renovación trimestral de certificados digitales de los dominios: www.ae.gob.bo, sawi.ae.gob.bo, srvdocs.ae.gob.bo, nube.ae.gob.bo y bi.ae.gob.bo.	
UTI	6	Gestión de sistemas de información	Realizar diagnósticos de TI a los sistemas de información de las empresas reguladas	0		No se recibieron solicitudes de las direcciones técnica
UTI	6	Gestión redes y telecomunicación de TI	Garantizar la disponibilidad de los servicios de red y telecomunicaciones de la AE, mediante una gestión eficiente de los recursos tecnológicos	25	Se obtuvo la disponibilidad de los servicios y se evaluó la misma mediante el registro de incidentes en el sistema Helpdesk, relacionados al área de redes y telecomunicaciones, excluyendo aquellos que corresponden a proveedores externos.	
UTI	6	Gestión redes y telecomunicación de TI	Implementar proyectos para la mejora de redes y telecomunicaciones de TI	0		Los proyectos se encuentran en proceso de coordinación e implementación con ENDE Corporación.
UTI	6	Provisión de soporte tecnológico	Realizar soporte colaborativo mediante helpdesk.	24	Se atendió oportunamente el 91,82% de las solicitudes registradas en el sistema helpdesk.	No se logró llegar a la meta programada debido a helpdesks que requerían mayor tiempo para su resolución.
UTI	6	Provisión de soporte tecnológico	Educar y entrenar a los usuarios en las herramientas de TI. Generar una cultura de seguridad de la información institucional a los servidores públicos	25	Se realizó la capacitación en software libre y estándares abiertos a través de la plataforma moodle. Por otro lado se realizaron 5 capacitaciones a funcionarios nuevos (rvilca, vrocha, adávila, pluna, equiali).	
UTLCC	6	Gestión de transparencia y lucha contra la corrupción	Promocionar la ética, transparencia y prevención de la corrupción	25	Se promocionó la ética, transparencia y prevención de la corrupción en los boletines internos año 7 - N° 73, 74, 75, sector "Hablando en serio".	
UTLCC	6	Gestión de transparencia y lucha contra la corrupción	Gestionar las denuncias por actos de corrupción o negativa injustificada de acceso a la información	0		No se registraron denuncia por actos de corrupción y/o negativa injustificada a solicitudes de información.
UTLCC	6	Gestión de transparencia y lucha contra la corrupción	Capacitar sobre valores éticos y lucha contra la corrupción al personal de la AE	0		No se programaron en este trimestre.
UTLCC	6	Gestión de transparencia y lucha contra la corrupción	Participar en ferias interinstitucionales de transparencia	0		Sujeto a programación desde el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional
UTLCC	6	Gestión de transparencia y lucha contra la corrupción	Planificar, coordinar y organizar las rendiciones públicas de cuentas	100	Se realizó la rendición pública de cuentas final 2018, en la ciudad de Sucre en enero de 2018. Asimismo, se realizó la rendición pública de cuentas inicial 2019, efectuada en La Paz en marzo de 2019.	
UTLCC	6	Gestión de transparencia y lucha contra la corrupción	Asegurar el acceso a la información pública	25	Se realizó el seguimiento trimestral a la publicación de información en la página Web institucional (Informe AE -UTLCC: N° 05/2019).	
UTLCC	6	Gestión de transparencia y lucha contra la corrupción	Realizar la puesta en producción y el desarrollo de pruebas de funcionamiento al sistema de acceso en línea a formularios de denuncia	0		Formularios de denuncias en etapa de prueba, ajustes en cuanto al contenido y el módulo de gestión de denuncias

Anexo I

Cumplimiento resultados intermedios esperados de las operaciones – 1^{er} trimestre POA 2019

Unidad	Acción corto plazo	Operaciones	Resultados intermedios esperados	Cumplimiento (Expresado en %)	Descripción de resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta
UTLCC	6	Gestión de transparencia y lucha contra la corrupción	Realizar pruebas de funcionamiento del sistema de seguimiento de procesos de compras y contrataciones en línea	0	Mediante Informe AE UTLCC 02/2019 se solicitó a la MAE que el sistema de seguimiento de procesos de compras y contrataciones en línea sea desestimado ya que existe en desarrollo otro proyecto similar.	El Sistema será desarrollado por la Dirección Administrativa Financiera (sistema Digital de Trámites y Contrataciones) Proyecto_DAF_AE-6.1.
DDO	7	Coordinación y supervisión de las actividades regulatorias	Contar con información estadística validada, confiable, oportuna, actualizada y publicada	35	Se procesaron 590 formularios: ISE 110, ISE 120, ISE 130, ISE 150, ISE 170, ISE 210, ISE 220, ISE 160, ISE 310. Incluye el procesamiento de los formularios ISE del mes de diciembre de 2018 que fueron remitidos por normativa en la gestión 2019.	
DDO	7	Coordinación y supervisión de las actividades regulatorias	Desarrollar información estadística adaptada a las necesidades de diferentes usuarios del sector público	25	Se actualizó la información del registro público de empresas de la industria eléctrica en el 1er trimestre de la gestión 2019 y se publicó la Información de ventas de electricidad a consumidor final por categoría de la gestión 2018.	
DDO	7	Coordinación y supervisión de las actividades regulatorias	Elaborar el anuario estadístico 2018	0		La actividad está programada para el 3 ^{er} trimestre de 2019.
DDO	7	Coordinación y supervisión de las actividades regulatorias	Participar y apoyar en temas regulatorios	25	Se atendieron las siguientes solicitudes información: ENDE (AE-2-DDO-524/2019), Viceministerio de Autonomías (AE-101-DDO-5/2019), UMSA (AE-116-DDO-12/2019), UMSA (AE-117-DDO-13/2019), Viceministerio de Autonomías (AE-118-DDO-14/2019), UCB (AE-130-DDO-20/2019), Viceministerio de Autonomías (AE-131-DDO-21/2019), UCB (AE-242-DDO-29/2019), CPTS (AE-317-DDO-36/2019), Viceministerio de Autonomías (AE-318-38/2019), Viceministerio de Autonomías (AE-457-DDO-56/2019), MEN (AE-459-59/2019), MEN (AE-550-DDO-66/2019), MEN (AE-553-DDO-67/2019), Aduana Nacional (AE-641-DDO-73/2019), UMSA (AE-662-DDO-74/2019), Viceministerio de Autonomías (AE-668-ddo-75/2019), INE (AE-711-DDO-83/2019), Viceministerio de Autonomías (AE-712-DDO-86/2019), UDAPE (AE-719-DDO-84/2019), Viceministerio de Autonomías (AE-773-DDO-95/2019) y CNDC (AE-747-DDO-97/2019).	
DDO	7	Coordinación y supervisión de las actividades regulatorias	Conciliar la información estadística en los formularios ISE remitidos por las empresas	0		Durante el 1 ^{er} trimestre las empresas eléctricas ni la AE solicitaron conciliaciones sobre la información estadística remitida por los titulares.
DDO	7	Coordinación y supervisión de las actividades regulatorias	Determinar los indicadores de eficiencia y eficacia de las empresas eléctricas	0		La actividad está programada para el 4 ^{to} trimestre de 2019.
DDO	7	Coordinación y supervisión de las actividades regulatorias	Planificar, organizar y sistematizar la información estadística	100	Se elaboró el Formulario UTI - 004, mediante el cual se informó a la UTI todos los aspectos a ser considerados para la sistematización de la información estadística.	
UGE	7	Publicación, difusión y visibilización de la información	Difundir información institucional	9	Se realizó la publicación del primer boletín trimestral. En medios de circulación nacional se publicaron 3 resoluciones.	
UGE	7	Publicación, difusión y visibilización de la información	Desarrollar campañas de difusión e información	33	Se realizó la campaña del "Día mundial del consumidor" en los nueve departamentos del Estado.	
UGE	7	Publicación, difusión y visibilización de la información	Informar internamente las actividades de gestión	20	Se realizaron 8 publicaciones, difundiendo noticias referentes a las actividades de la AE.	
UGE	7	Publicación, difusión y visibilización de la información	Actualizar el portal institucional y las redes sociales para la difusión de información institucional	19	Se realizaron 3 seguimientos a la actualización del portal institucional (Informes UGE: N° 001/19, N° 013/19 y 065/2019).	
UGE	7	Publicación, difusión y visibilización de la información	Relacionar a la institución con medios de comunicación	13	En la feria de defensa del consumidor los canales Bolivia Tv, ATB y Abi Ayala realizaron notas especiales sobre la defensa del consumidor en el servicio de electricidad.	
UGE	7	Publicación, difusión y visibilización de la información	Difundir políticas de la AE al público en general y consumidores regulados en particular	0		En este trimestre no se programaron ferias.
DLG	8	Proposición y revisión de normas en los aspectos de competencia de la AE	Proponer normativa inherente al sector eléctrico	0		

Anexo I

Cumplimiento resultados intermedios esperados de las operaciones – 1^{er} trimestre POA 2019

Unidad	Acción corto plazo	Operaciones	Resultados intermedios esperados	Cumplimiento (Expresado en %)	Descripción de resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta
DLG	8	Proposición y revisión de normas en los aspectos de competencia de la AE	Revisar las propuestas de normativas remitidas a la AE	0		
DOCP2	8	Supervisión del funcionamiento del CNDC respecto a la operación del MEM	Aprobar oportunamente las normas operativas del CNDC	0		No se presentaron solicitudes de modificación de Normas Operativas en el 1 ^{er} trimestre.
DPT	8	Supervisión del funcionamiento del CNDC respecto a la administración económica del MEM	Aprobar oportunamente las normas operativas del CNDC, respecto a la administración económica del MEM	25	Se aprobó la modificación propuesta por el CNDC respecto al porcentaje de la "Reserva Total Mínima del Sistema" y al valor del "Precio de la Reserva Fria del Sistema de Generación para el SIN" (Resolución AE N° 517/2019) y nuevos "Costos de O&M de Referencia para Unidades de Generación Térmica" (Resolución AE N° 404/2019).	

Anexo II
Resoluciones Regulatorias - 1^{er} Trimestre 2019

ID ANUAL	FECHA	DESCRIPCION	EMPRESA	PROCESO ASOCIADO
1	02/01/2019	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración de ENDE Sistema Camargo, en la evaluación del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Servicio Técnico correspondiente al periodo noviembre 2017 ? abril 2018, por desviaciones de los índices de continuidad de suministro Frecuencia (F) y Tiempo (T) en Media Tensión (Individuales) que afectaron a nueve (9) consumidores.	ENDE	Control de la calidad de distribución
5	02/01/2019	Desestimar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Universidad Amazónica de Pando contra la Resolución AE N° 824/2018 de 1° de noviembre de 2018, de conformidad a lo establecido en el inciso a) parágrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial-SIRESE (RLPA-SIRESE) aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, por haber sido interpuesto fuera del término establecido por ley.	ENDE - SISTEMA COBIJA	Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE
9	04/01/2019	Otorgar a favor de la empresa ENDE TRANSMISIÓN S.A. la Ampliación de la Licencia de Transmisión, conferida por la extinta Superintendencia de Electricidad mediante Resoluciones SSDE N° 026/1997 de 14 de marzo de 1997 y SSDE N° 119/1997 de 09 de octubre de 1997, para la incorporación de las instalaciones correspondientes al Proyecto ?Conexión al Sistema Troncal de Interconexión (STI) Subestación Entre Ríos y Entre Ríos II.	ENDE TRANSMISIÓN S.A.	Otorgamiento y/o modificación de títulos habilitantes
11	07/02/2019	Aceptar la solicitud de ENDE TRANSMISIÓN S.A. para la implementación del Proyecto ?Línea 230 kV Arboleda ? Las Lomas?, que permitirá suministrar energía eléctrica a la Planta Siderúrgica Las Lomas de propiedad de la empresa Import. Export. Las Lomas Ltda.; aprobar el costo de inversión STEA que asciende a USD3.797.092,86 (Tres millones setecientos noventa y siete mil noventa y dos 86/100 Dólares Estadounidenses), para el Proyecto ?Línea 230 kV Arboleda ? Las Lomas?, de propiedad de ENDE TRANSMISIÓN S.A. y para fines de remuneración, establecer como fecha de incorporación de las instalaciones que comprende el Proyecto, la fecha de inicio de operación comercial por componente verificado por el CNDC.	ENDE TRANSMISIÓN S.A.	Aprobación de la expansión en transmisión y determinación del STEA
12	07/01/2019	Disponer el archivo de obrados del presente trámite debido a que la información presentada por la CRE R.L. Sistema San Ignacio para el control de calidad del Servicio Comercial, correspondiente al periodo mayo 2017 ? octubre 2017, cumple lo especificado en la Metodología y los Índices de Calidad: ICF, IRT, IRC, TMTAT, TMTAC, TMTAS cmr, TMTAS smr y Tiempos de Reposición de Suministro determinados, no presentan desviaciones respecto a los valores límites admisibles establecidos en el RCDE.	CRE R.L.	Control de la calidad de distribución
13	07/01/2019	Disponer el archivo de obrados del presente trámite debido a que la información presentada por la CRE R.L. Sistema Roboré para el control de calidad del Servicio Comercial, correspondiente al periodo mayo 2017 ? octubre 2017, cumple lo especificado en la Metodología y los Índices de Calidad de Distribución para Sistemas Aislados Verticalmente Integrados (Metodología), aprobada mediante Resolución AE N° 256/2013 de 02 de mayo de 2013 y los Índices de Calidad: ICF, IRC, TMTAT, TMTAC, TMTAS smr, TMTAS cmr y Tiempos de Reposición de Suministro determinados, no presentan desviaciones respecto a los valores límites admisibles establecidos en el Reglamento de Calidad de Distribución de Electricidad (RCDE) aprobado mediante Decreto Supremo N° 26607 de 20 de abril de 2002.	CRE R.L.	Control de la calidad de distribución
14	08/01/2019	Disponer el archivo de obrados del presente trámite, debido a que la información presentada por la CRE R.L. Sistema Germán Busch para el control de calidad del Servicio Técnico, correspondiente al periodo mayo 2017 ? octubre 2017, cumple lo especificado en la Metodología y los Índices de Calidad: Fs y Ts para consumidores en Baja Tensión; F y T para consumidores en Media Tensión, no presentan desviaciones respecto a los valores límites admisibles establecidos en el RCDE.	CRE R.L.	Control de la calidad de distribución
15	08/01/2019	Disponer el archivo de obrados del presente trámite, debido a que la información presentada por la ENDE Sistema Camargo para el control de calidad del Producto Técnico, correspondiente al periodo noviembre 2017 ? abril 2018, cumple con lo especificado en la Metodología y no existen puntos de control con desviaciones en los niveles de tensión establecidos en el RCDE.	CRE R.L.	Control de la calidad de distribución
16	08/01/2019	Disponer el archivo de obrados del presente trámite debido a que la información presentada por la CRE R.L. Sistema Valles Cruceños para el control de calidad del Servicio Comercial, correspondiente al periodo mayo 2017 ? octubre 2017, cumple lo especificado en la Metodología y los Índices de Calidad: ICF, IRT, IRC, TMTAT, TMTAC, TMTAS cmr, TMTAS smr y los Tiempos de Reposición de Suministros determinados, no presentan desviaciones respecto a los valores límites admisibles establecidos en el RCDE.	CRE R.L.	Control de la calidad de distribución
17	08/01/2019	Disponer el archivo de obrados del presente trámite debido a que la información presentada por la CRE R.L. Sistema Valles Cruceños para el control de calidad del Producto Técnico, correspondiente al periodo mayo 2017 ? octubre 2017, cumple lo especificado en la Metodología y los Niveles de Tensión y Desequilibrio en las campañas de Suministros: (BT), (CT), (MT) y (D), no presentan desviaciones respecto a los límites admisibles establecidos en el RCDE.	CRE R.L.	Control de la calidad de distribución
18	08/01/2019	Establecer que el monto válido y reconocido por la AE como inversión efectivamente ejecutada por COSEGUA en el periodo 2013-2016, alcanzó a un importe de Bs4.410.689,65 (Cuatro millones cuatrocientos diez mil seiscientos ochenta y nueve 65/100 Bolivianos), que representó el 69.77% de las inversiones comprometidas para ese periodo (Bs6.321.634,00) e instruir a la DAF de la AE, la devolución del importe de Bs220.530,21 (Doscientos veinte mil quinientos treinta 21/100 Bolivianos), equivalente al 5% de las inversiones reconocidas en el periodo 2013-2016, que se encuentran como fondos en custodia en cuentas de la AE.	COSEGUA	Control y fiscalización de inversiones
19	08/01/2019	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a la CRE R.L. Sistema Roboré, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Servicio Técnico correspondiente al semestre mayo 2017 ? octubre 2017, por superar los valores de los Índices Individuales de Continuidad de Suministro F y T, respecto a los valores límites admisibles establecidos en el Reglamento de Calidad de Distribución de Electricidad (RCDE) aprobado mediante Decreto Supremo N° 26607 de 20 de abril de 2002, de treinta y dos (32) consumidores en Media Tensión.	CRE R.L.	Control de la calidad de distribución
20	08/01/2019	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a la CRE R.L. Sistema San Ignacio, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Producto Técnico correspondiente al semestre mayo 2017 ? octubre 2017, equivalente a 0,0026% (Veintiséis diez milésimas por ciento) de la energía facturada en la gestión 2016, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE; y por incumplimiento a los niveles de tensión en dos (2) puntos de control ya solucionados que alcanzan a USD20.77 (Veinte 77/100 Dólares Estadounidenses).	CRE R.L.	Control de la calidad de distribución
23	10/01/2019	Aprobar el Acta de Límites Físicos de Responsabilidad correspondiente a la Subestación Padilla, suscrita entre la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) y la Compañía Eléctrica Sucre S.A. (CESSA) correspondiente a las instalaciones eléctricas de la Subestación Padilla, ubicada en el Municipio Padilla de la Provincia Tomina del Departamento de Chuquisaca.	ENDE	Control del cumplimiento de obligaciones emergentes de derechos otorgados

Anexo II
Resoluciones Regulatorias - 1^{er} Trimestre 2019

ID ANUAL	FECHA	DESCRIPCION	EMPRESA	PROCESO ASOCIADO
24	11/01/2019	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a la CRE R.L. Sistema Integrado, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Servicio Comercial correspondiente al semestre mayo 2016 ? octubre 2016, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Servicio Comercial correspondiente al semestre mayo 2016 ? octubre 2016, equivalente a 0.0185% (ciento ochenta y cinco diezmilésimas por ciento), de la energía facturada en la gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE; por superar los límites al Índice TMAS-cmr (Tiempo Medio de Atención a Solicitudes de Servicio con Modificación de Red) correspondiente al Nivel de Calidad 1; y por superar los límites admisibles para el Tiempo de Reposición de Suministro en Calidad 1 y 2.	CRE R.L.	Control de la calidad de distribución
25	11/01/2019	Disponer el archivo de obrados del presente trámite, debido a que la información presentada por la CRE R.L. Sistema Roboré para el control de calidad del Producto Técnico, correspondiente al periodo noviembre 2017 ? abril 2018, cumple lo especificado en la Metodología y los Índices de Calidad: BT, CT y MT, no presentan desviaciones, respecto a los niveles de tensión admisibles, no presentan desviaciones respecto a los valores límites admisibles establecidos en el RCDE.	CRE R.L.	Control de la calidad de distribución
26	11/01/2019	Disponer el archivo de obrados del presente trámite, debido a que la información presentada por la CRE R.L. Sistema San Ignacio para el control de calidad del Servicio Comercial, correspondiente al periodo noviembre 2017 ? abril 2018, cumple lo especificado en la Metodología y los Índices de Calidad: ICF, IRT, IRC, TMAT, TMAC, TMAS cmr, TMAS smr y los Tiempos de Reposición de Suministro determinados, no presentan desviaciones respecto a los valores límites admisibles establecidos en el RCDE.	CRE R.L.	Control de la calidad de distribución
27	14/01/2019	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Rubén Carvajal Mollo, Gerente General Interino de ELFEC S.A., contra la nota AE-3052-DLG-386/2018 de 16 de noviembre de 2018, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial ? SIRESE (RLPA-SIRESE) aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003 y confirmar en todas sus partes el acto administrativo recurrido.	ELFEC	Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE
28	14/01/2019	Disponer el archivo de obrados del presente trámite, debido a que la información presentada por la CRE R.L. Sistema Germán Busch para el control de calidad del Producto Técnico, correspondiente al periodo noviembre 2017 ? abril 2018, cumple lo especificado en la Metodología y los Índices de Calidad: BT, CT, MT y D, no presentan desviaciones respecto a los niveles de tensiones y valores límites de desequilibrio admisibles establecidos en el RCDE.	CRE R.L.	Control de la calidad de distribución
29	24/01/2019	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a ELFEC S.A., por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Servicio Comercial correspondiente al semestre mayo 2016 ? octubre 2016, equivalente a 0.0265% (Doscientos sesenta y cinco diezmilésimas por ciento), de la energía facturada en la gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE; por superar el límite del Índice TMAT en Calidad 1 establecido en el RCDE; y por superar los límites admisibles para el Tiempo de Reposición de Suministro en Calidad 1 y 2, el detalle se muestra en el Cuadro N° 1 del Anexo a la presente Resolución.	ELFEC	Control de la calidad de distribución
31	15/01/2019	: Aprobar el Acta de Identificación de los Límites Físicos de Responsabilidad de la Subestación Cumbre suscrita el 15 de septiembre de 2018, entre la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) y ENDE TRANSMISIÓN S.A. conjuntamente el Diagrama Unifilar y los Planos anexos a dicha Acta, toda vez que la misma cumple con el contenido mínimo establecido en la Resolución AE N° 104/2015 de 16 de marzo de 2015.	ENDE TRANSMISIÓN S.A.	Control del cumplimiento de obligaciones emergentes de derechos otorgados
32	15/01/2019	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración de la Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A., emergente de la Evaluación del Control de Calidad de Distribución del Servicio Comercial correspondiente al periodo noviembre 2016 - abril 2017, por incumplimiento en la presentación, procesamiento y relevamiento de la información equivalente al 0,0120% (Cientoveinte diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2016; por desviaciones a los límites admisibles establecidos en el Reglamento de Calidad de Distribución de Electricidad (RCDE), en los índices Tiempo Medio de Atención a Reclamos Técnicos (TMAT) para el nivel de calidad 1, Tiempo Medio de Atención a Solicitudes de Servicio con Modificación de Red (TMAScmr) para los niveles de calidad 1 y 2 y por superar los límites admisibles establecidos en el RCDE, para el Tiempo de Reposición de Suministro de Energía Eléctrica afectando a ciento catorce (114) consumidores para el nivel de calidad 1 y seis (6) consumidores para el nivel de calidad 2.	ENDE DEORURO S.A.	Control de la calidad de distribución
35	15/01/2019	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por SETAR Sistema Central contra la Resolución AE N° 329/2018 de 20 de julio de 2018, de conformidad a lo establecido en el inciso c) del parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE; en consecuencia, confirmar en todas sus partes el acto administrativo recurrido.	SETAR	Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE
36	15/01/2019	Autorizar a ENDE DELBENI S.A.M. Sistema Trinidad el retiro de la Cuenta Contable de Acumulación el importe de Bs446,03 (Cuatrocientos cuarenta y seis 03/100 Bolivianos), correspondiente a los índices globales (F) y (T) en Calidad 1; retirar de la Cuenta Contable de Acumulación el importe de Bs663,67 (Seiscientos sesenta y tres 67/100 Bolivianos) correspondiente a los índices globales (F) y (T) en Calidad 2; remitir la memoria de cálculo completa en formato digital (Excel) referida a los ciento treinta y dos (132) consumidores afectados por los índices individuales en Calidad 1; remitir la memoria de cálculo completa en formato digital (Excel) referida a los cien (100) consumidores afectados por los índices individuales en Calidad 2; aprobar la memoria de cálculo de la Tabla 4 (Digital) del Anexo a la presente Resolución y autorizar la restitución del importe de Bs13.859,90 (Trece mil ochocientos cincuenta y nueve 90/100 Bolivianos), a los consumidores activos en Calidad 1 durante el semestre noviembre 2015 ? abril 2016 en Baja Tensión, por haber superado los límites admisibles de los índices F (Frecuencia Media de Interrupción) y T (Tiempo Total de las Interrupciones); aprobar la memoria de cálculo de la Tabla 5 (Digital) del Anexo a la presente Resolución y autorizar la restitución del importe de Bs8.100,20 (Ocho mil cien 20/100 Bolivianos), a los consumidores activos en Calidad 2 durante el semestre noviembre 2015 ? abril 2016 en Baja Tensión, por haber superado los límites admisibles de los índices F (Frecuencia Media de Interrupción) y T (Tiempo Total de las Interrupciones); y remitir la información de las restituciones en formato digital conforme la base de datos de la Tabla ? CC04 ?Restitución a los Consumidores?, del Anexo 1 de los ?Procedimientos de Aplicación General? de la Metodología de Medición y Control de Calidad de Distribución aprobada mediante Resolución AE N° 016/2008 de 28 de enero de 2008, adjuntando copias digitales o físicas de todas las facturas o avisos de cobranza de las restituciones que verifiquen su cumplimiento.	ENDE DELBENI S.A.M.	Control de la calidad de distribución
38	16/02/2019	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Sra. Shirley Chaira Moya y Revocar Totalmente la Resolución Administrativa N° 15/2018 de 13 de julio de 2018, emitida por SEPSA de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, toda vez que, se evidenció la inexistencia de prueba fehaciente que respalde la infracción establecida en el servicio de la cuenta N° 46405.	SEPSA	Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores

Anexo II
Resoluciones Regulatorias - 1^{er} Trimestre 2019

ID ANUAL	FECHA	DESCRIPCION	EMPRESA	PROCESO ASOCIADO
40	16/01/2019	DISPONER APLICACION DE REDUCCIONES	DELAPAZ	Control de la calidad de distribución
43	18/01/2019	Aprobar el Acta de Identificación de los Límites Físicos de Responsabilidad de las Subestaciones Kilpani - Landara y Tambo II suscrita el 13 de diciembre de 2018, entre la empresa Servicios Eléctricos Potosí S.A. (SEPSA) y la empresa Río Eléctrico S.A. (RIOLEC S.A.) conjuntamente el Diagrama Unifilar y los Planos anexos a dicha Acta, toda vez que la misma cumple con el contenido mínimo establecido en la Resolución AE N° 104/2015 de 16 de marzo de 2015.	SEPSA	Control del cumplimiento de obligaciones emergentes de derechos otorgados
314	18/01/2019	Homologar el Contrato N° 1532 de Constitución de Servidumbre Real y Voluntaria de la Línea Eléctrica para el Proyecto ?Línea de Transmisión 115kV Yucumo - San Buenaventura?, de paso para la construcción y uso de senderos, trochas, caminos y para la custodia, conservación y reparación de obras e instalaciones, suscrito entre ENDE y la Comunidad Campesina Betanzos representada por la Sra. María Martínez Márquez en fecha 20 de septiembre de 2015, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del Reglamento para el Uso de Bienes de Dominio Públicos y Constitución de Servidumbre (RUBDPCS).	ENDE	Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público
369	18/01/2019	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a ELFEC S.A., por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Producto Técnico correspondiente al semestre noviembre 2016 ? abril 2017, equivalente a 0074% (setenta y cuatro diezmilésimas por ciento) de la energía facturada en la gestión 2016, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE; y por existir veinticuatro (24) puntos de control en Baja Tensión, seis (6) puntos de control en Media Tensión, dieciséis (16) puntos de control en Centros de Transformación y doce (12) puntos de control por reclamos de nivel de tensión en Baja Tensión con desviaciones en los niveles de tensión establecidos en el RCDE.	ELFEC	Control de la calidad de distribución
370	23/01/2019	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración de Servicios Eléctricos Potosí S.A. (SEPSA) Sistema Rural emergente de la Evaluación del Control de Calidad de Distribución del Servicio Comercial correspondiente al periodo mayo 2016 - octubre 2016, por incumplimiento en la presentación y relevamiento de la información equivalente al 0.0236% (Doscientas treinta y seis diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2015 y por desviaciones a los límites admisibles establecidos en el Reglamento de Calidad de Distribución de Electricidad (RCDE), en los índices Tiempo Medio de Atención de Reclamos Comerciales (TMAC) y Tiempo Medio de Atención de Reclamos Técnicos (TMAT).	SEPSA	Control de la calidad de distribución
371	23/01/2019	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por COSERMO Ltda. contra la Resolución AE N° 832/2018 de 06 de noviembre de 2018, de conformidad a lo establecido en el inciso c) del parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE; en consecuencia, confirmar en todas sus partes el acto administrativo recurrido.	COSERMO LTDA.	Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE
372	24/01/2019	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por SETAR Sistema Central contra la Resolución AE N° 562/2018 de 27 de agosto de 2018, de conformidad a lo establecido en el inciso c) del parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE; en consecuencia, confirmar en todas sus partes el acto administrativo recurrido.	SETAR	Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE
373	28/01/2019	Aprobar el monto total consolidado del descuento por la aplicación de la Tarifa Dignidad correspondiente a la Facturación del mes de Diciembre de 2018.	EMPRESAS ELÉCTRICAS	Administración y Control de la Tarifa Dignidad
374	28/01/2019	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a ENDE DELBENI S.A.M. Sistema Trinidad, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Servicio Comercial correspondiente al semestre noviembre 2016 ? abril 2017, equivalente a 0.0244% (Doscientas cuarenta y cuatro diezmilésimas por ciento), de la energía total facturada en la gestión 2016, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación; por superar el límite admisible de los índices TMAC para Calidad 1 especificados en el Cuadro 1 de la presente Resolución; y por superar el límite establecido en el Tiempo de Reposición de 82 consumidores en Calidad 1 y 3 consumidores en Calidad 2, conforme al Cuadro 2 de la presente Resolución.	ENDE DELBENI S.A.M.	Control de la calidad de distribución
376	28/01/2019	Disponer el archivo de obrados del presente trámite en mérito a que DELAPAZ Sistema Norte, cumplió con el relevamiento de la información y con los límites establecidos para el control de la calidad del Producto Técnico correspondiente al periodo mayo 2017 ? octubre 2017, conforme a lo especificado en la ?Metodología de Medición y Control de Calidad de Distribución de Electricidad? (Metodología), aprobada mediante Resolución SSDE N° 016/2008 de 28 de enero de 2018 y el Reglamento de Calidad de Distribución de Electricidad (RCDE) aprobado mediante Decreto Supremo N° 26607 de 20 de abril de 2002.	DELAPAZ	Control de la calidad de distribución
377	28/01/2019	Disponer la aplicación de reducciones a la remuneración de la Distribuidora de Electricidad La Paz S.A. DELAPAZ (DELAPAZ) Sistema Norte, emergente de la Evaluación del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Producto Técnico, correspondiente al semestre noviembre 2017 - abril 2018, por incumplimiento en los Niveles de Calidad del Producto Técnico equivalentes a USD2,89 (Dos 89/100 Dólares Estadounidenses) y en el plazo máximo de diez (10) días hábiles administrativos computables a partir de la notificación con la presente Resolución.	DELAPAZ	Control de la calidad de distribución
379	30/01/2019	Otorgar a favor de ENDE Transmisión S.A. la Ampliación de Licencia de Transmisión conferida por la extinta Superintendencia de Electricidad mediante Resoluciones SSDE N° 026/1997 de 14 de marzo de 1997 y SSDE N° 119/1997 de 09 de octubre de 1997, para la incorporación del Proyecto ?Transformador 230/115 kV Urubó.?	ENDE TRANSMISIÓN S.A.	Otorgamiento y/o modificación de títulos habilitantes
384	30/01/2019	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Pablo Choque Ballesteros en representación legal de la Empresa Minera Monte Grande S.R.L. y Revocar Totalmente la Resolución Administrativa N° 38/2018 de 28 de septiembre de 2018, emitida por SEPSA de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, toda vez que, se evidenció la inexistencia de prueba fehaciente que respalde la infracción establecida en el servicio de la cuenta N° 120036.107.	SEPSA	Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores
386	31/01/2019	Otorgar a favor de ENDE ANDINA S.A.M. la Ampliación de la Licencia de Generación para generar excedentes destinados ala exportación de energía eléctrica conferida por la Resolución AE N° 658/2014 de 16 de diciembre de 2014, con la inclusión del proyecto Central Termoeléctrica del Sur - Ciclo Combinado para el incremento de capacidad total de 320 MW que comprende la incorporación de cuatro (4) unidades SGT 800 de 40 MW cada uno y cuatro (4) unidades SST400 de 40 MW cada una del Ciclo Combinado, ubicada en la Localidad de Yaguacua a 37 Km de Yacuiba sobre la carretera Villa Montes de la Provincia Gran Chaco del Departamento de Tarija.	ENDE ANDINA S.A.M.	Otorgamiento y/o modificación de títulos habilitantes

Anexo II
Resoluciones Regulatorias - 1^{er} Trimestre 2019

ID ANUAL	FECHA	DESCRIPCION	EMPRESA	PROCESO ASOCIADO
387	31/01/2019	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a ENDE DELBENI S.A.M. Sistema Yucumo, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Servicio Comercial correspondiente al semestre noviembre 2017 ? abril 2018, equivalente a 0.0280% (Doscintas ochenta diezmilésimas por ciento) de la energía facturada en la gestión 2017, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE.	ENDE DELBENI S.A.M.	Control de la calidad de distribución
389	31/01/2019	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Nicolás Matta Huañapaco y Revocar Parcialmente la Resolución R.A.I.S. N° DLP-10375 de 24 de octubre de 2018, emitida por DELAPAZ de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de recuperación de energía no facturada.	DELAPAZ	Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores
390	04/02/2019	Otorgar a favor de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) en calidad de Medida Urgente, Autorización Temporal para la incorporación en la Central Termoeléctrica Moxos dos (2) Unidades Generadoras a diésel Marca Caterpillar con números de serie GZS00963 y G2B00070 con un potencia en bomes de 1,4 MW cada una aproximadamente, conforme establece el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial SIRESE, aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003 (RLPA), hasta que se reponga el suministro de electricidad desde la Línea de Transmisión ?San Ignacio ? Trinidad en 115 kV?, con la confirmación de parte de la empresa.	ENDE	Otorgamiento y/o modificación de títulos habilitantes
391	04/02/2019	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Silvestre Vargas Camino en representación legal de la Cooperativa Agropecuaria Integral Nor Este Ltda. ?COAINE LTDA.? y Revocar Parcialmente la Resolución R.A.I.S. N° DLP-10368 de 23 de octubre de 2018, emitida por DELAPAZ de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de recuperación de energía no facturada.	DELAPAZ	Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores
392	04/02/2019	Aprobar la Actualización de la Zona para el Ejercicio de la Actividad de Servicio Público de Distribución de Electricidad en el Sistema Rural, presentada por SEPSA, hasta Diciembre de 2018.	SEPSA	Actualización de zonas y áreas para el ejercicio de la distribución
393	05/02/2019	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Rodrigo Suño Cruz y Revocar Parcialmente la Resolución R.A.I.S. N° DLP-10354 de 18 de octubre de 2018, emitida por DELAPAZ, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de recuperación de energía no facturada.	DELAPAZ	Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores
394	05/02/2019	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Nemecio Mamani Fernández y Revocar Totalmente la Resolución R.A.I.S. N° DLP-10363 de 22 de octubre de 2018 emitida por DELAPAZ, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, toda vez que, el accionar de la Distribuidora provocó que las pruebas aportadas como fundamento de la infracción establecida en el servicio de la cuenta N° 359735-1, carezcan de la validez y eficacia correspondiente y generen duda razonable respecto a su legitimidad.	DELAPAZ	Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores
394	05/02/2019	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Sra. Elena Huanacu Quispe y Revocar Parcialmente la Resolución R.A.I.S. N° DLP-10378 de 24 de octubre de 2018, emitida por DELAPAZ, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de recuperación de energía no facturada.	DELAPAZ	Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores
395	05/02/2019	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Jaime Saravia Zegarra y Revocar Parcialmente la Resolución R.A.I.S. N° DLP-10367 de 19 de octubre de 2018, emitida por DELAPAZ de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de recuperación de energía no facturada.	DELAPAZ	Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores
396	07/02/2019	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) contra la Resolución AE N° 829/2018 de 05 de noviembre de 2018, de conformidad a lo establecido en el inciso c) del parágrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial - SIRESE (RLPA-SIRESE) aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003; en consecuencia, confirmar en todas sus partes el acto administrativo recurrido.	ENDE	Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE
397	07/02/2019	Autorizar a la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) la Transferencia de la operación del Sistema Cachuela Esperanza, otorgado mediante Resolución AE N° 388/2017 de 25 de julio de 2017 a favor de su empresa filial ENDE DELBENI S.A.M., en el marco de lo establecido en la Disposición Final Segunda del Decreto Supremo N° 1689 de 14 de agosto de 2013 y en el artículo 8 del Reglamento para la Autorización de Transferencia de Autorizaciones, Licencias y Títulos Habilitantes para el ejercicio de Actividades de la Industria Eléctrica de ENDE a favor de sus empresas Filiales y/o Subsidiarias, aprobado mediante Resolución AE N° 648/2013 de 29 de noviembre de 2013.	ENDE	Otorgamiento y/o modificación de títulos habilitantes
398	07/02/2019	Autorizar a la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) la Transferencia de la instrucción en calidad de medida urgente para realizar la operación del Sistema Puerto Ustarez, otorgado mediante Resolución AE N° 210/2018 de 25 de abril de 2018, a favor de su empresa filial ENDE DELBENI S.A.M., en el marco de lo establecido en la Disposición Final Segunda del Decreto Supremo N° 1689 de 14 de agosto de 2013 y en el artículo 8 del Reglamento para la Autorización de Transferencia de Autorizaciones, Licencias y Títulos Habilitantes para el ejercicio de Actividades de la Industria Eléctrica de ENDE a favor de sus empresas Filiales y/o Subsidiarias, aprobado mediante Resolución AE N° 648/2013 de 29 de noviembre de 2013.	ENDE	Otorgamiento y/o modificación de títulos habilitantes

Anexo II
Resoluciones Regulatorias - 1^{er} Trimestre 2019

ID ANUAL	FECHA	DESCRIPCION	EMPRESA	PROCESO ASOCIADO
399	07/02/2019	Autorizar a la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) la Transferencia de la instrucción en calidad de medida urgente para realizar la operación del Sistema Rosario del Yata, otorgado mediante Resolución AE N° 387/2017 de 25 de julio de 2017, a favor de su empresa filial ENDE DELBENI S.A.M., en el marco de lo establecido en la Disposición Final Segunda del Decreto Supremo N° 1689 de 14 de agosto de 2013 y en el artículo 8 del Reglamento para la Autorización de Transferencia de Autorizaciones, Licencias y Títulos Habilitantes para el ejercicio de Actividades de la Industria Eléctrica de ENDE a favor de sus empresas Filiales y/o Subsidiarias, aprobado mediante Resolución AE N° 648/2013 de 29 de noviembre de 2013	ENDE	Otorgamiento y/o modificación de títulos habilitantes
400	07/02/2019	Otorgar el Registro de Operaciones a la Empresa Eléctrica ENDE Guaracachi S.A. (ENDE GUARACACHI S.A.), para ejercer la Actividad de Generación de Electricidad en la ?Central Solar El Sena? con capacidad nominal de 380 kW ubicada en la Localidad de El Sena de la Provincia Madre de Dios del Departamento de Pando.	ENDE GUARACACHI S.A.	Otorgamiento y/o modificación de títulos habilitantes
401	07/02/2019	Otorgar a favor de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) en calidad de Medida Urgente, Autorización Temporal para la incorporación en la Central Termoeléctrica Moxos de dos (2) unidades de generación modelo CAT C15 (unidad 1) de potencia en bornes de 0,5 MW y CAT 3516B (unidad 2) de potencia en bornes de 1,40 MW, conforme establece el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial SIRESE, aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003 (RLPA), hasta que se reponga el suministro de electricidad desde la Línea de Transmisión ?San Ignacio ? Trinidad en 115 kV?, con la confirmación de parte de la empresa.	ENDE	Otorgamiento y/o modificación de títulos habilitantes
402	07/02/2019	Declarar Probada la comisión de la infracción tipificada en el inciso ah) del artículo 22 del Reglamento de Infracciones y Sanciones (RIS), aprobado mediante Decreto Supremo N° 24043 de 28 de junio de 1995, modificado mediante Decreto Supremo N° 24775 de 31 de julio de 1997, por parte de la Cooperativa Eléctrica Riberalta Ltda. (CER), debido a que durante la Gestión 2017, incumplió con las obligaciones establecidas en el numeral 19.7 de la Cláusula Décima Novena (Programa de Inversiones y Cronograma de Ejecución) y la Cláusula Trigésima Sexta (Seguros) del Contrato AE-CR N° 032/2013 de Título Habilitante protocolizado mediante Testimonio N° 28/2014 de 04 de febrero de 2014, disponiendo en consecuencia, aplicar la sanción pecuniaria de Bs129.635,89 (Ciento veintinueve mil seiscientos treinta y cinco 89/100 Bolivianos), correspondiente al 1,0% de la venta de electricidad de los meses octubre, noviembre y diciembre de la Gestión 2017, conforme a lo establecido en el primer párrafo del artículo 23 del RIS.	CER	Tramitación de infracciones y sanciones
403	08/02/2019	Autorizar a ENDE la transferencia de la operación preferente del Sistema Aislado Verticalmente Integrado Guayaramerín otorgado mediante Resolución AE N° 340/2017 de 28 de junio de 2017, a favor de su empresa filial ENDE DELBENI S.A.M., en el marco de lo establecido en la Disposición Final Segunda del Decreto Supremo N° 1689 de 14 de agosto de 2013 y artículo 12 del ?Reglamento para la Otorgación y Transferencia de Operación Preferente?, aprobado mediante Resolución AE N° 601/2013 de 31 de octubre de 2013; asimismo, ENDE DELBENI S.A.M. a partir de la notificación con la presente Resolución, debe operar dicho sistema haciendo uso de las instalaciones eléctricas establecidas en el Contrato de Comodato suscrito entre ENDE y COSEGUA Ltda. en fecha 29 de junio de 2017.	ENDE	Otorgamiento y/o modificación de títulos habilitantes
404	08/02/2019	Aprobar los Costos de Operación y Mantenimiento de Referencia para Unidades de Generación Térmica, conforme establece el artículo 26 del Reglamento de Operación del Mercado Eléctrico (ROME) aprobado mediante Decreto Supremo N° 26093 de 02 de marzo de 2001.	EMPRESAS ELÉCTRICAS	Supervisión del funcionamiento del CND
406	08/02/2019	Disponer la aplicación de reducciones a la remuneración de DELAPAZ Sistema Mayor, emergente de la Evaluación del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Servicio Comercial, correspondiente al semestre noviembre 2016 - abril 2017 (R-32), por el incumplimiento en la presentación, procesamiento y correcto relevamiento de la información remitida a la AE, equivalente a 0,0079% (Setenta y nueve diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la Gestión 2016, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión. Asimismo, disponer la aplicación de reducciones a su remuneración, por haber superado los límites admisibles establecidos en el RCDE, para el Tiempo de Reposición de Suministro de Energía Eléctrica, afectando a un mil novecientos cuatro (1.904) consumidores pertenecientes al Nivel de Calidad 1.	DELAPAZ	Control de la calidad de distribución
407	08/02/2019	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a la CRE R.L. Sistema Área Integrada, por incumplimiento en los niveles de tensión emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Producto Técnico correspondiente al semestre noviembre 2016 ? abril 2017, equivalente a 0.0099% (Noventa y nueve diezmilésimas por ciento) de la energía facturada en la gestión 2016; y por existir seis (6) puntos de control en Baja Tensión, once (11) puntos de control en Media Tensión, siete (7) puntos de control en Centros de Transformación y un (1) punto de control por reclamo de nivel de tensión en Baja Tensión con desviaciones en los niveles de tensión establecidos en el RCDE.	CRE R.L.	Control de la calidad de distribución
408	08/02/2019	Establecer que el monto reconocido por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) como Inversión ejecutada por la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) en el Proyecto ?Línea de Transmisión en 115 kV Sucre- Padilla? al cierre del mismo, alcanzó a un valor de USD15.715.358,91 (Quince millones setecientos quince mil trescientos cincuenta y ocho 91/100 Dólares Estadounidenses), e instruir a la Dirección Administrativa Financiera (DAF) de la AE efectuar la devolución de la Boleta de Garantía N° 020/2018 de 20 de junio de 2018, por concepto de Cumplimiento de Contrato y Cumplimiento de Inversión Comprometida emitida por el Banco Central de Bolivia (BCB) a favor de la AE, por un valor de Bs360.610,96 (Trescientos sesenta mil seiscientos diez 96/100 Bolivianos), con fecha de vencimiento al 28 de junio de 2019.	ENDE	Control y fiscalización de inversiones
409	08/02/2019	Aprobar la Norma ?DISTANCIAS ADMISIBLES, FAJAS DE SEGURIDAD EN LÍNEAS DE TRANSMISIÓN EN ALTA TENSIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD?, cuyo detalle se presenta en el Anexo a la presente Resolución; en consecuencia, dejar sin efecto la Resolución AE N° 169/2014 de 28 de abril de 2014.		Otros no regulatorios
410	08/02/2019	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a la CRE R.L. Sistema Las Misiones, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Servicio Técnico correspondiente al semestre mayo 2017 ? octubre 2017, por superar el Índice Fs, para Consumidores en Baja Tensión; por superar los Índices Individuales, T y/o F de Ciento noventa y ocho (198) Consumidores en Media Tensión.	CRE R.L.	Control de la calidad de distribución
411	08/02/2019	Disponer la aplicación de reducciones a la CRE R.L. Sistema Las Misiones, por incumplimiento en los niveles de tensión emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Producto Técnico correspondiente al semestre mayo 2017 ? octubre 2017, equivalente a USD29,22 (Veintinueve 22/100 Dólares Estadounidenses).	CRE R.L.	Control de la calidad de distribución
412	08/02/2019	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a ENDE DELBENI S.A.M. Sistema Yucumo, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Servicio Técnico correspondiente al semestre noviembre 2017 ? abril 2018, equivalente a 0,0267% (Doscientas sesenta y siete diezmilésimas por ciento), de la energía total facturada en la gestión 2017, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación; y por desviaciones a los límites admisibles para los índices de continuidad de suministro Frecuencia (F) y Tiempo (T) en Media Tensión establecidos en el RCDE, para los cuatro (4) consumidores descritos en el Cuadro T-2 de la presente Resolución.	ENDE DELBENI S.A.M.	Control de la calidad de distribución

Anexo II
Resoluciones Regulatorias - 1^{er} Trimestre 2019

ID ANUAL	FECHA	DESCRIPCION	EMPRESA	PROCESO ASOCIADO
413	08/02/2019	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a ENDE DELBENI S.A.M. Sistema Yucumo, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Servicio Comercial correspondiente al semestre noviembre 2017 ? abril 2018, equivalente a 0,0308% (Trescientos ocho diezmilésimas por ciento), de la energía total facturada en la gestión 2017, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación.	ENDE DELBENI S.A.M.	Control de la calidad de distribución
414	12/02/2019	Disponer la aplicación de reducciones a la remuneración de DELAPAZ Sistema Aroma, emergente de la Evaluación del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Producto Técnico, correspondiente al semestre noviembre 2017 - abril 2018 (R-34), por incumplimiento en el correcto relevamiento de la información remitida a la AE, equivalente a 0,02593% (Dos mil quinientas noventa y tres cienmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la Gestión 2017, valorizada con la tarifa promedio de la categoría residencial de la misma Gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible al mes de registro en la cuenta contable de acumulación. Asimismo, se determina la aplicación de reducciones a su remuneración por incumplimiento en los niveles de Calidad del Producto Técnico, en la suma de USD511,66 (Quinientos once 66/100 Dólares Estadounidenses), debiendo remitir la Distribuidora el cronograma de las remediciones correspondientes a los puntos de control pendientes de solución ABMCDI8303, ABMBK78402, así como presentar los registros e informes de las remediciones, según lo establecido en la Metodología para la Medición y Control de Calidad de Distribución, aprobada mediante Resolución SSDE N° 016/2008 de 28 de enero de 2008.	DELAPAZ	Control de la calidad de distribución
418	13/02/2019	Autorizar a SEPSA Sistema Urbano retirar de la Cuenta Contable de Acumulación el importe de Bs8.221,95 (Ocho mil doscientos veintiún 95/100 Bolivianos) correspondiente a la diferencia en exceso de la reducción en la remuneración por incumplimiento en la presentación, procesamiento y correcto relevamiento de la información, así como aprobar la memoria de cálculo presentada por la Distribuidora para la restitución de Bs1.068,08 (Un mil sesenta y ocho 08/100 Bolivianos) a ciento cuarenta y cuatro (144) consumidores de la campaña de Centros de Transformación MT/BT, Bs6.131,27 (Seis mil ciento treinta y un 27/100 Bolivianos) a seis (6) consumidores de la campaña con suministro en Baja Tensión y Bs1.691,98 (Un mil seiscientos noventa y un 98/100 Bolivianos) a un (1) consumidor de la campaña de Reclamos en Baja Tensión.	SEPSA	Control de la calidad de distribución
419	13/02/2019	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Ricardo Martín Pérez Gómez y Revocar Parcialmente la Resolución R.A.I.S. N° DLP-10383 de 25 de octubre de 2018, emitida por DELAPAZ de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de recuperación de energía no facturada.	DELAPAZ	Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores
420	15/02/2019	Disponer la aplicación de reducciones a la remuneración de DELAPAZ Sistema Mayor, emergente de la Evaluación del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Producto Técnico, correspondiente al semestre noviembre 2017 - abril 2018 R-34, por incumplimiento en el relevamiento y procesamiento de la información remitida a la AE, equivalente a 0,00058% (Cincuenta y ocho cienmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la Gestión 2017, valorizada con la tarifa promedio de la categoría residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible al mes de registro en la cuenta contable de acumulación. Asimismo, se determina la aplicación de reducciones a su remuneración por incumplimiento en los niveles de Calidad del Producto Técnico, en la suma de USD3.873,22 (Tres mil ochocientos setenta y tres 22/100 Dólares Estadounidenses).	DELAPAZ	Control de la calidad de distribución
422	15/02/2019	Establecer que el monto válido y reconocido por la AE como inversión efectivamente ejecutada por ENDE Sistema San Borja correspondiente al periodo 2011-2014, alcanzó a un importe de Bs18.287.843,42 (Dieciocho millones doscientos ochenta y siete mil ochocientos cuarenta y tres 42/100 Bolivianos), que representa el 151% de las inversiones comprometidas para dicha gestión (Bs12.110.438,00) e instruir a la Dirección Administrativa Financiera (DAF) de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE), efectuar la devolución de la Boleta de Garantía N° 009/2018 de 28 de febrero de 2018 por concepto de Cumplimiento de Contrato y Cumplimiento de Inversión Comprometida, emitida por el Banco Central de Bolivia (BCB) a favor de la AE, por un valor de Bs605.521,92 (Seiscientos cinco mil quinientos veintiún 92/100 Bolivianos), con vencimiento al 29 de marzo 2019.	ENDE - SISTEMA SAN BORJA	Control y fiscalización de inversiones
423	15/02/2019	Rectificar el error material contenido en el cuadro de la Disposición Primera de la Resolución AE N° 404/2019 de 08 de febrero de 2019, en cuanto concierne a los Costos de Operación y Mantenimiento de las Unidades de Ciclo Combinado de Entre Ríos de propiedad de ENDE ANDINA S.A.M., para los regímenes de operación Semibase y Punta.	EMPRESAS ELÉCTRICAS	Supervisión del funcionamiento del CNDC
424	15/02/2019	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Sra. Pamela Hilda Rodríguez Sánchez y Revocar Parcialmente la Resolución R.A.I.S. N° DLP-10409 de 05 de noviembre de 2018, emitida por DELAPAZ de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de recuperación de energía no facturada.	DELAPAZ	Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores
425	15/02/2019	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a la CRE R.L. Sistema Las Misiones, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Servicio Comercial correspondiente al semestre mayo 2017 ? octubre 2017, equivalente a 0,0005% (Cinco diezmilésimas por ciento), de la energía facturada en la gestión 2016, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE; y por desviación del Índice de Calidad TMA5 cmr.	CRE R.L.	Control de la calidad de distribución
426	18/02/2019	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Apolinar Condori Loza y Revocar Parcialmente la Resolución R.A.I.S. N° DLP-10410 de 07 de noviembre de 2018, emitida por DELAPAZ de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de recuperación de energía no facturada.	DELAPAZ	Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores
427	19/02/2019	Disponer la aplicación de reducciones a la remuneración de SEPSA Sistema Rural, emergente de la Evaluación del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Servicio Comercial, correspondiente al semestre noviembre 2016 ? abril 2017 (R-32), por el incumplimiento en la presentación, procesamiento y correcto relevamiento de la información remitida a la AE, equivalente a 0,0104% (Ciento cuatro diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la Gestión 2016, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión. Asimismo, disponer la aplicación de reducciones a su remuneración, por haber superado los límites admisibles establecidos en el RCDE para los índices Tiempo Medio de Atención de Reclamos Comerciales (TMAC) para el Nivel de Calidad 1 y Tiempo Medio de Atención de Reclamos Técnicos (TMAT) para los Niveles de Calidad 1 y 2.	SEPSA	Control de la calidad de distribución

Anexo II
Resoluciones Regulatorias - 1^{er} Trimestre 2019

ID ANUAL	FECHA	DESCRIPCION	EMPRESA	PROCESO ASOCIADO
428	19/02/2019	Disponer la aplicación de reducciones a la remuneración de COOPELECT R.L., emergente de la Evaluación del Control de Calidad de Distribución de Electricidad, correspondiente al semestre noviembre 2016 - abril 2017, por incumplimiento en el correcto relevamiento y entrega de la información para el Control de Calidad del Producto Técnico, Servicio Técnico y Servicio Comercial, equivalente a 0,1253% (Un mil doscientas cincuenta y tres diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2016, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión y por once (11) puntos de control con incumplimiento a los niveles de calidad del Producto Técnico en las campañas de Centros de Transformación MT/BT y consumidores con suministro en Baja y Media Tensión igual a USD5.660,90 (Cinco mil seiscientos sesenta 90/100 Dólares Estadounidenses), debiendo presentar las memorias de cálculo de las reducciones aplicadas y registrar los montos determinados en la Cuenta Contable de Acumulación, en un plazo de diez (10) días hábiles de su notificación. Asimismo, el punto de control TUMB6N02 con desviaciones a los niveles de calidad del Producto Técnico se encuentra pendiente de solución, debiendo la Distribuidora presentar un cronograma de ejecución de acciones correctivas y de remediación en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles de su notificación y remitir el archivo fuente cumpliendo los procedimientos y plazos establecidos en la normativa vigente.	COOPELECT R.L.	Control de la calidad de distribución
429	19/02/2019	ACEPTAR EL RECURSO DE REVOCATORIA INTERPUESTO POR EL SR. JOSÉ VALLE FLORES Y REVOCAR PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN R.A.I.S. N° DLP-10417 DE 08 DE NOVIEMBRE DE 2018 EMITIDA POR DELAPAZ DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO B) PARÁGRAGO II DEL ARTÍCULO 89 DEL RLPA-SIRESE, POR CONSIGNAR ERROR EN LA DEDUCCIÓN QUE DETERMINÓ LA DISTRIBUIDORA POR CONCEPTO DE SANCIÓN Y RECUPERACIÓN DE ENERGÍA NO FACTURADA.	DELAPAZ	Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores
430	19/02/2019	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a ENDE DELBENI S.A.M. Sistema Trinidad, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Servicio Técnico correspondiente al semestre noviembre 2016 ? abril 2017, equivalente a 0.0229% (Doscientos veintinueve diezmilésimas por ciento), de la energía total facturada en la gestión 2016, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación; y por superar los límites admisibles de los Índices de Continuidad Globales en Baja Tensión, para los Índices de T (Tiempo) y F (Frecuencia en los Niveles de Calidad 1 y 2; por superar los Índices Individuales, T y/o F de cuarenta y cuatro (44) Consumidores en Media Tensión en Calidad 1 y a 161 consumidores de Calidad 2, en Media Tensión.	ENDE DELBENI S.A.M.	Control de la calidad de distribución
431	19/02/2019	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración de SETAR Sistema Villa Montes, por incumplimiento en los niveles de tensión emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Producto Técnico correspondiente al semestre mayo 2017 ? octubre 2017, equivalente a 0.0060% (Sesenta diezmilésimas por ciento) de la energía facturada en la gestión 2016; por existir dos (2) puntos de control en Baja Tensión con desviaciones en los niveles de tensión establecidos en el RCDE.	SETAR - SISTEMA VILLA MONTES	Control de la calidad de distribución
432	20/02/2019	Otorgar a la Distribuidora de Electricidad La Paz S.A. DELAPAZ (DELAPAZ) Título Habilitante para el ejercicio de la Actividad de Servicio Público de Distribución de Electricidad en el Sistema Nuevo del Departamento de La Paz.	DELAPAZ	Otorgamiento y/o modificación de títulos habilitantes
435	20/02/2019	Otorgar a favor de ENDE TRANSMISIÓN S.A. la Ampliación de la Licencia de Transmisión, conferida por la extinta Superintendencia de Electricidad mediante Resoluciones SSDE N° 026/1997 de 14 de marzo de 1997 y SSDE N° 119/1997 de 09 de octubre de 1997, para la incorporación del Proyecto ?Adecuación Línea 230 kV Warnes - Urubó y Ampliación Barras 230 kV Subestación Warnes?.	ENDE TRANSMISIÓN S.A.	Otorgamiento y/o modificación de títulos habilitantes
436	21/02/2019	ACEPTAR EL RECURSO DE REVOCATORIA INTERPUESTO POR LA SRA. ENRIQUETA DÁVILA VDA. DE SILLERICO Y REVOCAR PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN R.A.I.S. N° DLP-10418 DE 09 DE NOVIEMBRE DE 2018 EMITIDA POR DELAPAZ DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO B) PARÁGRAGO II DEL ARTÍCULO 89 DEL RLPA-SIRESE, POR CONSIGNAR ERROR EN LA DEDUCCIÓN QUE DETERMINÓ LA DISTRIBUIDORA POR CONCEPTO DE SANCIÓN Y RECUPERACIÓN DE ENERGÍA NO FACTURADA.	DELAPAZ	Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores
437	21/02/2019	RECHAZAR EL RECURSO DE REVOCATORIA INTERPUESTO POR EL SR. MIGUEL RÚMULO YAPU CHOQUE Y CONFIRMAR EN TODAS SUS PARTES LA RESOLUCIÓN R.A.I.S. N° DLP-10489 DE 24 DE DICIEMBRE DE 2018 EMITIDA POR DELAPAZ DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO C) PARÁGRAGO II DEL ARTÍCULO 89 DEL RLPA-SIRESE, TODA VEZ QUE LOS ARGUMENTOS VERTIDOS POR EL RECURRENTE NO DESVIRTÚAN LA COMISIÓN DE LA INFRACCIÓN ESTABLEIDA POR LA DISTRIBUIDORA.	DELAPAZ	Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores
438	21/02/2019	ACEPTAR EL RECURSO DE REVOCATORIA INTERPUESTO POR LA SRA. BRIGIDA TIÑINI POMA Y REVOCAR PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN R.A.I.S. N° DLP-10413 DE 08 DE NOVIEMBRE DE 2018 EMITIDA POR DELAPAZ DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO B) PARÁGRAGO II DEL ARTÍCULO 89 DEL RLPA-SIRESE, POR CONSIGNAR ERROR EN LA DEDUCCIÓN QUE DETERMINÓ LA DISTRIBUIDORA POR CONCEPTO DE RECUPERACIÓN DE ENERGÍA NOFACTURADA.	DELAPAZ	Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores
439	21/02/2019	Aceptar el Desistimiento de forma pura y simple presentado por la Sra. Laura Gabriela Camacho Canales a la Denuncia efectuada contra ELFEC S.A. por el ?Presunto incumplimiento a las disposiciones de la Ley de Electricidad y sus Reglamentos?, de conformidad a lo establecido en el parágrafo II del artículo 53 de la LPA, e instruir el archivo de obrados.	ELFEC	Investigación preliminar de infracciones
440	21/02/2019	Aceptar el Desistimiento de forma pura y simple presentado por el Sr. Modesto Ortiz Carrasco a la Denuncia efectuada contra CRE. R.L. por el ?Presunto corte de energía eléctrica y el retiro del medidor del servicio?, de conformidad a lo establecido en el parágrafo II del artículo 53 de la LPA, e instruir el archivo de obrados.	CRE R.L.	Investigación preliminar de infracciones
441	21/02/2019	Aceptar el Desistimiento de forma pura y simple presentado por la Sra. María Teresa Molina Soto a la Denuncia efectuada contra ELFEC S.A. por ?Presunta falta de atención de solicitud de movimientos de líneas que atreviesen su propiedad e incumplimiento de distancias de seguridad?, de conformidad a lo establecido en el parágrafo II del artículo 53 de la LPA, e instruir el archivo de obrados.	ELFEC	Investigación preliminar de infracciones
442	21/02/2019	Aprobar el monto de Bs1.074.763,27 (Un millón setenta y cuatro mil setecientos sesenta y tres 27/100 Bolivianos), que corresponde al 6,87% de la facturación del mes de octubre 2016, que deberá ser restituído a los consumidores de CESSA.	CESSA	Control de la calidad de distribución
443	21/02/2019	Aceptar el Desistimiento de forma pura y simple presentado por el Sr. Néstor Francisco Orellana Bautista a la Denuncia efectuada contra ELFEC S.A. por la ?Presunta mala orientación por parte de la Distribuidora en la localidad de Punata?, de conformidad a lo establecido en el parágrafo II del artículo 53 de la LPA, e instruir el archivo de obrados.	ELFEC	Investigación preliminar de infracciones

Anexo II
Resoluciones Regulatorias - 1^{er} Trimestre 2019

ID ANUAL	FECHA	DESCRIPCION	EMPRESA	PROCESO ASOCIADO
444	21/02/2019	Aceptar el Desistimiento de forma pura y simple presentado por la Sra. Ayda Vegamonte de Gabriel a la Denuncia efectuada contra ELFEC S.A. por el presunto ?Corte del suministro de energía eléctrica y el retiro indebido de su medidor?, de conformidad a lo establecido en el parágrafo II del artículo 53 de la LPA, e instruir el archivo de obrados.	ELFEC	Investigación preliminar de infracciones
445	21/02/2019	Aceptar el Desistimiento de forma pura y simple presentado por la Sra. Julieta Rivera Gonzales a la Denuncia efectuada contra ELFEC S.A. por la ?Presunta falta de ética en la atención de su reclamo?, de conformidad a lo establecido en el parágrafo II del artículo 53 de la LPA, e instruir el archivo de obrados.	ELFEC	Investigación preliminar de infracciones
446	21/02/2019	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a la CRE R.L. Sistema San Ignacio, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Servicio Técnico correspondiente al semestre noviembre 2017 ? abril 2018, por superar los valores de los Índices Individuales de Continuidad de Suministro F y/o T de Ocho (8) Consumidores en Media Tensión detallados en el Cuadro D-2 de la presente Resolución.	CRE R.L. - SISTEMA SAN IGNACIO	Control de la calidad de distribución
448	22/02/2019	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Daniel Israel Callata Calderón y Revocar Parcialmente la Resolución R.A.I.S. N° DLP-10438 de 15 de noviembre de 2018 emitida por DELAPAZ, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de sanción y por recuperación de energía no facturada.	DELAPAZ	Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores
449	22/02/2019	Establecer que el monto válido y reconocido por la AE como inversión efectivamente ejecutada por CRE R.L. en los Sistemas Aislados para la Gestión 2015, alcanzó a un importe de USD2.586.008,00 (Dos millones quinientos ochenta y seis mil ocho 00/100 Dólares Estadounidenses) que representa el 84,92% de las inversiones comprometidas para dicha gestión (USD3.045.178,33), e instruir a la DAF de la AE proceder con la devolución de las Boletas de Garantía presentadas por la CRE R.L. por concepto de Cumplimiento de Contrato y Cumplimiento de Inversión Comprometida para el período tarifario 2012 ? 2015, en los Sistemas Aislados: Chiquitos, Camiri, Charagua, Germán Busch, San Ignacio de Velasco, Las Misiones y Valles Cruceños, toda vez que la Distribuidora cumplió con su inversión comprometida.	CRE R.L.	Control y fiscalización de inversiones
450	22/03/2019	Establecer que el monto válido y reconocido por la AE como inversión efectivamente ejecutada por CRE R.L. en los Sistemas Aislados en el período 2016-2017, alcanzó a un importe de USD17.328.236,72 (Diecisiete millones trescientos veintiocho mil doscientos treinta y seis 72/100 Dólares Estadounidenses), que representa el 66,73% de las inversiones comprometidas para dicho período (USD25.966.859,91);, instruir a la CRE R.L., la presentación de las Boletas de Garantía Ajustadas por concepto de Cumplimiento de Contrato y Cumplimiento de Inversión Comprometida en los Sistemas Aislados: Camiri, Valles Cruceños, Germán Busch, Chiquitos, San Ignacio de Velasco, Las Misiones, Charagua y El Espino, para el período 2016?2019, con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2019, en un plazo de quince (15) días calendario computables a partir de la notificación con el presente aActo Administrativo; e instruir a la DAF de la AE proceder con la devolución de las Boletas de Garantía presentadas por la CRE R.L. por concepto de Cumplimiento de Contrato y Cumplimiento de Inversión Comprometida para el período tarifario 2016 ? 2019, previa presentación de las nuevas Boletas de Garantía Ajustadas.	CRE R.L.	Control y fiscalización de inversiones
451	22/02/2019	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a ENDE DELBENI S.A.M. Sistema Rurrenabaque, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Servicio Comercial correspondiente al semestre noviembre 2017 ? abril 2018, equivalente a 0,0004% (Cuatro diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2017, valorizada por la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación.	ENDE DELBENI S.A.M.	Control de la calidad de distribución
452	22/02/2019	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración de EMDEECRUZ S.A., por incumplimiento al correcto relevamiento de información del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Producto Técnico correspondiente al semestre mayo 2017 ? octubre 2017, equivalente a 0.0044% (Cuarenta y cuatro diezmilésimas por ciento) de la energía facturada en la gestión 2016; por existir dos (2) puntos de control de Media Tensión y dos (2) puntos de control en Desequilibrio de Tensión con desviaciones en los niveles de tensión establecidos en el RCDE	EMDEECRUZ S.A.	Control de la calidad de distribución
453	22/02/2019	Rectificar el error material contenido en la Síntesis Resolutiva de la Resolución AE N° 399/2019 de 07 de febrero de 2019.	ENDE	Otorgamiento y/o modificación de títulos habilitantes
454	22/02/2019	RECTIFICAR EL ERROR MATERIAL CONTENIDO EN LA SINTESIS RESOLUTIVA DE LA RESOLUCIÓN AE N° 398/2019 DE 07 DE FEBRERO DE 2019.	ENDE DELBENI S.A.M.	Otorgamiento y/o modificación de títulos habilitantes
455	25/02/2019	Declarar Improbada la comisión de la infracción tipificada en el inciso a) del artículo 22 del RIS, por parte de COSEAL R.L., toda vez que la empresa presentó documentación de descargo que desvirtuó los cargos formulados mediante Auto N° 0056/2019 de 10 de enero de 2019.	COSEAL R.L.	Tramitación de infracciones y sanciones
457	26/02/2019	Declarar probada la comisión de la infracción tipificada en el inciso ah) del artículo 22 del Reglamento de Infracciones y Sanciones (RIS), aprobado mediante Decreto Supremo N° 24043 de 28 de junio de 1995, modificado mediante Decreto Supremo N° 24775 de 31 de julio de 1997, por parte la Cooperativa de Servicios Eléctricos Tupiza R.L. (COOELECT R.L.) debido a que durante la gestión 2017, incumplió con la obligación establecida en la Cláusula Trigésima (numeral 30.3) del Contrato AE-CR N° 001/2011 de Título Habilitante, protocolizado mediante Testimonio N° 076/2011 de 16 de marzo de 2011, disponiendo en consecuencia, aplicar la sanción pecuniaria de Bs31.615,96 (Treinta y un mil seiscientos quince 96/100 Bolivianos), correspondiente al 1.0% de la venta de electricidad de los meses de octubre, noviembre y diciembre de la Gestión 2017, conforme a lo establecido en el primer párrafo del artículo 23 del RIS.	COOELECT R.L.	Tramitación de infracciones y sanciones
458	26/02/2019	Disponer el archivo de obrados del presente trámite en mérito a que el incumplimiento en el relevamiento y entrega de la información por parte del GAM Uncia impide determinar los indicadores de calidad del Servicio Técnico, Servicio Comercial y Producto Técnico y sus correspondientes reducciones en la remuneración, en consideración a que la Etapa de Transición de la implementación del Control de Calidad de Distribución sólo contempla la aplicación de reducciones en la remuneración por incumplimiento a los niveles de calidad, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución N° 245/2016 de 18 de mayo, puntualizando que el incumplimiento identificado en el relevamiento y entrega de la información, será tomado en cuenta como antecedente en la evaluación de la Etapa de Régimen.	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE UNCÍA (GAM UNCÍA)	Control de la calidad de distribución
459	28/02/2019	Aprobar el monto total consolidado del descuento por la aplicación de la Tarifa Dignidad correspondiente a la Facturación del mes de Enero de 2019.	EMPRESAS ELÉCTRICAS	Administración y Control de la Tarifa Dignidad
460	28/02/2019	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Antonio Coareti Apaza y Revocar Parcialmente la Resolución R.A.I.S. N° DLP-10436 de 15 de noviembre de 2018 emitida por DELAPAZ, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de recuperación de energía no facturada.	DELAPAZ	Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores

Anexo II
Resoluciones Regulatorias - 1^{er} Trimestre 2019

ID ANUAL	FECHA	DESCRIPCION	EMPRESA	PROCESO ASOCIADO
461	28/02/2019	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a ENDE DELBENI S.A.M. Sistema Rurrenabake, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Producto Técnico correspondiente al semestre noviembre 2017 ? abril 2018, equivalente a 0.0474% (Cuatrocientos setenta y cuatro diezmilésimas por ciento) de la energía facturada en la gestión 2017; valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE.	ENDE DELBENI S.A.M.	Control de la calidad de distribución
463	28/02/2019	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a CER, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Servicio Comercial correspondiente al semestre mayo 2017 ? octubre 2017, equivalente a 0.0104% (Ciento cuatro diezmilésimas por ciento), de la energía total facturada en la gestión 2016, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación; y por desviaciones en el Índice de Calidad TMAE e Índice de Calidad TMAE.	CER	Control de la calidad de distribución
464	06/03/2019	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración de CESSA, por incumplimiento en el relevamiento de información emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Producto Técnico correspondiente al semestre mayo 2017 ? octubre 2017, equivalente a 0.0170% (Ciento setenta diezmilésimas por ciento) de la energía facturada en la gestión 2016; y por existir tres (3) puntos de control en Baja Tensión y tres (3) puntos de Centros de Transformación con desviaciones en los niveles de tensión establecidos en el RCDE.	CESSA	Control de la calidad de distribución
465	28/02/2019	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a la CRE R.L. Sistema Roboré, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Servicio Comercial correspondiente al semestre noviembre 2017 ? abril 2018, por desviación del Índice de Calidad TMAE cmr.	CRE R.L.	Control de la calidad de distribución
466	28/02/2019	DISPONER EL ARCHIVO DE OBRADOS DEL PRESENTE TRÁMITE EN MÉRITO A QUE EL INCUMPLIMIENTO EN EL RELEVAMIENTO Y ENTREGA DE LA INFORMACIÓN INCURRIDO POR EL GAM LLALLAGUA IMPIDE DETERMINAR LOS INDICADORES DE CALIDAD DEL SERVICIO TECNICO, SERVICIO COMERCIAL Y PRODUCTO TÉCNICO Y SUS CORRESPONDIENTES REDUCCIONES EN LA REMUNERACIÓN EN CONSIDERACIÓN A QUE LA ETAPA DE TRANSICIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL DE CALIDAD DE DISTRIBUCIÓN, SÓLO CONTEMPLA LA APLICACIÓN DE REDUCCIONES EN LA REMUNERACIÓN POR INCUMPLIMIENTO A LOS NIVELES DE CALIDAD, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN N° 162/2016 DE 11 DE ABRIL DE 2016, PUNTUALIZANDO QUE EL INCUMPLIMIENTO IDENTIFICADO EN EL RELEVAMIENTO Y ENTREGA DE LA INFORMACIÓN, SERÁ TOMADO EN CUENTA COMO ANTECEDENTE EN LA EVALUACIÓN DE LA ETAPA DE RÉGIMEN.	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE LLALLAGUA - GAM LLALLAGUA	Control de la calidad de distribución
467	28/02/2019	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a ENDE DELBENI S.A.M. Sistema San Borja, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Servicio Técnico correspondiente al semestre noviembre 2017 ? abril 2018, equivalente a 0.0057% (Cincuenta y siete diezmilésimas por ciento) de la energía facturada en la gestión 2017, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación; y por desviaciones de los índices de continuidad de suministro Frecuencia (F) y Tiempo (T) en Media Tensión (Individuales) que afectaron a doce (12) consumidores.	ENDE DELBENI S.A.M.	Control de la calidad de distribución
468	28/02/2019	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a ENDE DELBENI S.A.M. Sistema San Borja, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Servicio Comercial correspondiente al semestre noviembre 2017 ? abril 2018, equivalente a 0.0049% (Cuarenta y nueve diezmilésimas por ciento) de la energía facturada en la gestión 2017, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación.	ENDE DELBENI S.A.M.- SISTEMA SAN BORJA	Control de la calidad de distribución
469	01/03/2019	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por ENDE DELBENI S.A.M. Sistema Trinidad, Revocar Totalmente la Resolución AE N° 744/2018 de 12 de octubre de 2018, de conformidad a lo normado por el inciso b) del parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, toda vez que de acuerdo a la documentación, información y a los argumentos presentados por la Distribuidora desvirtuó el incumplimiento de lo establecido en los artículos 23, 28, 30 y 67 del RSPSE; en consecuencia, corresponde declarar Improbada la comisión de la infracción tipificada en el inciso ah) de la artículo 22 del RIS por parte de ENDE DELBENI S.A.M. Sistema Trinidad.	ENDE DELBENI S.A.M.	Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE
470	01/03/2019	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Arturo Beltrán Orosco en representación de la Sra. Bethzabe Orosco Vda. de Beltrán y Revocar Parcialmente la Resolución R.A.I.S. N° DLP-10432 de 14 de noviembre de 2018, emitida por DELAPAZ, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de sanción y recuperación de energía no facturada.	DELAPAZ	Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores
471	01/03/2019	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Cooperativa Multiactiva Araca Ltda. (COOPARACA), contra la Resolución AE N° 880/2018 de 21 de noviembre de 2018, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial ? SIRESE (RLPA-SIRESE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, y por tanto, confirmar en todas sus partes el acto impugnado.	COOPARACA	Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE
472	01/03/2019	Aprobar el saldo del balance del Fondo de Energías Alternativas para la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) Sistema Camargo (Los Cintis) al 31 de diciembre de 2017 con un monto negativo de Bs73.019 (Setenta y tres mil diecinueve 00/100 Bolivianos).	ENDE - SISTEMA CAMARGO	Administración y control de los fondos de estabilización de distribución y energías alternativas
473	01/03/2019	Aprobar el Saldo del Balance del Fondo de Estabilización de Distribución (FED) al 31 de diciembre de 2017, correspondiente a la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) Sistema Camargo (Los Cintis) con un monto de Bs1.943.206 (Un millón novecientos cuarenta y tres mil doscientos seis 00/100 Bolivianos), conforme al Anexo de la presente Resolución.	ENDE	Administración y control de los fondos de estabilización de distribución y energías alternativas
474	06/03/2019	Declarar Probada la comisión de la infracción tipificada en el inciso ad) del artículo 22 del RIS, por parte de CER, por actuar con dejadez, abandono, falta de aplicación, olvido de órdenes y/o precauciones, en la programación y ejecución de trabajos de mantenimiento preventivos en el Alimentador N° 2 del sistema eléctrico de Riberalta, disponiendo en consecuencia aplicar la sanción pecuniaria de Bs128.938,86 (Ciento veintiocho mil novecientos treinta y ocho 86/100 Bolivianos), correspondiente al 1.0% de la venta de electricidad de los meses de enero, febrero y marzo de la Gestión 2018, conforme a lo establecido en el primer párrafo del artículo 23 del RIS.	CER	Tramitación de infracciones y sanciones

Anexo II
Resoluciones Regulatorias - 1^{er} Trimestre 2019

ID ANUAL	FECHA	DESCRIPCION	EMPRESA	PROCESO ASOCIADO
476	06/03/2019	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Zenobio Andrade Tapia y confirmar en todas sus partes la Resolución R.A.I.S. N° DLP-10442 de 19 de noviembre de 2018, emitida por DELAPAZ, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, toda vez que los argumentos vertidos por el Recurrente no desvirtúan la comisión de la infracción establecida por la Distribuidora.	DELAPAZ	Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores
478	06/03/2019	Declarar la denuncia presentada por el ?Sindicato Agrario Comunidad Cuticucho? improcedente en relación al inciso c) de la Tercera Disposición de la Resolución SSDE N° 086/2000 de 03 de agosto de 2000, debido a que la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited Sucursal Bolivia (COBEE) cumplió con el pago de compensación de la estructura ?14-NA-1? mediante Contrato CTO-146/01 de fecha 28 de mayo de 2001 y mediante inspección ?in situ? se verificó que las Cinco (5) Estructuras denominadas 8-N, 9-A, 16-A, 17-A y 18-A pertenecen al corredor de la Línea Tiquimani-Huaji en 115 kV Doble Terna no se encuentran establecidas en dicha Resolución; por tanto, corresponde el archivo de obrados conforme establece el numeral III del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial ? SIRESE, aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003.	COBEE	Investigación preliminar de infracciones
479	06/03/2019	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a ENDE DELBENI S.A.M. Sistema Rurrenabaque, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Servicio Técnico correspondiente al semestre noviembre 2017 ? abril 2018, equivalente a 0,0173% (Ciento setenta y tres diezmilésimas por ciento) de la energía facturada en la gestión 2017, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación.	ENDE DELBENI S.A.M.	Control de la calidad de distribución
480	06/03/2019	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a la CRE R.L. Sistema Roboré, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Servicio Técnico correspondiente al semestre noviembre 2017? abril 2018, equivalente a 0.0012% (Doce 00/100 diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2017, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación; y por superar los valores de los Índices Individuales de Continuidad de Suministro F y/o T, de diez (10) consumidores en Media Tensión, respecto a los valores límites admisibles establecidos en el RCDE.	CRE R.L.	Control de la calidad de distribución
486	07/03/2019	Aprobar el monto de Bs441.885,23 (Cuatrocientos cuarenta y un mil ochocientos ochenta y cinco 23/100 Bolivianos), que corresponde al 5,67% de la facturación del mes de abril de 2017, que deberá ser restituído a los consumidores de ENDE DELBENI S.A.M. Sistema Trinidad.	ENDE DELBENI S.A.M.	Control de la calidad de distribución
487	07/03/2019	Rechazar la solicitud de la Cooperativa de Electrificación 15 de Noviembre Ltda., sobre la Actualización de su Área de Operación para Ejercer la Actividad de Servicio Público de Distribución de Energía Eléctrica en el Sector de Villa Puente de la Localidad de Caracollo de la Provincia Cercado del Departamento de Oruro, toda vez que la cooperativa no cumplió con los requisitos establecidos en los incisos a) y b) del numeral 7 del artículo 7 del Reglamento de Concesiones, Licencias y Licencias Provisionales (RCLLP).	COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN 15 DE NOVIEMBRE LTDA.	Actualización de zonas y áreas para el ejercicio de la distribución
488	08/03/2019	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a la CRE R.L. Sistema Camiri, emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Servicio Comercial correspondiente al semestre noviembre 2017 ? abril 2018, por desviación del Índice de Calidad TMAS cmr, respecto al valor límite admisible establecido en el RCDE.	CRE R.L. - SISTEMA CAMIRI	Control de la calidad de distribución
489	08/03/2019	Disponer el archivo de obrados del presente trámite, debido a que la información presentada por la CRE R.L. Sistema Germán Busch para el control de calidad del Servicio Técnico correspondiente al período noviembre 2017 ? abril 2018, cumple lo especificado en la Metodología y los índices de calidad: Fs y Ts para consumidores en Baja Tensión y F y T de consumidores en Media Tensión no presentan desviaciones respecto a los valores límites de desequilibrio admisibles establecidos en el RCDE.	CRE R.L.	Control de la calidad de distribución
490	08/03/2019	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a CER, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Producto Técnico correspondiente al semestre mayo 2017 ? octubre 2017, equivalente 0,0066% (Sesenta y seis diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2016, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación; y por incumplimiento a los niveles de tensión del Producto Técnico por un (1) punto de control solucionado que alcanza a USD31.037,03 (Treinta y un mil treinta y siete 03/100 Dólares Estadounidenses).	CER	Control de la calidad de distribución
491	08/03/2019	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a ELFEC S.A., por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Servicio Técnico correspondiente al semestre noviembre 2016 ? abril 2017, equivalente a 0.0031% (Treinta y un diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2016, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación; y por superar los límites admisibles de los Indicadores de Continuidad Globales para el indicador Tiempo (T) en el nivel de Calidad 1 e Indicadores de Continuidad Individuales en Media Tensión, afectando a seiscientos noventa y tres (693) consumidores en Calidad 1.	ELFEC	Control de la calidad de distribución
493	08/03/2019	: Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a la CRE R.L. Sistema Germán Busch, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Servicio Comercial correspondiente al semestre noviembre 2017 ? abril 2018, equivalente a 0.0027% (Veintisiete diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2017, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE.	CRE R.L.	Control de la calidad de distribución
494	08/03/2019	Instruir a la Cooperativa Rural de Electrificación R.L. (CRE R.L.) Sistema Camiri, emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Producto Técnico correspondiente al semestre noviembre 2017 ? abril 2018, presentar un cronograma de remediación, archivo fuente de remediación con sus respectivos Formularios PT2, PT03 y PT04 de análisis de nivel de tensión, con la memoria de cálculo que determine la reducción, debido a que el punto de control de la campaña Centros de Transformación, con código CT T-CAM-008-8, se encuentra pendiente de solución; y registrar en la Cuenta Contable de Acumulación la reducción por incumplimiento al nivel de tensión y remitir la documentación que verifique su cumplimiento.	CRE R.L.	Control de la calidad de distribución

Anexo II
Resoluciones Regulatorias - 1^{er} Trimestre 2019

ID ANUAL	FECHA	DESCRIPCION	EMPRESA	PROCESO ASOCIADO
495	08/03/2019	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a ENDE DELBENI S.A.M. Sistema Trinidad, por incumplimiento en el relevamiento de la información y los niveles de calidad emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Producto Técnico correspondiente al semestre mayo 2017 ? octubre 2017, equivalente a 0,0020% (veinte diezmilésimas por ciento) de la energía facturada en la gestión 2016, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE; y por existir dos (2) puntos de control en Baja Tensión, un (1) punto de control en Media Tensión y un (1) punto de control de Centros de Transformación con desviaciones en los niveles de tensión establecidos en el RCDE.	ENDE DELBENI S.A.M.	Control de la calidad de distribución
496	08/03/2019	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a la Cooperativa Rural de Electrificación R.L. (CRE R.L.) Sistema Camiri, emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Servicio Técnico correspondiente al semestre noviembre 2017 ? abril 2018, por superar los valores de los Índices Individuales de Continuidad de Suministro F y/o T, respecto a los valores límites admisibles establecidos en el RCDE, de cuarenta y tres (43) Consumidores en Media Tensión.	CRE R.L.	Control de la calidad de distribución
497	08/03/2019	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a la CRE R.L. Sistema San Ignacio, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Producto Técnico correspondiente al semestre noviembre 2017 ? abril 2018, equivalente a 0,0026% (Veintiséis diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2017, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE.	CRE R.L.	Control de la calidad de distribución
498	08/02/2019	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a la CRE R.L. Sistema Roboré, por incumplimiento en el relevamiento de información emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Producto Técnico correspondiente al semestre mayo 2017 ? octubre, equivalente a 0,0033% (Treinta y tres diezmilésimas por ciento) de la energía facturada en la gestión 2016; e incumplimiento en los niveles de tensión por cuatro (4) puntos de control ya solucionados que alcanzan a USD1.507,57 (Un mil quinientos siete 57/100 Dólares Estadounidenses).	CRE R.L.	Control de la calidad de distribución
499	12/03/2019	Disponer el archivo de obrados del presente trámite debido a que la información presentada por la CRE R.L. Sistema Valles Cruceños para el control de calidad del Servicio Comercial, correspondiente al período noviembre 2017 ? abril 2018, cumple lo especificado en la Metodología y los Índices de Calidad: ICF, IRT, IRC, TMTAT, TMTAC, TMTAS cmr, TMTAS smr y los Tiempos de Reposición de Suministros determinados, no presentan desviaciones respecto a los valores límites y plazos admisibles establecidos en el RCDE.	CRE R.L.	Control de la calidad de distribución
500	13/03/2019	Aprobar el Acta de Identificación de los Límites Físicos de Responsabilidad de la Subestación Chilcobija suscrita entre Servicios Eléctricos Potosí S.A. (SEPSA) y ENDE TRANSMISIÓN S.A. conjuntamente el Diagrama Unifilar y los Planos anexos a dicha Acta, toda vez que la misma cumple con el contenido mínimo establecido en la Resolución AE N° 104/2015 de 16 de marzo de 2015.	SEPSA	Control del cumplimiento de obligaciones emergentes de derechos otorgados
501	14/03/2019	Disponer la aplicación de reducciones a la remuneración de la Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A., emergente de la Evaluación del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Servicio Técnico, correspondiente al semestre noviembre 2016 - abril 2017 (R-32), por incumplimiento en la presentación, procesamiento y correcto relevamiento de la información remitida a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE), equivalente a 0,0078% (Setenta y ocho diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la Gestión 2016, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión. Asimismo, disponer la aplicación de reducciones a su remuneración, por haber superado los límites admisibles establecidos en el RCDE para los Índices de Continuidad de Suministro Globales: Tiempo Total de Interrupción por Consumidor (Ts) y Frecuencia Media de Interrupción (Fs) para el Nivel de Calidad 1 y 2 y para los Índices de Continuidad de Suministro Individuales: Frecuencia Individual de Interrupción (F) y Tiempo Total Individual de las Interrupciones (T), afectando a trescientos setenta y nueve (379) consumidores en Media Tensión, donde treinta (30) pertenecen al Nivel de Calidad 1 y trescientos cuarenta y nueve (349) pertenecen al Nivel de Calidad 2.	ENDE DEORURO S.A.	Control de la calidad de distribución
502	14/03/2019	Disponer la aplicación de reducciones a la remuneración de DELAPAZ Sistema Norte, emergente de la Evaluación del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Servicio Comercial, correspondiente al semestre noviembre 2016 - abril 2017 (R-32), por el incumplimiento en la presentación, procesamiento y correcto relevamiento de la información remitida a la AE, equivalente a 0,15596% (Quince mil quinientos noventa y seis cienmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la Gestión 2016, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma Gestión. Asimismo, disponer la aplicación de reducciones a su remuneración, por haber superado los límites admisibles establecidos en el RCDE, para el Tiempo de Reposición de Suministro de Energía Eléctrica, afectando a nueve (9) consumidores.	DELAPAZ	Control de la calidad de distribución
503	14/03/2019	DISPONER LA APLICACIÓN DE REDUCCIONES A LA REMUNERACIÓN DE DELAPAZ SISTEMA NORTE, EMERGENTE DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL DE CALIDAD DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD DEL PRODUCTO TÉCNICO, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE MAYO 2018 ? OCTUBRE 2018 (R-35), POR INCUMPLIMIENTO EN EL RELEVAMIENTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA A LA AE, EQUIVALENTE A 0,0018% (DIECIOCHO DIEZMILÉSIMAS POR CIENTO) DE LA ENERGÍA TOTAL FACTURADA EN LA GESTIÓN 2017, VALORIZADA CON LA TARIFA PROMEDIO DE LA CATEGORÍA RESIDENCIAL DE LA MISMA GESTIÓN. ASIMISMO SE DETERMINA LA APLICACIÓN DE REDUCCIONES A SU REMUNERACIÓN POR INCUMPLIMIENTO EN LOS NIVELES DE CALIDAD DEL PRODUCTO TÉCNICO, EN LA SUMA DE USD1.347,09 (UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE 09/100 DÓLARES ESTADOUNIDENSES).	DELAPAZ	Control de la calidad de distribución
504	14/03/2019	Autorizar a SEPSA Sistema Urbano retirar de la Cuenta Contable de Acumulación el monto de Bs28.784,85 (Veintiocho mil setecientos ochenta y cuatro 85/100 Bolivianos), correspondiente a la diferencia en exceso de la reducción en la remuneración por incumplimiento en la presentación, procesamiento y correcto relevamiento de la información, así como el monto de Bs201,91 (Doscientos un 91/100 Bolivianos), correspondiente a la diferencia en exceso de la reducción en la remuneración por superar el límite admisible establecido en el RCDE para el Tiempo Medio de Atención de Reclamos Técnicos (TMTAT), Tiempo Medio de Atención de Comerciales (TMTAC) y por retraso en la Reposición de Suministro afectando a dos (2) consumidores. Aprobar la memoria de cálculo elaborada por la AE para la restitución de Bs9,44 (Nueve 44/100 Bolivianos) a dos (2) consumidores afectados con retraso en la Reposición de Suministro para el Nivel de Calidad 1, a partir del siguiente período de facturación. Disponer que el monto de Bs203.600,14 (Doscientos tres mil seiscientos 14/100 Bolivianos), correspondiente a las reducciones establecidas por incumplimiento en el correcto relevamiento y procesamiento de la información y por superar los límites admisibles establecidos en el RCDE para el Tiempo Medio de Atención de Reclamos Técnicos (TMTAT) y Tiempo Medio de Atención de Comerciales (TMTAC), permanezca en la Cuenta Contable de Acumulación, para su posterior restitución a todos los consumidores del sistema, una vez cumplido lo establecido en el artículo 33 del RCDE.	SEPSA	Control de la calidad de distribución

Anexo II
Resoluciones Regulatorias - 1^{er} Trimestre 2019

ID ANUAL	FECHA	DESCRIPCION	EMPRESA	PROCESO ASOCIADO
505	15/03/2019	Otorgar a favor de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) Licencia para ejercer la Actividad de Generación de Electricidad en la Central Termoeléctrica Rurrenabaque, con dos (2) Unidades Generadoras Marca CATERPILLAR denominadas ?RBQ01? y ?RBQ02? con una potencia efectiva de 1200 kW y 600 kW respectivamente, ubicadas en la Localidad de Rurrenabaque de la Provincia José Ballivián del Departamento del Beni, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento de Concesiones, Licencias y Licencias Provisionales aprobado mediante Decreto Supremo N° 24043 de 28 de junio de 1995.	ENDE	Otorgamiento y/o modificación de títulos habilitantes
506	15/03/2019	Otorgar Licencia de Generación para ejercer la Actividad de Generación a favor de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) en la Central Termoeléctrica ?San Ignacio de Moxos? para la unidad de generación ?SIM02? modelo ?CAT3412? con capacidad de 380 kW, ubicada en la Localidad de San Ignacio de Moxos de la Provincia José Ballivián del Departamento del Beni, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento de Concesiones, Licencias y Licencias Provisionales aprobado mediante Decreto Supremo N° 24043 de 28 de junio de 1995.	ENDE	Otorgamiento y/o modificación de títulos habilitantes
507	15/03/2019	Otorgar Licencia de Generación para ejercer la Actividad de Generación a favor de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) en la Central Termoeléctrica ?Yucumo? para la unidad de generación ?YCM01? marca ?LUREYE? modelo ?D700? con capacidad de 350 kW, ubicada en la Localidad de Yucumo de la Provincia José Ballivián del Departamento del Beni, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento de Concesiones, Licencias y Licencias Provisionales aprobado mediante Decreto Supremo N° 24043 de 28 de junio de 1995.	ENDE	Otorgamiento y/o modificación de títulos habilitantes
508	15/03/2019	Otorgar a favor de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) Licencia para ejercer la Actividad de Generación de Electricidad en la Central Termoeléctrica Santa Ana del Yacuma para las unidades SAY01? y ?SAY02? de marca CATERPILLAR con una potencia efectiva de 1000 kW y 620 kW respectivamente, ubicadas en la Localidad de Santa Ana del Yacuma de la Provincia Yacuma del Departamento del Beni, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento de Concesiones, Licencias y Licencias Provisionales aprobado mediante Decreto Supremo N° 24043 de 28 de junio de 1995.	ENDE	Otorgamiento y/o modificación de títulos habilitantes
510	15/03/2019	Declarar improcedente la Oposición presentada por el Sr. Juan Mamani Choquehuana mediante notas con Registros N° 1151 de 29 de enero de 2019 y N° 2093 de 14 de febrero de 2019, al proceso de solicitud de Constitución de Servidumbre Obligatoria de Acueducto, Obras Hidráulicas y de Paso sobre el predio del Sr. Juan Mamani Choquehuana en la Comunidad Coscapa del Valle de Zongo solicitada por la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited Sucursal Bolivia (COBEE), debido a que la misma no se ajusta a lo establecido en los numerales 1, 2, 3 y 4 del artículo 22 del Reglamento para el Uso de Bienes de Dominio Público y Constitución de Servidumbres (RUBDPCS), en consecuencia, corresponde Constituir e Imponer la Servidumbre Obligatoria a favor de COBEE.	COBEE	Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público
511	18/03/2019	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Sra. Irene Sofia Quispe Conderi y Revocar Parcialmente la Resolución R.A.I.S. N° DLP-10453 de 28 de noviembre de 2018, emitida por DELAPAZ de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de recuperación de energía no facturada.	DELAPAZ	Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores
512	18/03/2019	Otorgar a favor de ENDE TRANSMISIÓN S.A. la Ampliación de la Licencia de Transmisión, conferida por la extinta Superintendencia de Electricidad mediante Resoluciones SSDE N° 026/1997 de 14 de marzo de 1997 y SSDE N° 119/1997 de 09 de octubre de 1997, para la incorporación del Proyecto ?Conexión Planta Solar Oruro al SIN?.	ENDE TRANSMISIÓN S.A.	Otorgamiento y/o modificación de títulos habilitantes
513	19/03/2019	Declarar Improbada la comisión de la infracción tipificada en el inciso ad) del artículo 22 del RIS, por parte de SAN CRISTÓBAL TESA, toda vez que la empresa remitió información que demuestra que la Motobomba empalmadora que falló se encontraba en condiciones adecuadas para su correcto funcionamiento, por lo que, no correspondía considerar redundancia del equipo; se adoptaron acciones para reducir la afección de las condiciones climáticas adversas del sector, pero aun así no fue posible evitar la incidencia del clima en la zona de trabajo; y se determinó que los tiempos muertos presentes en el cronograma de actividades ejecutadas no pudieron ser evitados y se justifican a causa de la falla de la motobomba empalmadora asignada al frente 1 y el traslado del equipo del frente 2, no pudiendo realizarse las actividades de forma paralela como estaba programado, debiendo ejecutarse los trabajos previamente en un frente y posteriormente en el otro, con un solo equipo.	SAN CRISTÓBAL TESA	Tramitación de infracciones y sanciones
514	20/03/2019	Disponer la aplicación de reducciones a la remuneración del GAM Uncía emergente de la Evaluación del Control de Calidad de Distribución de Electricidad correspondiente al semestre mayo 2018 - octubre 2018 (R-15), por incumplimiento en el relevamiento y entrega de la información equivalentes a 0,2500% (Dos mil quinientas diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2017, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el índice de precios al consumidor disponible a la fecha de registro en la Cuenta Contable de Acumulación, aspecto que impide determinar los niveles de calidad del Servicio Técnico, Servicio Comercial y Producto Técnico.	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE UNCÍA (GAM UNCÍA)	Control de la calidad de distribución
515	20/03/2019	Rechazar la solicitud de Registro para el ejercicio de la actividad de Servicio Público de Distribución en el Sistema Eléctrico Colquiri ubicado en el municipio de Colquiri de la provincia Inquisivi del Departamento de La Paz; toda vez, que la Empresa Multidisciplinaria SERELCO S.R.L. (SERELCO S.R.L.) no cumple con los requisitos establecidos en los incisos a), d), h) y j) del numeral 5.1.2 del artículo 5 del Procedimiento para la Otorgación y Caducidad de Registros para el ejercicio de Actividades de la Industria Eléctrica que no requieren Título Habilitante ni Licencia, aprobado mediante Resolución AE N° 528/2015 de 1° de octubre de 2015, modificado por la Resolución AE N° 048/2018 de 26 de enero de 2018.	SERELCO S.R.L.	Otorgamiento y/o modificación de títulos habilitantes
516	20/03/2019	Otorgar el Derecho de Uso, a Título Gratuito de Bienes de Dominio Público, para la Línea de Subtransmisión en 115 kV Subestación Montero-Subestación Minero? comprendido en el tramo entre la estructura 5 a la 142 en favor de la Cooperativa Rural de Electrificación R.L. (CRE R.L.), legalmente representada por el Señor Mario Carmelo Paz Duran, conforme al Testimonio N° 1430/2015 de 20 de noviembre de 2015, de Poder Especial, Amplio y Suficiente otorgado por la Notaría de Fe Pública de N° 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada B. en el marco del derecho otorgado mediante Resolución SSDE N° 148/1997 de 19 de diciembre de 1997, que le permite realizar el ejercicio de la actividad de Distribución de Electricidad en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y las Provincias Andrés Báñez, Warnes, Santisteban, Sara, Ichilo y Chiquitos del Departamento de Santa Cruz.	CRE R.L.	Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público
517	21/03/2019	Aceptar la modificación propuesta por el Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC) del porcentaje de la ?Reserva Total Mínima del Sistema? del punto 4.1.2, numeral 1, Anexo 1 de la Resolución AE N° 110/2011 de 11 de marzo de 2011; en consecuencia, dejar sin efecto la Disposición Primera de la Resolución AE N° 139/2015 de 08 de abril de 2015, respecto al valor del Precio de la Reserva Fría del Sistema de Generación para el Sistema Interconectado Nacional (SIN), con el valor de cincuenta por ciento (50%) del Precio Básico de la Potencia, quedando firmes y subsistentes las demás disposiciones de la Resoluciones AE N° 110/2011 de 11 de marzo de 2011, AE N° 141/2015 y AE N° 139/2015, ambas de 08 de abril de 2015.	EMPRESAS ELÉCTRICAS	Supervisión del funcionamiento del CNDC

Anexo II
Resoluciones Regulatorias - 1^{er} Trimestre 2019

ID ANUAL	FECHA	DESCRIPCION	EMPRESA	PROCESO ASOCIADO
519	21/03/2019	Aprobar el Saldo del Balance del Fondo de Energías Alternativas para la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) Sistema Uyuni al 31 de diciembre de 2017, con un monto negativo de Bs30.617,00 (Treinta mil seiscientos diecisiete 00/100 Bolivianos).	ENDE - SISTEMA UYUNI	Administración y control de los fondos de estabilización de distribución y energías alternativas
519	21/03/2019	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. David Alberto Garnica Alurralde y Revocar Parcialmente la Resolución R.A.I.S. N° DLP-10457 de 29 de noviembre de 2018, emitida por DELAPAZ de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de recuperación de energía no facturada.	DELAPAZ	Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores
521	29/03/2019	Aprobar el Saldo del Balance del Fondo de Estabilización de Distribución (FED) al 31 de diciembre de 2017, correspondiente a la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) Sistema Uyuni con un monto de Bs1.971.582,00 (Un millón novecientos setenta y un mil quinientos ochenta y dos 00/100 Bolivianos), conforme al Anexo de la presente Resolución.	ENDE - SISTEMA UYUNI	Administración y control de los fondos de estabilización de distribución y energías alternativas
522	22/03/2019	Disponer la aplicación de reducciones a la remuneración del GAM Llaguagüa emergente de la Evaluación del Control de Calidad de Distribución de Electricidad correspondiente al semestre mayo 2018 - octubre 2018 (R-15), por incumplimiento en el relevamiento y entrega de la información equivalentes a 0,2500% (Dos mil quinientos diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2017, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el índice de precios al consumidor disponible a la fecha de registro en la Cuenta Contable de Acumulación, aspecto que impide determinar los niveles de calidad del Producto Técnico, Servicio Técnico y Servicio Comercial.	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE LLALLAGUA - GAM LLALLAGUA	Control de la calidad de distribución
525	22/03/2019	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a la CRE R.L. Sistema Las Misiones, por incumplimiento en el relevamiento de la información emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Producto Técnico correspondiente al semestre noviembre 2017 - abril 2018, equivalente a 0,0005% (Cinco diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2017, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, actualizada con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de registro en la cuenta contable de acumulación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del RCDE; y por incumplimiento a los niveles de tensión en la campaña de suministro en BT por un (1) punto de control detallado en el Cuadro D-2 de la presente Resolución, que alcanza a USD0,97 (Cero 97/100 Dólares Estadounidenses), respecto a los niveles admisibles establecidos en el RCDE.	CRE R.L.	Control de la calidad de distribución
527	25/03/2019	Aprobar el Acta de Identificación de Límites Físicos de Responsabilidad, suscrita el 12 de noviembre de 2018, entre la Cooperativa Rural de Electrificación R.L. (CRE R.L.) y ENDE Transmisión S.A. conjuntamente los Diagramas Unifilares, los Planos de Planta y Corte, así como los Anexos del Acta perteneciente a la Subestación Brechas, toda vez que la misma cumple con el contenido mínimo establecido en la Resolución AE N° 104/2015 de 16 de marzo de 2015.	CRE R.L.- ENDE TRANSMISIÓN S.A.	Control del cumplimiento de obligaciones emergentes de derechos otorgados
529	25/03/2019	Disponer la aplicación de reducciones a la remuneración de CERVI R.L. emergente de la Evaluación del Control de Calidad de Distribución de Electricidad correspondiente al semestre mayo 2018 - octubre 2018 (Primer Semestre de la Etapa de Transición), por incumplimiento en el correcto relevamiento y entrega de información, equivalente al 0,1503% (Un mil quinientas tres diezmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2017 valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión, en el Servicio Comercial por presentarse desviaciones al límite admisible del índice Tiempo Medio de Atención de Reclamos Técnicos (TMAT) y por once (11) consumidores afectados con Retraso en la Reposiciones de Suministro.	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELECTRICIDAD RURAL VINTO S.L. (CERVI R.L.)	Control de la calidad de distribución
531	27/03/2019	Declarar improcedente la Oposición presentada por la Sra. Lola Lipa Apaza de Macusaya mediante memorial con Registros N° 2246 de 18 de febrero de 2019 y N° 3569 de 15 de marzo de 2019, al proceso de Constitución de Servidumbre Obligatoria de las Estructuras 780-2NB? solicitada por la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited Sucursal Bolivia (COBEE), debido a que la misma no se ajusta a lo establecido en los numerales 1, 2, 3 y 4 del artículo 22 del Reglamento para el Uso de Bienes de Dominio Público y Constitución de Servidumbres (RUBDPCS), en consecuencia, corresponde Constituir e Imponer la Servidumbre Obligatoria a favor de COBEE.	COBEE	Otorgamiento y/o modificación de Servidumbres y/o uso de bienes de dominio público
532	27/03/2019	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Bryan Guido Gabriel y confirmar en todas sus partes la Resolución R.A.I.S. N° DLP-10568 de 24 de enero de 2018, emitida por DELAPAZ, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89 del RLPA-SIRESE, toda vez que, los argumentos vertidos por el Recurrente, no desvirtúan la comisión de la infracción establecida por la Distribuidora.	DELAPAZ	Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores
533	28/03/2019	Aprobar el Acta de Identificación de Límites Físicos de Responsabilidad, suscrita el 07 de enero de 2019, entre la empresa Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) y ENDE TRANSMISIÓN S.A., conjuntamente los Diagramas Unifilares, los Planos de Planta y Corte, así como los Anexos del Acta perteneciente a la Subestación Salar, toda vez que la misma cumple con el contenido mínimo establecido en la Resolución AE N° 104/2015 de 16 de marzo de 2015.	EMPRESA DE LITIO BOLIVIANOS (YLB)- ENDE TRANSMISIÓN S.A.	Control del cumplimiento de obligaciones emergentes de derechos otorgados
534	28/03/2019	Aprobar el monto total consolidado del descuento por la aplicación de la Tarifa Dignidad correspondiente a la Facturación del mes de Febrero de 2019.	EMPRESAS ELÉCTRICAS	Administración y Control de la Tarifa Dignidad

Anexo II
Resoluciones Regulatorias - 1^{er} Trimestre 2019

ID ANUAL	FECHA	DESCRIPCION	EMPRESA	PROCESO ASOCIADO
535	28/03/2019	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Cooperativa Rural de Electrificación R.L. (CRE R.L.) Sistema Área Integrada y Revocar Parcialmente la Resolución AE N° 024/2019 de 11 de enero de 2019, modificando la Disposición Primera respecto al porcentaje de las reducciones por incumplimiento al relevamiento de información de 0.0185% (Ciento ochenta y cinco milésimas por ciento) a 0.0178% (Ciento setenta y ocho milésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2015, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial de la misma gestión e indexada de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (IPC) de la fecha de registro y debiendo elaborar una nueva memoria de cálculo, realizar el ajuste correspondiente en la cuenta contable de acumulación y presentar la información de respaldo a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles administrativos de computables a partir de la notificación con la presente Resolución; y modificando la Disposición Tercera respecto al reemplazo en el Cuadro 1 del Anexo de la Resolución AE N° 024/2019 de 11 de enero de 2019, de los ítems 271 a 293 por las respectivas Cuentas, Fecha/Hora de Pago, Fecha/Hora de Reposición, Tiempo y Categoría mostradas en el Cuadro 1 del punto 4.7 de la presente Resolución, todo esto de conformidad a lo normado por el inciso b) del parágrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial ? SIRESE (RLPA-SIRESE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, dejando firmes y subsistentes las demás Disposiciones de la Resolución impugnada en tanto y en cuanto no sean modificadas por la presente Resolución.	CRE R.L.	Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE
536	28/03/2019	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a la Cooperativa Rural de Electrificación R.L. (CRE R.L.) Sistema Las Misiones, emergente del Control de Calidad de Distribución de Electricidad del Servicio Técnico correspondiente al semestre noviembre 2017 ? abril 2018, por superar el Índice Fs, para Consumidores en Baja Tensión, establecido en el RCDE; y por superar los Índices Individuales, T y/o F de Doscientos setenta y cuatro (274) consumidores en Media Tensión establecidos en el RCDE.	CRE R.L.	Control de la calidad de distribución
537	29/03/2019	Aprobar el Acta de Identificación de Límites Físicos de Responsabilidad de fecha 19 de diciembre de 2018 de la Subestación Miguelito 230 kV, ubicada en el Municipio de Chapare del Departamento de Cochabamba, suscrita entre ENDE CORANI S.A. y ENDE TRANSMISIÓN S.A. conjuntamente el Diagrama Unifilar y los Planos anexos a dicha Acta, toda vez que la misma cumple con el contenido mínimo establecido en la Resolución AE N° 104/2015 de 16 de marzo de 2015.	ENDE CORANI S.A. Y ENDE TRANSMISIÓN	Control del cumplimiento de obligaciones emergentes de derechos otorgados